



**Universidad de Chile
Instituto de la Comunicación e Imagen
Escuela de Periodismo**

**MUJERES ACTIVISTAS LATINOAMERICANAS:
CRÓNICAS DE RESISTENCIA CONTRA EL EXTRACTIVISMO
MEDIOAMBIENTAL**

CONSTANZA PAZ CABRERA DE LA FUENTE

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

Categoría: Crónica periodística

PROFESORA GUÍA: CLAUDIA VILLAGRÁN MUÑOZ

SANTIAGO DE CHILE

AGOSTO 2019

“El río es voz que no calla”

Río Herido
Daniela Catrileo
Escritora Mapuche

DEDICATORIA

Esta memoria está inspirada en las mujeres de cada rincón de Latinoamérica que han dado la vida por la defensa de la tierra, los ríos y la humanidad. Dedicada a todas aquellas que plantaron la *semilla de la revolución*, gracias por abrir un nuevo caminar hacia el futuro.

AGRADECIMIENTOS

Mi memoria de título no hubiera sido posible sin el apoyo de mi profesora guía Claudia Villagrán, quien a pesar de todas las dificultades que como memorista experimenté al inicio de este trabajo, me brindó su comprensión y las herramientas necesarias para sacar adelante estos relatos.

Agradezco a cada una de las personas entrevistadas de Honduras y Chile que tuvieron la disposición de abrir sus corazones y compartir sus experiencias de vida conmigo.

Y por último doy gracias a mi familia, mis amigos y amigas que me transmitieron toda su energía y apoyo en este proceso.

ÍNDICE

Dedicatoria.....	3
Agradecimientos.....	4
Índice.....	5
Prefacio.....	7
Capítulo I	
Érase un maravilloso lugar llamado Latinoamérica.....	11
▪ Soy toda la sobra de lo que se robaron.....	13
▪ La defensa de la tierra como sentencia de muerte.....	16
▪ Se teje resistencia, se borda el futuro con hilos de revolución	17
▪ No se puede descolonizar sin despatriarcalizar.....	19
Capítulo II	
Macarena Valdés, la mujer Mapuche que defendió a muerte el territorio en Tranguil.....	23
▪ La casa de la negra.....	27
▪ El proyecto hidroeléctrico aprobado por la institucionalidad chilena.....	30
▪ Agua muerta, un mal presagio.....	35
▪ La lucha de la Coordinadora Newen-Tranguil.....	38
▪ ¡No aguante lamngen!.....	43
▪ ¡Mataron a la negra! Por ser mujer y Mapuche.....	48
▪ La resistencia continúa en Tranguil.....	53
▪ Vamos a hacer fuerza, entre todos vamos a hacer Newen.....	55
▪ Justicia para Macarena Valdés: Conmemoración a 2 años de su muerte.....	61

▪ Diez veces venceremos.....	63
Capítulo III	
El legado de la líder Lenca de Honduras, Berta Cáceres.....	67
▪ La mujer detrás de la defensa de la tierra en La Esperanza.....	70
▪ Un paisaje teñido por la violencia y la belleza.....	75
▪ El plan que terminó por concesionar el río Gualcarque.....	78
▪ A defender el río, a defender la vida.....	80
▪ Wiran wei nan misakamtal!.....	83
▪ La hidroeléctrica de la muerte.....	87
▪ ¡Berta no murió, se multiplicó!.....	93
▪ Las barreras que impiden llegar a la verdad.....	97
▪ Los descendientes de Lempira gritan ¡DESA, fuera!.....	101
▪ En memoria de Berta Cáceres: A 3 años “de la siembra”.....	107
Capítulo IV	
La resistencia tiene rostro de mujer.....	111
▪ El saqueo de los recursos naturales es legal.....	113
▪ Las resistencias que tejen en común Berta y Macarena.....	118
▪ Las estrategias comunicacionales de la industria extractivista.....	120
▪ Más mujeres del Abya Yala salen a defender los territorios y los ríos.....	124
▪ Latinoamérica en manos de la estrategia geopolítica y económica.....	127
▪ Reflexiones en tiempos de neoliberalismo feminicida.....	129
Anexos.....	132
Entrevistas.....	144
Bibliografía.....	146

PREFACIO

Una noche de febrero de 2019, imágenes surreales invadieron mi cabeza mientras dormía. Dos rostros y dos cuerpos desteñidos me mostraron una especie de mapa de tinte verdoso y ambas existencias oníricas, me señalaron dos lugares en puntos territoriales disímiles de Latinoamérica.

“*¡Estamos juntas!*”, me contaron. “*¡Nuestros destinos están entrelazados!*”, me revelaron. “*¡No nos olvides!*”, me insistieron, al mismo tiempo que se desplazaron a paso etéreo y delicado.

Las figuras femeninas que me visitaron fueron Berta Cáceres y Macarena Valdés, quienes guiaron mis palabras durante 2018 y 2019, acompañándome en la travesía de investigar sus historias y territorios. Ambas mujeres, que aparecerán en estas líneas, lucharon a kilómetros de distancia corporal y de alma, una de otra, desde sus hogares en Honduras y Chile respectivamente.

A través de sus experiencias y testimonios de vida, pude entender que la violencia hacia mujeres indígenas en resistencia a la extracción de los recursos naturales en territorios ancestrales, se replica en muchas partes de este continente, el que ha padecido violaciones sistemáticas de su tierra y su gente.

La memoria de los habitantes de los territorios sigue viva y transcurre mientras se maceran contratos entre grandes empresas con la anuencia de gobiernos democráticamente elegidos, lazos de poder económico demasiado estrechos.

Asimismo, no puedo obviar el contexto en el que escribí esta memoria de título y la influencia inevitable que tuvo en mí la movilización feminista de 2018 en Chile. La llamada “*ola feminista*”, herencia de las mujeres del pasado, irrumpió con fuerzas las calles, se tomó universidades y escuelas, porque gran parte del impulso que demostró provino de estudiantes a pie, mujeres desconocidas entre sí, pero cercanas en sus experiencias de vida comunes en la sociedad en la que están insertas.

Las estudiantes de unos 24 planteles universitarios iniciaron paro de actividades y las facultades de unas 26 universidades estuvieron en “toma feminista” en todo el país. La primera que detuvo sus funciones fue la Universidad Austral de Chile (UACH), en Valdivia,

el 17 de abril, movilización que nació en la Facultad de Filosofía por el encubrimiento institucional de casos de violencia sexual y de género. Luego, como efecto dominó, siguieron sumándose establecimientos de sur a norte.

A partir de su cotidianeidad, las mujeres diversas salieron a las calles para exigir la erradicación de los acosos y abusos sexuales, demandando educación no sexista. Nosotras que somos vistas como lo *otro* en relación al mundo machista en el que estamos insertas. Una *otredad* rebelde que intentó romper su situación periférica desacatando la sumisión impuesta por antonomasia.

Como ocurre con muchas movilizaciones, esta fue deslegitimada por las autoridades del Gobierno, cuando el ex ministro de Educación Gerardo Varela redujo el concepto de acoso a solo “*pequeñas humillaciones*”.

Este movimiento social se tomó el país, las universidades y el Instituto de la Comunicación e Imagen (ICEI), que también estuvo en paro y luego en toma, organizada por la Asamblea Feminista Separatista ICEI.

Pasaron las semanas y los meses, la UACH en Valdivia fue la primera en bajar la toma el 5 de mayo, mientras la huelga siguió encendida como fuego abrasador. La Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) se unió a la causa y estuvo tomada por candados y cadenas entre el 25 y el 28 de mayo, hito que no sucedía desde los 60’s y 80’s.

La Universidad Diego Portales reanudó sus clases junto a la Universidad Central a mediados de junio. El 10 de julio la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile depuso la toma, logrando la expulsión del profesor y ex presidente del Tribunal Constitucional, Carlos Carmona, denunciado por acoso sexual, además de la renuncia del decano Davor Harasic, por su incapacidad de hacerse cargo de las demandas estudiantiles.

Como dijo una de las voceras de la manifestación y denunciante de Carmona, Sofía Brito, “*la toma se baja, pero la movilización sigue*”.

Siendo espectadora de todo lo que pasó en este último tiempo, puedo decir que ante mis ojos la movilización social tuvo forma de huracán y trajo consigo la savia que tiene los ingredientes para el cambio.

Once meses después de la primera toma, las mujeres se sumaron a la Huelga General del 8 de marzo de 2019, Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, un llamado que se hizo sentir en todo el mundo.

Convocada por la Coordinadora Feminista 8 de Marzo en el país, las mujeres pararon bajo el lema “*Contra la precarización de la vida, mujeres trabajadoras a la huelga feminista. ¡Arriba las que luchan!*” y asistieron a una desbordante marcha feminista que cifró en 800 mil asistentes a nivel nacional.

La fuerza masiva y femenina en las calles fue rechazada explícitamente por el presidente Sebastián Piñera, cuando dijo que “*no necesitamos huelgas*”, palabras en sintonía con los dichos de la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá, quien manifestó que la huelga “*distrae de los temas más centrales*”.

Pienso que la protesta es necesaria ante la resistencia del orden social y político, es forzosa ante la sordera autoritaria. La *otredad* nombrada por decreto, al estar imposibilitada de decidir porque no le conceden presencia ni reconocimiento.

Nosotras no buscamos ser esa alteridad, sin embargo se nos etiqueta desde ese lugar: ¿qué había antes de este sometimiento? Aún seguimos en la búsqueda de nuestra propia independencia para volver a encontrarnos.

En medio de toda esta efervescencia social y feminista contagiosa, pude dar forma a la siguiente crónica periodística a través de la realización de entrevistas con personas que tuvieron la oportunidad de conocer la lucha y vida de Berta Cáceres y Macarena Valdés, pero también con la ayuda de informes de organismos no gubernamentales, la revisión de leyes y decretos, además de la utilización de información proveniente de la prensa nacional e internacional.

El capítulo I presenta y contextualiza brevemente las disputas a nivel latinoamericano, como escenario en el cual se desarrollan los casos. Los capítulos II y III se encargan de relatar las historias de resistencia de Macarena y Berta en la defensa de los ríos y territorios que las llevaron a la muerte con cinco meses de diferencia en el año 2016.

Finalmente el capítulo IV realiza un resumen de las divergencias y coincidencias de ambos casos, además de advertir al lector de que no son los únicos, ya que los conflictos socioambientales se repiten en muchos rincones de la región.

¿Cómo puedo hacerle justicia a sus memorias y testimonios de resistencia? ¿De qué manera puedo hacer andar la palabra sin quedar corta? Con toda la fuerza del mundo, este relato salió. Con todo el amor del mundo, espero que el lector tampoco las olvide.

El legado de las defensoras de territorios que aquí conoceremos brotó en organización y resistencia. Pero esa resistencia no nació a partir de las lecturas de pensadoras europeas, sino desde toda la historia ancestral heredada en la sangre y memoria de las antepasadas, abuelas y madres, que tejieron su vida en sus territorios en disputa.

La semilla enterrada en los suelos germinó a través de la réplica de la lucha de nuevas mujeres que desde lo subterráneo y lo no visto, lo hacen visible, ruidoso y rabioso.

Aunque el miedo les cala los huesos, las defensoras siguen aquí, las estudiantes siguen aquí. La movilización social de las personas sigue aquí, hasta que la justicia se haga de una vez por todas, costumbre.

CAPITULO I:

ÉRASE UN MARAVILLOSO LUGAR LLAMADO LATINOAMÉRICA

*“Ahí enterrado cara al sol,
la nueva tierra cubre tu semilla,
la raíz profunda se hundirá
y nacerá la flor del nuevo día”.*

El alma llena de banderas
Víctor Jara
Cantautor chileno

Algunos dicen que su hallazgo fue suerte. Otros más sabios, sin embargo, opinan que no se puede encontrar algo que vibra desde que el cielo es cielo y desde que la luna se encuentra pegada al firmamento. Siempre ahí, inamovible y vivo.

Una diversidad de pueblos indígenas vivía y se desplazaba por las praderas imperecederas del *Abya Yala*, la “*tierra de sangre vital o en plena madurez*”, que en lengua del pueblo *Kuna* que habita la actual Panamá, designa a toda Latinoamérica.

La *Pachamama* (en quechua) como madre tierra que existe desde tiempos inmemoriales, cobija a los seres terrenales del planeta, brindándoles alimento, sustento y un hogar que se extiende por todas las planicies, montañas, cerros y ríos. En ella, la vida cotidiana de los cuerpos libres del pasado se mezclaba entre las piedras, las hojas y el sol.



Imagen 1: mapa del Abya Yala. Fuente: Wikimedia Commons.

Al sur del continente, los pueblos se asentaron en paisajes rodeados por la extensa cadena de montañas que toma el nombre de Cordillera de los Andes, la más larga del mundo. Tal como si fuera una “frontera natural”, en Sudamérica resguarda los obsequios que entrega

la tierra entre cerros, lagos, ríos, glaciales y volcanes, piezas que constituyen la vista panorámica.

La hilera montañosa camina a paso lento, mientras una mano de tierra alargada se une con el territorio centroamericano, el que florece entre altas sierras, profundos valles y generosos ríos. Emergen dibujadas islas, unas seguidas de otras, como caminito de tierra en medio de dos grandes océanos, el Atlántico y Pacífico.

El mal llamado descubrimiento de América de 1492 supuso un nuevo orden: de repente diversas culturas chocaron y se observaron curiosas entre sí como espejos de otras tierras. Un “*paraíso terrenal*”, se leía en las cartas del navegante italiano Américo Vesputio dirigidas al gobernante y mecenas Lorenzo de Médici. El significado de la existencia mutó para siempre.

Porque la historia que envuelve a Latinoamérica es compleja. Desempolvar cada capítulo ocurrido a partir del siglo XV, es observar con nostalgia amnésica las distintas formas de vida que se desarrollaban en estas tierras antes de la llegada del colonizador.

Se estima que más de 57 millones de indígenas vivieron en todo el territorio del *Abya Yala*, pero se cree que el 90% de ellos pereció durante los primeros 130 años de contacto, según un informe de 2014 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El territorio, entendido como un espacio físico en el que se desarrolla la vida y cultura, se convirtió en un “campo de batalla” y el desplazamiento forzoso en una amenaza constante.

La memoria indígena ha querido ser exiliada a la fuerza, en un intento de silenciar las palabras y saberes de los habitantes originarios. La riqueza natural que aguardaron celosamente las tierras por muchos siglos, como el oro o los bosques, se convirtió en “la manzana de la discordia” que motivó, entre otras cosas, el sometimiento a la fuerza de los pueblos ancestrales.

Pero un importante blanco de violencia fueron las mujeres indígenas, quienes sufrieron violaciones en su propia carne y se insubordinaron entonando un grito de guerra que se escuchó por todo el territorio ante la presencia del colonizador europeo.

Los relatos de los pueblos originarios nos hablan de la resistencia de Janequeo, una Toqui (líder militar) Mapuche que dirigió 2500 konas o guerreros en el sur de Chile. También nos narran la vida de la Gaitana, quien en territorio colombiano emergió como Cacique (jefe de tribu) que reunió a los “*grupos en permanente conflicto*” y lideró la batalla contra los españoles en “*un solo ejército*”.

La mujer indígena más recordada es la líder aymara Bartolina Sisa, quien junto a Túpac Katari, puso en jaque las huestes españolas por meses en tierras bolivianas. Tras la derrota, Bartolina fue descuartizada por el ejército español y es por eso que cada 5 de septiembre, se celebra el Día Internacional de la Mujer Indígena en honor a su lucha. Desde entonces, todos los días son 5 de septiembre, todos los días la memoria hiere un poco.

Quizá por ello suenan precisas las palabras del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, cuando en una carta dirigida al papa Francisco y al rey Felipe VI de España, instó a que pidan perdón por todos los atropellos cometidos durante la Colonia en territorio mexicano. Pedir perdón, un acto mínimo de memoria que desató la desaprobación entre los integrantes de la corona e incluso entre la misma sociedad española y mexicana.

El saqueo desmedido se ha extendido y mantenido como una metáfora del pasado. Si en un principio vinieron como “conquistadores”, en barco y con cañones, hoy vuelve la depredación por medio de empresas transnacionales apoyadas por bancos u organismos internacionales, las que son avaladas por las débiles legislaciones de los Estados. Tal como dice el historiador y filósofo chileno José Bengoa (2000), no existe ninguna otra lucha “*de tan larga duración como la indígena*”.

Soy toda la sobra de lo que se robaron

“*Soy...soy lo que dejaron, soy toda la sobra de lo que se robaron*”, canta Residente de Calle 13 en su canción Latinoamérica de 2011. El manifiesto acompañado con la melodía de guitarra aguda, cuenta acerca de los contrastes dolorosos plagados de poesía.

Los 826 pueblos indígenas sobrevivientes del *Abya Yala*, que representan hoy 45 millones de personas (cerca del 8,3% de la población del continente), han luchado por su reconocimiento y su visibilidad al interior de países que han padecido a lo largo de sus

historias, inestabilidad política, dictaduras militares, guerrillas e incluso criminalización de la protesta en regímenes democráticos.

La arremetida del neoliberalismo como un sistema económico, político y social ha profundizado la extracción de los recursos naturales, los que van desde el gas y el petróleo, pasando por los minerales, hasta llegar al máspreciado de todos: el agua.

Esto se contrapone con el *Sumak Kawsay/Suma Qamaña* (buen vivir/vivir bien en quechua y aymara) de los y las indígenas, que se construye a partir de una convivencia armoniosa con la naturaleza, con una mirada comunitaria y participativa. Los pueblos sí dependen de los recursos naturales, pero su relación con ellos no es de explotación o comercialización, sino de sobrevivencia y cuidado.

La *Pachamama* es constantemente protegida por las comunidades ancestrales de la región. Pero los intereses económicos y empresariales en cambio, observan a Latinoamérica como un prometedor e inacabable botín de recursos potencialmente comercializables, impulsando la creación de proyectos hidroeléctricos, mineros o forestales que recorren y lastiman todo el *Abya Yala*.

La Inversión Extranjera Directa (IED), entendida como “*la inversión de capital por parte de una persona natural o de una persona jurídica (instituciones o empresas) en un país extranjero*” relacionada a proyectos de explotación medioambiental, es llevada “*a cabo por empresas privadas transnacionales y en ocasiones por empresas público-privadas*”, según una investigación del Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe (FAU-AL) de 2016.

La CEPAL afirmó en 2018 que las IED se mantuvieron estables “*en países en desarrollo*”. Las naciones de la Unión Europea continúan siendo “*la fuente principal de IED*” en América Latina y el Caribe, en particular, en el sector de energías renovables (como la solar, eólica, geotérmica o hidroeléctrica) y el de telecomunicaciones [**ver anexo 1**].

Región	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Diferencia en porcentaje % 2016-2017
América del Sur	168464	173392	132499	152580	133524	115627	111028	-4,0
Centroamérica	9061	9213	10498	11697	11784	12523	13083	4,5
El Caribe	5380	4579	3885	8478	4917	5501	6074	21,8

Cuadro 1: entradas de inversión extranjera directa por regiones en millones de dólares y porcentajes. Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras preliminares y estimaciones oficiales al 6 de junio de 2018.

En América del Sur los flujos disminuyeron en un 4%, sin embargo en Centroamérica se elevó por octavo año consecutivo con 13 mil millones de dólares anuales, mientras que la inversión en el Caribe creció un 21,8%.

Pese a que existen grandes inversiones, América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo, de hecho, el 1% más rico concentra el 37% de la riqueza. Así lo indicó el informe “Democracias capturadas” (2018) de OXFAM.

Tal desigualdad tiene un marcado rostro femenino, pues el mismo documento demostró que *“las mujeres latinoamericanas ganan en promedio un 16% menos que los hombres”*. A su vez, ellas dedican el doble de horas en trabajos de cuidado no remunerado, como limpiar, cocinar y cuidar sin descanso.

Esto es reforzado por el actual sistema neoliberal como modelo de desarrollo que continúa sustentándose en el pilar de trabajo invisibilizado que realizan las mujeres en sus propios hogares.

Es más, el periódico español “Mujeres en Red” define al patriarcado como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas instaurado por los varones quienes como grupo social oprimen a las mujeres. La antropóloga y feminista argentina Rita Segato asegura que *“es la primera lección de desigualdad”* y junto al neoliberalismo, se toman del brazo para imponer su mensaje, porque las construcciones de lo “masculino” y lo “femenino” (binario) que afectan la vida cotidiana de los humanos, también influyen en el orden económico y político.

En este escenario hostil se han levantado movimientos sociales e indígenas en defensa de su cultura y territorio, en donde hombres y sobre todo mujeres activistas, se enfrentan a esta realidad neextractivista neoliberal. Lo que se conoce como “progreso”, hizo lo que ningún ejército conquistador pudo lograr a cabalidad: despojar gradualmente a las comunidades de sus territorios, un proceso que nunca acaba y se profundiza en la actualidad.

La defensa del territorio como sentencia de muerte

En el *Abya Yala* se ven reflejadas las marcadas desigualdades cuando algunos integrantes de las comunidades que residen en las zonas de riqueza natural, deciden alzar la voz ante el saqueo de los recursos por parte de las empresas, como fenómeno del neextractivismo consentido por las leyes y permisos, de cada uno de los Estados que componen Latinoamérica.

Hay 2831 conflictos socioambientales registrados en todo el mundo ligados a proyectos mineros, hidroeléctricos, petroleros y forestales que afectan la calidad de vida de los territorios, de los cuáles 845 pertenecen a Latinoamérica, lo que es reflejado en el Mapa de Justicia Medioambiental (EJ Atlas por sus siglas en inglés).

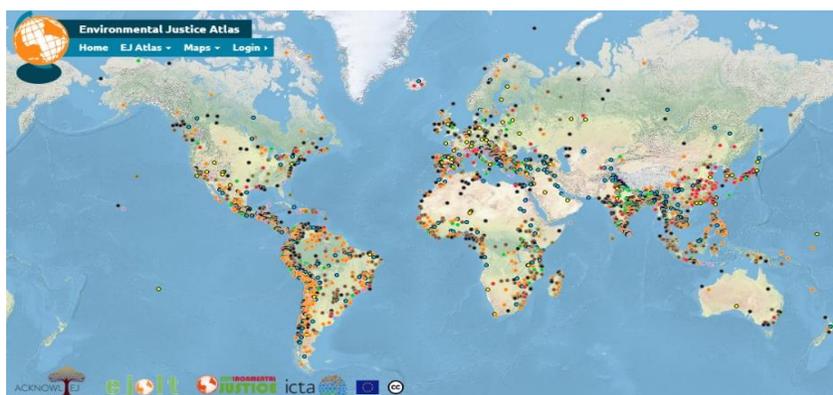


Imagen 2: mapa de los conflictos socioambientales. Fuente: EJ Atlas.

Relacionado a lo anterior, el último informe publicado por la fundación irlandesa Front Line Defenders sobre defensores de derechos humanos, reveló que 321 personas a nivel global fueron asesinadas en 2018. El 77% de las víctimas fueron líderes indígenas y dirigentes comunitarios al enfrentar a gobiernos y empresas en la defensa de sus tierras y el medioambiente.

América Latina obtuvo la delantera con un 75% de muertes correspondientes a casos ocurridos en la región. Por ejemplo, las cifras más altas recaen en Colombia con 126 defensores asesinados y México con 48; asimismo Honduras aumentó a 8, en comparación a los 5 registrados en 2017. En Chile se contabilizaron 2 víctimas: el comunero Mapuche Camilo Catrillanca y el dirigente Alejandro Castro.

La fundación enfatizó en que las defensoras presenciaron agresiones relacionadas especialmente a su género, en donde surgió la violencia sexual (agresiones sexuales y violaciones) hacia las mujeres y la invisibilización de su rol de lideresas en las comunidades como “*responsables de la toma de decisiones*” y “*agentes clave*” de los movimientos. El 12% de las personas asesinadas fueron mujeres.

En una línea similar, pero centrada en la violencia de género, sólo en 2017 se reportaron 2795 *femicidios* (asesinatos de mujeres), confirmó el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, de la CEPAL. Los *femicidios* (concepto que utilizó por primera vez por la antropóloga mexicana Marcela Lagarde) son un conjunto de crímenes contra mujeres ante la pasividad de los Estados para erradicar estos delitos y constituyen la expresión de violencia más grave.

Para el caso de Honduras, la Red Nacional de Mujeres Defensoras del país reveló en su informe “Defender para vivir” que hay un total de 1232 agresiones enfrentadas por activistas mujeres junto a sus familias y organizaciones, entre 2016 y 2017.

Si bien no hay información exacta de cuántas activistas están en riesgo en Chile, existen 116 conflictos socioambientales, de los cuales 92 están activos a lo largo del país que involucran a comunidades indígenas y pobladores, según el Mapa de Conflictos Socioambientales del Instituto de Derechos Humanos (INDH), publicado en septiembre de 2018.

El mismo organismo sondeó en un informe sobre la “situación anual de los derechos humanos” que la tasa de *femicidios* en 2017 fue de 1,24%. El texto resaltó que las mujeres de territorios rurales y de pueblos originarios son invisibilizadas y marginadas en Chile, condición evidenciada también en la escasez de datos específicos sobre sus casos.

Toda esta situación da cuenta del respeto que sienten los pueblos indígenas con su entorno en el que se desarrolla una forma de vida, cultura única en el mundo. Si algo tienen en común, es la importancia hacia la tierra y su manifestación de energía que emana. A la *Pachamama* la defenderán con su propia vida terrenal a aquel hogar natural que los guarece, porque saben que al morir todos los cuerpos vuelven a ella.

Se teje resistencia, se borda el futuro con hilos de revolución

Los defensores de la tierra se han amparado en tratados y declaraciones internacionales que los Estados Latinoamericanos han sido obligados a firmar para intentar resolver estos conflictos, que afectan la vida de manera irreversible.

En 1989 se creó el “Convenio 169 sobre Pueblos indígenas y Tribales” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que entró en vigor el 5 de septiembre de 1991. Este es un tratado internacional que establece derechos para los indígenas, que van desde el acceso a la tierra, la autonomía e incluso la consulta libre, previa e informada sobre cualquier decisión que los afecte.

Mejor conocido como “Convenio 169”, tiene carácter de ley y debe ser tomado en cuenta por la legislación interna de los países del mundo que lo han ratificado. Uno de sus aspectos más importantes es la consulta indígena, ya que los Estados deberán facilitar y establecer los medios necesarios para que los pueblos puedan participar de procesos de tomas de decisiones y consentimiento de leyes o iniciativas que afecten sus territorios.

Para que una consulta sea válida, debe ser hecha bajo el principio de la buena fe, ya que es un proceso y todo debe ser consultado porque es un derecho adicional. En cuanto a los derechos territoriales, la convención estableció que los recursos naturales deberán protegerse y se deberá tomar en cuenta a “(...) *esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos*”, dice el artículo 15.

En muchos conflictos socioambientales que involucran a pueblos indígenas, el Convenio 169 de la OIT no suele ser respetado por las autoridades de los países, situación que es más común de lo que se cree, incluyendo a Honduras y Chile.

También existe otro instrumento desde 2007, la Declaración de Derechos De los Pueblos Indígenas que recibió el voto positivo de 28 países de Latinoamérica. Es un marco de trabajo que insta a que los pueblos indígenas fortalezcan sus tradiciones y propio concepto de desarrollo de manera libre.

Pero uno de los últimos tratados internacionales más importantes sobre medioambiente y derechos humanos es el “Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe” (designado como Acuerdo de Escazú), que surgió después de siete años de discusiones entre 24 países miembros de la CEPAL.

Chile fue una de las naciones impulsoras en la elaboración del primer tratado que *“incluye disposiciones sobre los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales”* y que pretende garantizar el derecho a la información de manera oportuna sobre proyectos que puedan afectar los territorios, para acceder a la justicia en caso de vulneración de derechos.

Unos 16 países latinoamericanos firmaron el documento en septiembre de 2018, sin embargo, el gobierno de Sebastián Piñera no quiso ser partícipe del histórico momento, lo que fue percibido como una señal de retroceso. Las naciones que se restaron tienen plazo hasta el 2020 para firmar el Acuerdo de Escazú.

Los tratados internacionales obligan a los Estados a proteger y respetar los derechos humanos, lo que a la larga fortalece el compromiso con la protección al medioambiente y los pueblos indígenas con su sabiduría infinita de protección a la Pachamama.

El escritor uruguayo Eduardo Galeano decía que América Latina tenía *“las venas abiertas”*, tantos siglos sangrando de tejidos maltratados, su gente se encarga de suturar las grietas mortales mientras aparecen otras. Algunas cicatrices estallan de dolor, las heridas se abren y las mujeres se encargan de hilvanar una y otra vez este llamado ancestral que nunca calla.

No se puede descolonizar sin despatriarcalizar

En el territorio se ve reflejada la memoria, aquella que después de 527 años, aún quiere ser arrebatada. Las mujeres andinas, mapuche, lencas, aymaras, quechuas, wayuu, asháninka y muchas más, no solo se enfrentan ante los gobiernos y empresas, sino que constantemente deben luchar por ser escuchadas, incluso al interior de sus propios pueblos.

La “*igualdad hombre-mujer*” en términos liberales sólo atañe a “*formas de inclusión dentro del proyecto hegemónico*”, como lo explica la anarcofeminista y cofundadora de la organización boliviana Mujeres Creando, María Galindo, en su libro “No se puede descolonizar sin despatriarcalizar”.

En lo íntimo, el hombre se comporta como un “*patrón que debe ser servido y atendido*”, porque a pesar de que en las comunidades indígenas se viva la colectividad horizontal, esto no se libra de actitudes machistas al interior de los propios hogares o cuando las mujeres asumen roles de participación directa en las comunidades.

Para las mujeres “*el territorio entero es nuestra exclusión (...) el mundo entero es nuestra prisión*”, como lo expresó la escritora y periodista chilena Arelis Uribe en su columna “Sólo por ser mujeres: el machismo en las crónicas de Pedro Cayuqueo”, porque no hay rincón en este planeta en el que no exista la persecución y el silencio. No hay pertenencia, todo se esfuma entre los dedos.

Descolonizar es desestabilizar las categorías impuestas a la fuerza, es redescubrir una nueva forma de vida alejada de los parámetros interpuestos en los tiempos de la conquista y reelaborados por el actual sistema neoliberal. Porque la violencia patriarcal no es aislada, no está sólo reflejada en el golpe, en la violencia verbal o en el acoso callejero, sino que ocupa la estructura completa de la sociedad en que vivimos.

Este acentuado amedrentamiento no es casual, puesto que el sexismo que perpetúa la subordinación de las mujeres (especialmente) indígenas en la sociedad patriarcal se ve expresado en la idea de “la conquista” hacia los territorios y el cuerpo femenino.

Las defensoras que escuchan la energía subterránea de la tierra viva y se enfrentan al neoextractivismo neoliberal, son doblemente perseguidas, en donde las técnicas de amedrentamiento pasan desde acoso sexual, violaciones, invisibilización, prisiones

preventivas, procesos penales cuestionables y como última instancia de represión...el exterminio.

La antropóloga Rita Segato (2016), señala que el asesinato a una “*mujer genérica*” de un pueblo o territorio es similar a la manera en que ocurren los genocidios “*una agresión genérica y letal a todos aquellos que pertenecen al mismo grupo*”. La misoginia (aversión y discriminación a mujeres) presente detrás de un feminicidio, es incentivada por un sentido de apropiación de los cuerpos.

Crímenes que no son solo motivados por el odio contra las mujeres, sino que son “*políticos*”, como lo sugiere la antropóloga. Los escenarios se repiten peligrosamente en muchas localidades de Latinoamérica contra las defensoras que buscan la protección de la tierra y sus raíces.

En contra de todo, las mujeres indígenas organizadas se levantan ante la clase empresarial, las fuerzas del orden, el fascismo y el machismo reinante. Ante el genocidio de mujeres, la resistencia y la organización, porque tal como dice la Brigada de Propaganda Feminista de Chile “*la mejor arma es el amor entre mujeres*”.

Desde 2005 existe la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales, organización que tiene como misión incidir en políticas, proyectos y prácticas que contribuyen a la defensa de los derechos de los pueblos, la naturaleza y los derechos sociales, presentes en 10 países: México, Honduras, El Salvador, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Uruguay.

A nivel de América Central está presente la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) a partir de 2010, con el fin de dar una respuesta integral y regional al aumento de la violencia contra las defensoras de derechos humanos.

Dicha organización está integrada por activistas de México, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras. Surgió para acompañar a las defensoras de DD. HH que son víctimas

de agresiones, persecución y criminalización, mediante un foco de protección integral a mujeres defensoras que son víctimas de violencia.

Mujeres que, por sus acciones de resistencia en los territorios y sus comunidades, han padecido la violencia y amenazas directas a su integridad física, algunas con resultado de muerte en extrañas circunstancias, como los dos casos que fueron reportados en esta crónica periodística.

En el centro del *Abya Yala*, Berta Cáceres, activista y líder Lenca de Honduras, fue asesinada a balazos en su propio hogar en marzo de 2016, debido a su defensa del río Gualcarque durante casi una década en contra de la empresa Desarrollos Energéticos S.A (DESA) de capital nacional y su Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca (PAHZ) que obtuvo financiamiento internacional.

En el extremo austral del *Abya Yala*, la Mapuche Macarena Valdés escapó de Santiago de Chile para vivir junto a su pareja e hijos al sur del país. Nunca pensó que encontraría la muerte al defender el río Tranguil de una mini central de paso construida por RP Global, empresa austriaca radicada en Chile desde 2006.

Aunque Berta y Macarena vivieron y lucharon en diferentes puntos de Latinoamérica bajo contextos históricos y políticos disímiles, los escenarios de hostigamiento, persecución y violencia, a propósito de la instalación de proyectos hidroeléctricos, presentan aristas similares.

Las vidas de ambas defensoras parecen estar entrelazadas a raíz de un desmesurado neoextractivismo de recursos naturales que están viviendo los territorios de Latinoamérica por el desarrollo neoliberal que asalta con fuerza los rincones de riqueza natural.

¿Qué papel juegan las mujeres indígenas en la defensa de la territorialidad ante proyectos neoextractivistas desarrollados por empresas con capitales extranjeros y/o nacionales? Es lo que se tratará de dilucidar en las siguientes páginas.

CAPITULO II:

MACARENA VALDÉS, LA MUJER MAPUCHE QUE DEFENDIÓ A MUERTE EL TERRITORIO EN TRANQUIL

*“Macarena ahora es nuestra semilla,
es nuestra esperanza,
es lo que le va a dar la continuidad a esta lucha
(...) hasta siempre en nuestro corazón”*

Lucía Sepúlveda
Coordinadora Justicia para Macarena Valdés
Manifestación en su memoria,
22 de agosto de 2018.



Imagen 3: mapa de Chile al sur, en relieve la región de Los Ríos (una de las 16 regiones en que se divide el país), que posee en su interior la Provincia de Ranco y Valdivia. En esta última mencionada se encuentra la comuna de Panguipulli. Google Maps (2019).

La ruta 201 recorre un pedazo de la Provincia de Valdivia, en la región de Los Ríos al sur de Chile. El camino rodeado de una rebelde selva autóctona nace en *Pullinque* (lugar de ranas en mapudungun), un asentamiento que posee menos de 300 habitantes, y se extingue rocoso en el paso fronterizo *Carirriñe* que colinda con Argentina.

Aunque la carretera pasa por el camino de Rama Seca o *Tranguil*, no es directa y se debe descender a pie para llegar al río bautizado de la misma forma. *Tranguil* se ubica a 9 kilómetros antes de llegar a *Liquiñe* (Ojos Lagrimosos) hacia la Cordillera de los Andes en la comuna de *Panguipulli* (Espíritus de Pumas). A veces la ruta se muestra asfaltada, pero su aspecto a lo largo de la región está repleto de rocas.

Entre los cerros y el suelo irregular distante de un paisaje urbano, existe un silencio que sólo se ve interrumpido por la caída del agua de los ríos que golpean incesantes las rocas, el

piar de un pequeño *chucaco* o la presencia del ave *chimago* imponente en las copas de un ciprés, especie típica de la selva Valdiviana.

Un paraíso en la tierra, la zona cordillerana parece ser una preciosa joya que se esconde al interior de un austral rincón del continente latinoamericano. Tal vez fueron las raíces, así como la sangre originaria, que llevó al corazón de la familia Mapuche Collio-Valdés hacia el sur.

Era 2014, el clan compuesto por Yudi Macarena Valdés Muñoz, su pareja Rubén Collio Benavides y sus 3 hijos residían al nororiente de Santiago de Chile, en la comuna de *Ñuñoa* (lugar de ñuños).

Sumidos en el “mundo *winka* (invasor o ladrón en mapudungun)”, el trabajo de Rubén como ingeniero ambiental y asesor de eficiencia energética, les daba todas las comodidades materiales que podían imaginar. Aún así, no había una felicidad genuina. Algo faltaba.

Gracias a la vida o al destino, en la contaminada ciudad la familia poco a poco volvió a encontrarse con su memoria perdida. El camino lo entabló justamente Rubén, quien tenía recuerdos de las enseñanzas de sus abuelos, un matrimonio Mapuche que le inculcó el mapudungun y el cultivo de la tierra, pero toda la sabiduría aprendida se había desvanecido con los años.

La búsqueda de sus orígenes se inició cuando la familia comenzó a reunirse con otros Mapuche de la “Asociación *Folil Che Aflai*” (gente de raíz eterna) en la comuna de Peñalolén a compartir y entretenerse en alegres *palines*, un juego tradicional en que se forman equipos con el propósito de perseguir un *pali* (bola) con un *weño* (bastón). Pero a través de las subidas al Parque Natural Quebrada de Macul, la conexión con el pulmón verde de Santiago les cambió la mirada para siempre.

Todo esto alimentó los deseos en la familia de retornar al sur. En medio de las veladas en Peñalolén, Macarena y Rubén conocieron a Mónica Paillamilla y su esposo Mauricio González, quienes también pensaban en regresar a sus raíces.

Rubén Collio les contó que hacía trabajos eléctricos, entonces les ayudó a instalar unos cables y a cambio, Mauricio se ofreció de flete para poder materializar sus anhelos. En un

contacto telefónico a la décimo cuarta región, Rubén confiesa por celular que si bien optaron por dejar la ciudad, lo que los llevó específicamente a Tranguil fue el azar.

-¿Qué los condujo a la zona?

-Nosotros habíamos decidido viajar de Santiago, retornar al sur como decimos los Mapuche. En algún minuto nuestros abuelos fueron obligados a migrar por necesidad laboral hacia la ciudad, entonces nosotros habíamos decidido que era tiempo de regresar a nuestras raíces.

Esta realidad se ve reflejada en las cifras del último CENSO nacional de 2017, que indicó que alrededor de 2 millones 158 mil personas se declaran Mapuche y 614 mil de ellas viven en la Región Metropolitana, en la que se concentra más población a nivel nacional, con un 35% en total superando por ejemplo, a la región de la Araucanía, histórica zona de asentamiento de este pueblo, que concentra el 18%.

El destino elegido para empezar una nueva vida no era Tranguil sino que Galvarino, comuna de la provincia de Cautín en la Región de la Araucanía. Al llegar a la localidad se dieron cuenta que de fondo acontecía un gran incendio forestal: no habían casas, no había agua, no había nada. Rubén lo recuerda así:

-Se nos hizo imposible porque no había condiciones para vivir ahí, era un gran incendio y bueno, nosotros como Mapuche tenemos la convicción de que nada es casual. Podríamos decir que son cosas del destino.

Los últimos meses del primer gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014) estuvieron marcados por los incendios en todo el país. Las llamas consumieron más de mil hectáreas en un foco que se localizó en el camino que une a Galvarino con Lautaro, otra ciudad sureña.

Mauricio y Mónica conversaron por teléfono un rato y luego de darle vueltas al asunto, la pareja les ofreció un lugar alternativo en la montaña con la promesa de cuidarlo. Casi sin pensarlo demasiado, aceptaron la propuesta y sin descargar la camioneta, recorrieron 215 km para llegar a Tranguil.

Gente de la tierra es la traducción al español de la palabra *Mapuche*, pues se dice que son descendientes de ella y tienen como “*deber curatorial*” cuidar lo que se recibió como herencia ancestral.

- ¿Cómo es la relación de los y las Mapuche con la naturaleza?

-Hay espíritus del río, en las montañas, que son igual que uno, por lo tanto, como yo no me siento superior de lo que me rodea, no me siento con el derecho de vulnerar. Como Mapuche valoramos la tierra, yo no me siento más que el árbol que me da cerezas y sombra.

Con estas palabras explica Rubén sobre la cosmovisión de su pueblo. Es así como llegaron al terreno de una hectárea y media, que contiene una pequeña casa de madera en la que colocaron algunas fotos en las paredes y una estufa para calefaccionarse en invierno, pues el clima es duro en temporada fría, con temperaturas que pueden llegar a los 12 grados bajo cero.

La mayoría de los predios en Panguipulli son arrendados entre Mapuche, ya que generalmente no se solían hacer ventas. La casa fue adquirida por Mónica Paillamilla, quien compró un arriendo a 99 años.

En la escritura de la propiedad no aparece su nombre, sino que en las prohibiciones (impedimentos para ceder o vender un inmueble). Mónica cuenta desde su hogar en Villarrica, que ella “*compró el dominio del lugar*” a un Mapuche de la localidad:

-Yo compré ese arriendo por decirlo así, tengo el dominio de esa propiedad, la otra vez sacábamos la cuenta, me quedaban como 85 años de estar vigente, de ese arriendo de 99 años.

Los padres de Mónica son dueños de alrededor de 75 hectáreas de Tranquil Alto y las tierras fueron heredadas de sus bisabuelos. Mónica explica que es difícil caminar por la irregularidad de la tierra montañosa, entonces por ese motivo se compró ese predio que permite “*subir y bajar*” de la casa.

Mientras hubo tranquilidad, la familia vivió en armonía. Macarena era una mujer de carácter fuerte y de una honestidad “*sin pelos en la lengua*”. Nacida en Hualañé, una comuna

costera de Curicó, al igual que su compañero había perdido su lazo heredado de su abuelo por su vida en Santiago, pero lo fue recuperando poco a poco.

En la capital participaron en la toma a la sede de la Unicef por la violencia que estaban recibiendo niños Mapuche de Ercilla, en la región de la Araucanía. Rubén al interior del recinto y Macarena afuera con sus hijos, cuidándolo de cualquier amenaza. Su fuerza y apoyo también los encaminó a encontrar su memoria.

Cuando se asentaron definitivamente en el sector, aprovecharon de confeccionar huertos y sembrar, actividad que era disfrutada por “*la Negra*”, como era llamada cariñosamente por sus más cercanos. Tenía esa paciencia de regar y esperar.

“*¡Mira, mira ven!*”, gritaba Macarena cuando a uno de sus porotos enterrados en la tierra le había brotado la raíz. Cuando brotaba vida, brotaba una felicidad infinita.

La casa de la *Negra*

Al llegar, Macarena tenía 32 años y el cuarto de sus niños, ‘el conchito’, fue concebido en Tranguil. Los tres hermanos mayores junto a sus padres recorrían extasiados la localidad, sus pisadas verdes se mimetizaban con la naturaleza que se abría ante sus ojos, a sus cortos 5, 11 y 14 años.

El pelo ondulado de la mujer caía generoso en ondas negras que tocaban toda su espalda. Con un incipiente embarazo y sus característicos jeans, salía a recoger hierbas entre los árboles, a buscar semillas, a conversar con las demás *lamngen* (hermana en mapudungun) cercanas de la zona cordillerana.

A lo largo de los 14 kilómetros que abarcan Tranguil, se ubican las comunidades Mapuche Inocente Panguilef y otras dos más lejanas, que son la Comunidad Lorenzo Carimman y la Ancestral Pedro Quillempán, esta última se localiza al final del recorrido. Poco a poco la familia se involucró en la localidad y mientras comenzaban a conocer a sus vecinos, la pareja notó que las comunidades cercanas estaban en la pasividad que rozaba el abandono de su cultura.

Con la intención de recuperar su lengua, Macarena y Rubén comenzaron a enseñar el mapudungun entre las personas, debido a la pérdida por la lejanía de las praderas verdes. La casa de la *Negra* era ruidosa, de niños, de hermanas, de amigas.

Para generar sustento económico, Rubén se dedicó a la orfebrería, figura conocida por los Mapuche como *riütrafe*, que trabaja los metales para confeccionar joyas protectoras. Bajo el nombre de “Platería *Wenulfe*”, el *peñi* (hermano en masculino) compartió su oficio entre los vecinos y en una página web de la red social Facebook.

Las piezas de plata mantienen viva la cosmovisión Mapuche, en base a la profunda simbología. Por ejemplo en la pieza *keltatue* (un collar) convergen la dualidad entre el agua y el sol. Si falta una, no podría existir la vida en el *Nag Mapu* o “tierra en la que andamos”.

Las semillas plantadas por Macarena en la tierra fértil comenzaron lentamente a crecer desde la fecundidad subterránea, que variaba entre fruta, trigo o plantas medicinales. Unos coloridos tomates asomaban sus cabecitas al mundo exterior. El alimento que la *Negra* plantó también fue parte de su sustento familiar.

En la visión Mapuche, la naturaleza es dual y está presente en los espíritus del río, la lluvia o en las montañas. “*La visión masculina es una visión occidental que no tiene que ver con el mundo Mapuche*”, asegura Rubén y agrega “*los Mapuche son duales, en todo*”.

La casa de la *Negra* está a unos 300 metros de la Comunidad Ancestral Pedro Quillempán, que posee 196,5 hectáreas y cuenta con títulos de propiedad de merced que datan de 1919. El río Tranguil (mal nombrado *Neltume* por los mapas) es cercano a la comunidad, pues corre generoso hacia el suroeste y se une con el río Cua Cua que desemboca en el Lago *Neltume* (lugar liberado), próximo a la ruta T29.

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)¹, institución que se encarga del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas en Chile desde 1993, regula el Registro Público de Tierras Indígenas. Los títulos de merced “*fueron otorgados a los Mapuche una vez que el Estado chileno concluyó el proceso de ocupación militar de la*

¹ Reconoce a 9 pueblos (con la Ley N°19.253), entre ellos Aymara, Atacameños, Colla, Quechua, Rapa-Nui, Mapuche, Yámana, Kawasshkar y Diaguita. Con la Ley N°21.151 se le otorgó reconocimiento legal al “pueblo tribal afrodescendiente chileno” en abril de 2019.

Araucanía”, lo que ocurrió entre 1884 y 1929, según el “Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato” de 2003.

“(…) *Una asociación de bárbaros tan bárbaros como los pampas o como los araucanos no es más que una horda de fieras, que es urgente encadenar o destruir en el interés de la humanidad y en el bien de la civilización (…)*”, se leía en las páginas del diario El Mercurio de 1859, 25 años antes de la invasión. En medio de la belleza que ofrecen sus tierras, el Estado chileno arrastra un sangriento conflicto con los pueblos indígenas que se asienta en la historia fundacional del país.

El pasado que guarda la comuna de Panguipulli fue escrito con la sangre de los y las indígenas de la zona. Desde la quema de sus rucas, pasando por desalojos a la fuerza e incluso la venta a extranjeros de sus tierras, los vejámenes que relata la investigación de 2009 “El problema de la propiedad de la tierra en el sur de Chile (1850-1930)”, fueron amparados por las autoridades de comienzos del siglo XX.

Según constan los registros históricos, décadas más tarde, durante el gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende (1970-1973) se vivió un corto periodo de restitución de tierras. Con el golpe de Estado de 1973, los 3 mil 78 títulos de merced otorgados después de la ocupación militar en el país, “se transformaron en más de 86 mil títulos de dominio individual” lo que contribuyó a destruir la identidad de sus cuidadores ancestrales.

La ofensiva del dictador Augusto Pinochet logró la pérdida de tierras por particulares y la presencia de fundos “chilenos” despojó de sus raíces al pueblo Mapuche.

La comunidad Quillempán está a nombre de 10 hermanos, con Ángela Julia Quillempán (mejor conocida por su segundo nombre Julia) como comunera a la cabecilla junto a su esposo Alejandro Castillo, estas tierras fueron traspasadas de generación en generación. “*¡Ay que bueno!*”, contestó Julia al otro lado del teléfono cuando accedió a conversar.

- *¿De qué época datan las tierras a nombre de su familia?*

-*El dueño era mi bisabuelo, después pasó a mi abuelo, a mi papá. Ahora están en manos de nosotros las escrituras. Han pasado 3 generaciones y nosotros somos los cuartos.*

Macarena y Julia se conocieron y lentamente la *Negra* entabló una amistad con la mujer de pelo cano, ojos firmes y lentes redondos. Hablaban de la vida, de la cultura Mapuche, de sus pensamientos.

- ¿Qué recuerda de ella?

-Amaba su tierra, venirse al campo le cambió toda la vida, incluso trabajaba en su huerta, sacaba su verdura de su huerta. Te hablaba todo en mapudungun.

Macarena Valdés se presentaba ante sus vecinos de manera sencilla. “*Yo soy Mapuche, amo mi tierra y yo quiero vivir así*”, les contaba a sus amigas. Aunque había dejado a su madre y hermana en Santiago, ella estaba muy feliz desde que había abandonado la urbe citadina porque recuperó su memoria extraviada.

A meses de que la familia arribara la localidad y en pleno invierno, representantes de la empresa RP Global Chile Energías Renovables S.A. (conocida como RP Global Chile) llegaron al lugar para informarles que instalarían una serie de tuberías y máquinas en el río Tranguil por un nuevo proyecto hidroeléctrico.

Las mujeres y ancianas de la zona contaban lo que estaba pasando y así se enteraron de la existencia de la empresa. La tranquilidad entre las familias Mapuche y las comunidades existentes no volvería a ser como antes.

El proyecto hidroeléctrico aprobado por la institucionalidad chilena

Algunos residentes de Tranguil observaron con curiosidad a la empresa que llegó al lugar a través de voceros montados en grandes vehículos, con enormes promesas de trabajo y prosperidad, pues el porcentaje de personas en situación de pobreza en la región de Los Ríos alcanza el 12,1%, cifra que está sobre el promedio nacional de 8,6%, de acuerdo a los sondeos de la CASEN de 2017.

RP Global no es una empresa novata, lleva casi 30 años invirtiendo en energías renovables, es decir, proyectos que no consumen o agotan su fuente de origen². Es parte del

² La página web de la empresa confirma que posee 15 plantas de energía hidroeléctrica repartidas en Portugal, Georgia y Chile; además de 11 plantas de energía eólica entre Croacia, Francia y Polonia. Finalmente, tiene 1 proyecto de energía solar en Tanzania.

grupo Hydrocontracting International GmbH [ver anexo 2] que desarrolla, invierte y opera proyectos de energía renovable desde 1989.

Nació como parte de un banco austriaco que se fusionó con Bank der Österreichischen Sparkassen AG (Erste Bank), la caja de ahorros más importante de dicho país presente en Rumania, Eslovaquia y República Checa. Su especialidad es la energía hidráulica y aquella se obtiene a través del movimiento del agua constante gracias a la instalación de turbinas en ríos o lagos.

La empresa comenzó a operar en Chile bajo el nombre de RPI Energías Renovables S.A.³, que se constituyó el 9 de noviembre de 2006 e inclinó su mirada en la zona centro-sur de Chile, por la gran cantidad de ríos y vertientes aprovechables de riqueza natural.

En Chile aparece como Gerente Comercial y Director el ingeniero alemán Christian Linsenmeyer Kaufmann y como Director Técnico Felipe Pichard Alliende, ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). Ambos socios de RP Global en el país, se conocen desde hace algunos años trabajando codo a codo en el rubro de la energía renovable con la sociedad TBE Chile⁴.

Los días se hacían más cortos, las noches más intensas en la silenciosa montaña, hogar natural que fecunda los ríos que nacen acompañados de los *ngen* o los espíritus dueños de la naturaleza en la visión Mapuche.

Los vecinos de la zona cuentan que los acercamientos entre la comunidad y la empresa se iniciaron cuando el invierno de 2014 tiñó de color miel las hojas de los árboles y el frío penetraba los hogares sureños.

A través de las primeras conversaciones con el representante de la empresa, Marcos Rebolledo y María Virginia Aillamán de la Asociación Comunal Mapuche Epu Rumen

³ RP Global Chile fusionó a la sociedad RP Butamal Hidroeléctrica S.A en 2012, absorbiéndola; además se dividió el 5 de junio de 2013 y debido a lo anterior controla dos sociedades: RP El Arroyo Energías Renovables S.A y Rápidos Energías Renovables S.A. La sociedad dividida junto a TBE Chile constituyeron “Los Rápidos Energías Renovables S.A” el 28 de junio de 2013 con duración indefinida. El 30 de agosto de 2016 RP Global Austria y TBE Chile constituyeron la sociedad “RP El Remanso Energías Renovables Spa” para la “compra y venta y desarrollo de electricidad”.

⁴ Prueba de ello es que constituyeron el 16 de octubre de 2001 “TBE Chile Asesorías y Representaciones Spa” (antes limitada) conocida como TBE Chile, empresa “especializada en energía y recursos naturales”. Entre sus clientes más importantes figuran Latam Airlines, Madeco, Asociación Alemana para la Cooperación Internacional, Aguas Araucanía e incluso el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Sungún, los habitantes de Tranguil se enteraron de la existencia del proyecto hidroeléctrico “Mini hidro Tranguil”, una minicentral de generación eléctrica pensada con “*un sistema hidráulico de pasada*” (también se le conoce como “al filo del agua”), para desviar una porción del cauce natural del río Tranguil y así producir energía con una potencia de solo 2,9 MW o megavatios (medida de potencia energética).

Aunque la participación de los comuneros, que según Radio Villa Francia se pidió opinión a quienes viven en los 2 primeros kilómetros del camino, se limitó a instancias más bien informativas que participativas, la mayoría de los hombres de la zona se mostraron entusiasmados por la inédita fuente de trabajo que haría pasar una temporada invernal menos descarnada.

Mal que mal, la presencia de la empresa se convirtió en una oportunidad para reparar los caminos, radio curvas y puentes en mal estado.

La llegada de RP Global a Tranguil se enmarcó en una nueva etapa de intervención, pues la mini hidro fue uno de los muchos proyectos de energía renovable no convencional (ERNCC) que se instalarían en el país. Pero, el origen de su reservada aprobación se remonta hace un par de años atrás.

El 31 de julio de 2012, Christian Linsenmeyer y Felipe Pichard enviaron una carta de “consulta de pertinencia” [ver anexo 3] en representación de RP Global Chile al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)⁵ de la región de Los Ríos, organismo con personalidad jurídica que establece criterios de evaluación para determinar si el proyecto se debía someter al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), instrumento administrado por el SEA, que evalúa las dimensiones ambientales de las propuestas.

⁵ Los proyectos que son sometidos al Servicio de Evaluación Ambiental (SEIA) deben presentar una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), a menos que la propuesta presente algunas características que impliquen impacto ambiental importante contemplado en el Artículo 11 de la Ley N° 19.300, por lo que se deberá presentar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Una vez culminado la DIA o EIA, estarán sometidos a la dictación de una Resolución de Calificación Ambiental (RCA), la que establece el rechazo o aprobación de un proyecto, la que es fiscalizada por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), servicio público fiscalizador con personalidad jurídica sometido al Ministerio del Medio Ambiente.

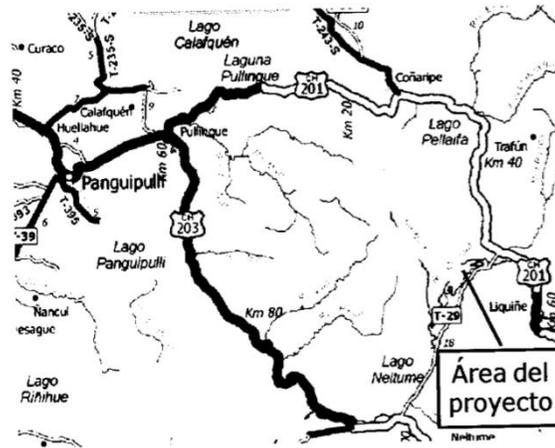


Figura 2. Localización CH Mini Hidro Tranquil

Imagen 4: mapa del proyecto en la región de Los Ríos. Fuente: consulta de pertinencia de la empresa RP Global presentada al SEA.

Los datos proporcionados al entonces Director del SEA de la región de Los Ríos, Cristian Barrientos Soto, indican que el proyecto contempló la instalación de dos bocatomas, unas estructuras para desviar y captar el agua de un “estero sin nombre” conducidas por una tubería enterrada de baja presión hasta una segunda bocatoma ubicada en el río Tranquil, al sur de la Comunidad Ancestral Pedro Quillempán.

En la carta se presentó un documento de la Dirección General de Aguas (DGA) -que gestiona y administra el uso de aguas- informando que en la zona poseen tres derechos de aprovechamiento de aguas para uso no consuntivo, que se traduce en restituir el agua en el mismo estado que se recibió.

Estos fueron solicitados por Pedro Emer Jaque Araneda y fueron inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli en 2008 y 2009. La empresa reconoció eso sí, que no poseían los derechos acordes a los puntos de las bocatomas del proyecto.

Para poder utilizar y captar el agua, la empresa necesita sí o sí los “derechos de aprovechamientos de agua”. Estos están regulados por la constitución y el Código de Aguas (establecido en 1981 durante la Dictadura Militar), que reconoce al agua como un bien nacional de uso público, o sea está privatizada.

El Registro Público de Derechos de Aprovechamientos de agua de la DGA revela que RP Global Chile posee bajo la razón social “RP El Arroyo Energías Renovables” 67 derechos de agua entre la Región Metropolitana, Maule, Bío Bío, Los Ríos, Los Lagos y La Araucanía.

En la región de Los Ríos posee 22 derechos y sólo en la comuna de Panguipulli posee 14 derechos de agua, incluidos los solicitados por Jaque Araneda.

La minicentral fue planeada para integrar la red de voltaje de la Sociedad Austral de Electricidad Sociedad Anónima (SAESA), empresa de generación y distribución de electricidad en hogares desde 1926, que posee las líneas de transmisión eléctricas en la zona. RP Global aseguró en la carta que el cableado eléctrico delimitado a metros del predio de Mónica Paillamilla no iba a significar una nueva construcción que entorpeciera el paisaje.

El SEA consultó el 17 de agosto a la DGA y al Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), que depende del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo ya que el sector de la mini hidro es una Zona de Interés Turística (ZOIT)⁶.

La DGA de la región de Los Ríos determinó que el proyecto no debía someterse al SEIA, porque “*no cumple con los requisitos listados*”⁷ en el artículo 3 del Reglamento del SEIA, en el que describen condiciones que podrían causar daño ambiental. El organismo reconoció su desconocimiento sobre “*cuáles son los objetivos de protección*” y los impactos que pueda causar en la ZOIT de Panguipulli.

Por el contrario, en SERNATUR advirtieron que la central está planificada en “*una zona bajo protección del Estado de Chile*” al ser declarada ZOIT por el mismo servicio, ordenando que el proyecto deba “*ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental*”.

Finalmente el 4 de septiembre de 2012, el Servicio de Evaluación Ambiental de Los Ríos resolvió que la minicentral “*no debe someterse al SEIA de forma obligatoria*”. Se argumentó entre otras cosas que el proyecto no afecta el ZOIT Panguipulli⁸ y se indicó que la veracidad de los antecedentes proporcionados es de exclusiva responsabilidad de la

⁶ El artículo 13 de la Ley del Turismo N°20.423 del año 2010 establece que son Zonas de Interés Turístico “los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada”.

⁷ La DGA de Los Ríos estableció que la mini hidro tiene “un caudal de diseño de 2 metros cúbicos por segundo, se encuentra a más de un kilómetro de zona urbana y embalsará menos de 50 mil metros cúbicos (...). Respecto a las obras de arte asociadas, no señala en su presentación que se proyecte construir sifones, lo que sería (...) un causal de ingreso”, dice el texto.

⁸ “No contempla la corta de vegetación nativa en el trazado de tuberías de aducción, la sala de máquinas se ubicará en una pradera despejada e intervenida antrópicamente y el sector de emplazamiento se encuentra alejado de rutas o destinos turísticos relevantes de la comuna”, dice el documento, sin tomar en cuenta a las comunidades indígenas existentes.

empresa. La respuesta no fue revisada por Cristian Barrientos Soto, ya que el abogado Raimundo Pérez Larraín firmó en su lugar⁹.

Las mujeres y ancianas del pequeño poblado fueron las más reacias al proyecto. A la comunera Julia Quillempán nunca le dio confianza la empresa, solo asistió a una reunión informativa, pero siempre estuvo en desacuerdo porque los planos de la mini hidro se localizaron muy cerca de la comunidad Mapuche, aunque en un fundo de un particular.

Macarena poseía una actitud similar, *“vine porque tuve que venir, hagamos este trámite luego porque tengo ganas de irme”*, decía en algunas de las reuniones en las que estuvo. El crudo invierno se apoderó de los comuneros, las negociaciones y las promesas de dinero también.

Agua muerta, un mal presagio

Lo primero que hizo RP Global fue ofrecer trabajo a los habitantes en una construcción que sólo duró un par de meses, con montos que superaron los 100 mil pesos que solían ganar los trabajadores de la zona. Dinero no le faltó para los incentivos, pues la empresa recibió el financiamiento del banco BICE Chile para ejecutar el proyecto.

Fundado por empresarios pertenecientes a la connotada familia Matte en 1979, el banco cuenta con un área especializada en “financiamiento de proyectos de generación y transmisión de Energías Renovables no Convencionales (ERNC)”.

En 2011 BICE recibió un préstamo de US\$50.000.00 (unos 34 mil 813 millones de pesos chilenos) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) -organización internacional que financia proyectos económicos, sociales e institucionales- para fomentar la creación de “proyectos amigables con el medio ambiente” en el área de energía renovable.

La investigación “El pueblo Mapuche como enemigo del Estado” (2017) del periodista de la Universidad de Chile, Michel Cazenave, revela que la empresa preparó un “*acuerdo*

⁹La página web de transparencia del Servicio de Evaluación Ambiental advierte que Barrientos Soto, renunció voluntariamente a su cargo el 20 de octubre de 2012 por “Asignación de Función Crítica” y no se explica por qué no fue él quien deliberó la consulta de pertinencia. Raimundo Pérez Larraín aparece como abogado en la región de Los Ríos, pero no se especifica su cargo y sólo aparece como “profesional” (a diferencia de Barrientos Soto).

(...) *para que la comunidad apoyara la central de paso*” y se ofreció 6 millones de pesos al año *“para repartir a 63 familias”*, pero nunca se firmó.

En las reuniones, Rubén entregó sus sugerencias como ingeniero ambiental, trabajo que desempeñó en Santiago y que ayudó a negociar a los comuneros Mapuche porque la empresa sólo habló de aspectos positivos, pero no de las consecuencias que tendría el río Tranguil y la tierra.

Julia Quillempán cuenta que *“andaban embobinando a la gente”*, pero su inquieta suspicacia la llevó a recordar un episodio pasado. En el año 2011 personeros de la empresa ENDESA-ENEL querían instalar una gran planta hidroeléctrica en el Lago *Neltume* que nunca vio la luz por la resistencia de los comuneros Mapuche [ver anexo 4].

Ella recordó que tras el fallo del proyecto hidroeléctrico, les amenazaron con que iban a sembrar el sector de *“enjambres de paso”* y que iban a *“entubar las aguas y secar los ríos”*. La comunera lo explica así:

- Le lavaron la cabeza a todos los colonos, pero a nosotros, sobre todo a mí, no me venía a lavar la cabeza porque sabía que cambiaron una empresa por otra. Si no hubiera sido por eso, me hubieran envuelto como un caramelo.

Toda esta situación trajo conflictos incluso entre los hermanos de la misma Comunidad Ancestral Pedro Quillempán, quienes apoyaron fervientemente la construcción de la mini hidro por ser una inédita oportunidad económica, sin ver los daños irreversibles que produciría en las aguas.

La empresa solo se limitó establecer una “participación ciudadana” en el marco de la legislación ambiental que es de carácter informativo, dejando de lado la Consulta Indígena, instrumento emanado del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que entró en vigencia el año 2008 en el país.

La Consulta Indígena hace hincapié en que el diálogo con los pueblos indígenas y el Estado chileno debe ser respetado e implementado bajo el principio de la buena fe.

En Santiago, la Directora Ejecutiva de la “Defensoría Ambiental”, Alejandra Donoso, aparece entre la multitud de estudiantes en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Es verano, la abogada se encontraba en una extensa reunión al interior de su alma máter, “*hace tiempo que no vengo acá*”, cuenta.

Menuda y de rápido hablar, responde casi sin titubear que el incumplimiento del Convenio 169 es “*una falta gravísima*”:

- *La principal importancia del Convenio 169 es que eleva de obligatoria la Consulta Indígena. Por lo tanto, cualquier decisión que no cumpla esos estándares es ilegal, es contraria a derecho y es susceptible de invalidarse porque le faltan requisitos.*

- ¿El Convenio 169 es parte de la legislación?

-*Hay una discusión un poco bizantina sobre cuál es el rango del tratado internacional, si está sobre la constitución, igual a la constitución o por debajo de la constitución. Los tratados internacionales son tratados de derechos humanos y son parte del ordenamiento jurídico, fin.*

La bulliciosa facultad no impide que el hilo de conversación se desvanezca y la Directora Ejecutiva explica que, aunque las centrales de paso de menos de 3MW no están obligadas a ingresar al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, no significa que sean inocuas.

- *¿Por qué centrales de paso? Porque no pasan por evaluación. Con HidroAysén¹⁰ nos quedó claro que nadie quiere mega represas. Una cosa es que generen menos impacto, pero no es cierto que no lo hagan. El desequilibrio ecosistémico es irreversible porque inyecta agua muerta.*

¹⁰ El proyecto hidroeléctrico HidroAysén fue una iniciativa de construcción de 5 centrales hidroeléctricas, a cargo de ENDESA y Colbún S.A. Nunca se llevó a cabo por la presión de la protesta social.

- ¿La legislación ambiental da el ancho frente a los conflictos ambientales en el país?

-Para nada, pero estaríamos peor sin institucionalidad. El SEA aunque evalúa impactos, en verdad es una vía de acceso para la industria en Chile.

-Es como si fuera fácil armar una empresa, invertir y extraer recursos...

-Porque así está pensado el ordenamiento jurídico en Chile. No es proteccionista de derechos, es catalizador de inversión. Estamos regidos por la constitución de los 80, con el sacrosanto de propiedad, con el rol subsidiario del Estado. Lo que hace el Estado es aquello que el mercado no puede hacer respecto de los derechos de las personas, por eso no tenemos Estado de bienestar, por eso no tenemos salud, educación, ni ningún derecho básico.

Al ser consultada sobre si afecta que Chile no se considere un Estado plurinacional, Alejandra pensó por unos instantes y respondió:

-Chile se ganó un problema cuando no decidió respetar la soberanía de los pueblos. Estamos en una situación de exterminio, con la Araucanía extra militarizada. El problema Mapuche no es un problema jurídico, es un problema político que ningún gobierno se ha hecho cargo, porque hacerse cargo significa dejar de lado intereses individuales.

Cualquier decisión que pueda afectar a las comunidades indígenas tiene que pasar por la consulta indígena que tiene que ser libre e informada. El consentimiento de la comunidad Mapuche liderada por mujeres y ancianas no fue respetado.

Este conflicto tiene un lugar en un escenario desfavorable para las residentes del territorio, principalmente, por el poder económico que posee la empresa austriaca y que ayudó “a comprar las conciencias” de los vecinos.

La lucha de la Coordinadora Newen-Tranguil

Aunque en un principio Rubén Collio y Macarena Valdés se dedicaron a disfrutar de su tranquila vida familiar, ya no podían hacer oídos sordos a lo que estaba pasando en el pueblo. La labor de guía de ambos comenzó a perfilarse nítidamente.

Con su hijo menor recién nacido, Macarena de forma autodidacta absorbió conocimientos sobre el cuidado del medio ambiente y junto a Rubén difundieron información durante los meses siguientes.

En la primavera de octubre de 2015, la empresa ya había transgredido “un cerco que colinda con la Comunidad Quillempán”, según el medio de comunicación Cosecha Roja y los vehículos transitaban sin cuidado por la parte alta del predio indígena.

Un mes después, las hermanas Quillempán acudieron desesperadas en ayuda de los Collio-Valdés porque RP Global ya había empezado el emplazamiento de la sala de máquinas de la minicentral en su predio. Rubén y Macarena no estuvieron presentes cuando sucedió.

Desde ese momento comenzó la lucha de frente. Después de un año de arribo a Tranguil, surgió la Coordinadora *Newen*-Tranguil que se involucró en la comunidad para difundir los daños de las empresas eléctricas, entre otras cosas. *Newen* significa fuerza, un presagio de toda la energía depositada en la lucha venidera.

La organización compuesta por toda la familia Quillempán eligió a Rubén como *Werken* (autoridad tradicional considerado como vocero) para orientarlos sobre las leyes y apoyarlos en las manifestaciones a pie.

Atrás quedó el pelo corto de Collio, las camisas y los ternos que utilizaba en su vida en Santiago. Su cabello y barba crecieron, por el frío de la zona montañosa empezó a vestir un *makuñ* o manta Mapuche, prenda tradicional de tela gruesa.

La casa de la *Negra* vio crecer a sus cuatro hijos y el menor de ellos ya comenzaba a dar sus primeros pasos, a mojar sus pies en el estero El Mañío que recorre su casa y a mirar con sus pequeños ojos negros, la naturaleza que lo acogía.

A través de la coordinadora, Julia Quillempán y Macarena Valdés también comenzaron a cimentar un espacio exclusivo de mujeres dentro de la resistencia, sin los hombres, entre todas las *lamngen* y ancianas de la comunidad indígena.

Pronto muchas ideas comenzaron a florecer entre ellas y el empoderamiento comenzó a avivar sus cabezas. Las mujeres hablaban de proyectos, de hacer telares, de desarrollar el mapudungun para no perderlo.

Durante los primeros meses de 2016, la fuerza de las hermanas Quillempán por proteger el sagrado *Wenu Mapu* (tierra de arriba) se dejó entrever por las acciones de resistencia como cortes de camino y puentes para que los trabajadores no puedan ingresar a su terreno. Tres hermanas, dos sobrinas y cinco mujeres interceptaron a los funcionarios de la empresa.

Una publicación de la organización “Lesbofeministas, Antirracistas Tierra y Territorio” -organización feminista territorial de resistencia que nació en dicho año- relata que las mujeres se enfrentaron a Eusebio Quelempán y José Quillempán, este último hermano de Julia, quienes se bajaron de un vehículo que iba en dirección a la comunidad: “*Las van a tener que venir a levantar por pedazos*”, les gritaron los hombres.

Existe un video del 4 de julio de 2016 grabado por el medio Mapuche “El Puelche”, para dar a conocer la situación de destrucción en el territorio. Julia gritaba desesperadamente ante la destrucción del *Nag Mapu*:

- *¡Aquí no respetan a nadie! Pasaron por arriba del patrimonio, aquí hay un cementerio, se encontraron brazos, cráneos, una pierna...*

Para aprobar el proyecto Mini Hidro Tranquil, las autoridades evaluadoras del SEA no tomaron en cuenta la presencia de dos cementerios indígenas, considerados “monumentos nacionales”, mencionados en la Ley sobre Monumentos Nacionales en el país. La excavación debe ser informada en un acuerdo previo con las comunidades indígenas, situación contemplada en la Ley Indígena (N°19.251) de 1993¹¹.

El primero se construyó en memoria de 25 víctimas del mega terremoto de Valdivia ocurrido el domingo 22 de mayo de 1960, que tuvo una magnitud de 9,5 grados Richter y fue considerado el más fuerte de la historia a nivel mundial.

El abuelo de las hermanas y hermanos Quillempán cedió un pedazo de tierra frente a la casa en el cerro más alto resguardado por los *ngen-winkul*, que son los espíritus dueños de

¹¹ Según el artículo 14 del decreto supremo 392 del Ministerio de Planificación y Desarrollo Social (1993) que regula, entre otras cosas, “la protección del patrimonio histórico de las culturas indígenas”, establece que el consentimiento de excavación de cementerios indígenas debe ser informado y debe ser expresado “por medio de un acuerdo formal tomado por la respectiva comunidad indígena”, en directa relación al artículo 29 de la Ley Indígena. Dicho acuerdo debe ser notificado previamente al Director Nacional de la CONADI, quien lo transmitirá al Consejo Nacional de Monumentos para dar cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales y Normas relacionadas.

las montañas, para crear el lugar de sepultura. El cementerio se ubicaba bajo el camino que construyó la empresa.



Imagen 5: lugar en donde se asentó la empresa, con cortes en los caminos y que pasó a llevar el cementerio Mapuche en honor a las víctimas del terremoto de 1960. Fuente: El Puelche comunicaciones. Video publicado 4 de julio de 2016.

Julia cuenta que se hacían *ngillatunes* en esa parte, pero “*con el terremoto del 60 quedó todo enterrado*”. Ella tenía seis años cuando fue testigo del movimiento furibundo de la tierra.

Un *ngillatun* es una ceremonia en la que se conecta con el mundo espiritual para agradecer a la tierra de la abundancia recibida, en la que se presentan ofrendas de alimentos en un *rewe* (un tronco tallado con forma de altar) que hace de mediador con el cosmos. Más allá de la legislación, para el pueblo Mapuche los cementerios son espacios sagrados que no se pueden ultrajar, pues conservan las sepulturas de sus antepasados.

El segundo está localizado en la sala de máquinas de la empresa, en donde se ubica el ducto de descarga, cuentan las mujeres que habían tres cuerpos enterrados por cada cruz en pie.

La comunera Julia Quillempán hace hincapié en que es importante que una comunidad tenga su propio cementerio:

-Tengo un tío, un sobrino, una hermana y otras gentes más sepultados en esa parte de arriba. Ese cementerio tengo que reabrirlo para la comunidad. Quiero abrirlo porque la comunidad que es bastante grande debe tener su cementerio...



Imagen 6: el segundo cementerio Mapuche. Fuente: El Puelche comunicaciones. Video publicado el 4 de julio de 2016.

Cuentan los integrantes de Newen-Tranguil que se le informó a la empresa de esto y en vez de evitar el cementerio y dejar de construir, cambió la zona de descarga del agua para borrar rastro arqueológico en la sala de máquinas de la empresa. En donde está el ducto de descarga, se alojaba el cementerio.

Para que la mini hidro pudiera conectarse a la línea de transmisión eléctrica de la Sociedad Austral de Electricidad Sociedad Anónima (SAESA), necesita un tendido eléctrico, lo que constituye otro proyecto.

La empresa no se acopló a lo que dice el artículo 11 de la Ley N°19.300 sobre las Bases Generales del Medio Ambiente en donde los proponentes “*no podrán (...) fraccionar sus proyectos o actividades para eludir el ingreso al SEIA*”.



Imagen 7: Modificaciones en la tierra de Tranguil. Fuente: El Puelche comunicaciones. Video publicado el 4 de julio de 2016.

Macarena y Rubén no sólo estaban apoyando que no se instalara la central, sino que también se opusieron al tendido eléctrico que pasaba por su hogar. La contienda desigual de

la Coordinadora Newen-Tranguil es el derecho a la defensa de un territorio desde la mirada Mapuche.

RP Global logró mover la caja del río Tranquil 50 metros aproximadamente desde su curso original al interior de la comunidad ancestral, lo que provocó un grave desequilibrio ecosistémico. El agua inyectada ya no contenía peces o ranitas, estaba muerta.

La lucha de Macarena es el “*itrofill mongen*” o todas las vidas sin excepción, que apunta a que el ecosistema posee historia y sus piezas inalienables son un todo infinito.

¡No aguante lamngen!

“*Hay bastante ruido*”, se queja Julia Quillempan, sobre el sonido estruendoso que hacen las máquinas de RP Global, las que se apoderaron aproximadamente de 8 hectáreas de Tranquil. Las máquinas y los camiones se desplazan en el lugar sin consultar a nadie.

El sol profundiza el blanco de las nubes que se asemejan a manchones claros dibujados en el cielo, pareciera que fueran ojos que vigilan y abrazan la tierra húmeda de Tranquil. El ruido constante de la turbina Pelton (turbina hidráulica que aprovecha el movimiento de agua de bajo caudal) entorpece la tranquilidad del paisaje.

La naciente rebeldía de las mujeres que “brotó” en la Coordinadora Newen-Tranguil fue percibida como un símbolo de insurrección que molestó a gran parte de los hombres residentes en Tranquil.

Aunque Macarena Valdés no pudo estudiar, fue adquiriendo herramientas a partir de sus propias experiencias de vida, algunas más duras que otras, pero todo de manera autodidacta. Tenía facilidad para conectarse con las mujeres y le gustaba enseñar, a tal punto que quería estudiar pedagogía y levantar una escuela Mapuche para personas que no habían aprendido a leer y escribir.

Su presencia fue muy importante en la vida de las mujeres de la zona cordillerana. La conversación testimonial era imprescindible para Macarena, porque podían hablar de machismo, de sus parejas, de lo que pensaban, lo que querían y una frase esencial de ella era “*¡no aguante lamngen!*”.

En las reuniones entre mujeres nunca faltó el mate (infusión con hojas de yerba mate) y el incipiente lazo fraterno de la comunera y la *Negra* se volvió más estrecho a medida que compartían y planeaban acciones a nombre de la coordinadora.

Era una instancia que Macarena quería especialmente desarrollar entre las mujeres ya que estaba incitando a la rebelión de sus compañeras que estaban relegadas a labores de hogar, que en algún minuto se podían pacificar y eso generó temor.

La mujer se sentía satisfecha de vivir en el sur. En el Facebook personal de la *Negra* pueden observar fotografías junto a Rubén y también de sus hijos jugando acostados en el pasto, entre abrazos cariñosos.

“*Kuñe un rume*” (Ni una menos) dice una foto subida el 23 de mayo de 2016, en donde aparece un dibujo de una mujer Mapuche flameando la bandera de su nación. Entre las *lamngen* se construyó una atmósfera segura, no invadida por la mirada masculina, de empoderamiento. “*¡No aguantemos golpes ni gritos!*”, les decía Macarena a sus compañeras.

Macarena Valdés acompañaba a la comunidad en sus sufrimientos, en sus luchas y su presencia más que un “líder”, fue de contención. No era la primera vez que la *Negra* participaba de organizaciones que reclamaban justicia, pues ya lo había hecho en el pasado.

Ante el avance de la instalación de la central y la falta de respuesta de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) -servicio que se encarga de ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA)- debido a un informe entregado por Rubén Collio en el que denunciaba la situación en la zona, la Coordinadora Newen-Tranguil realizó una protesta en la ruta 201, a la altura del sector Río Hueico, el primero de agosto de 2016.

El Diario de Panguipulli informó que hasta el lugar llegó el funcionario de la Gobernación Provincial de Valdivia, Christian Castro Riffo, quien tras conversar con los manifestantes, se logró establecer un protocolo de acuerdo de cinco puntos firmado por Castro, Lonko Comunidad Vicente Piutruillan, Comunidad Lorenzo Carimman, Parlamento Mapuche Koz Koz, Asociación Futa Koyagun, Comunidad Inafelken de lago Neltume, Comunidad Ancestral Pedro Quillempán y la propia Newen-Tranguil.

“En 19 días nos darán una respuesta de lo que nosotros estamos pidiendo, que se verifique cómo ellos (RP Global Chile) obtuvieron los derechos para trabajar en el terreno”, dijo Sandra Catrigan Quillempán, integrante de la Comunidad Quillempán al medio de comunicación.

En el documento, la gobernación se comprometió a realizar gestiones de fiscalización y la Gobernadora de Valdivia de la época, Patricia Morano Büchner, ordenó el retiro de los trabajadores de RP Global en el terreno.

Trece días después, los miembros de la Coordinadora Newen-Tranguil volvieron a cortar la ruta. La presencia de carabineros no se hizo esperar, ya que los manifestantes impidieron el paso de los autos.



Imagen 8: corte de ruta en cruce Rio Hueico por la Coordinadora Newen-Tranguil. Fuente: ECOTVProducciones. Video publicado el 3 de septiembre de 2016.

La CEPAL confirma que existe un marcado hostigamiento a los y las indígenas con el fin de “proteger a los agricultores y empresarios, aplicándoles la ley antiterrorista”¹², en cualquier gobierno, sin importar su tendencia política.

El informe “El Mundo Indígena” del Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas (IGWIA por sus siglas en inglés), indicó que Chile intensificó el uso de la ley antiterrorista en 2017, en donde 23 Mapuche resultaron involucrados.

¹² La ley 18.314 mejor conocida como “Ley Antiterrorista” promulgada en 1984 durante la Dictadura Militar, entiende a los actos de violencia como forma de infundir terror ante una categoría o grupo de personas para “arrancar o inhibir resoluciones de la autoridad o imponerle exigencias”, según estipula el Capítulo I. Dicha ley ha sido objetada por organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en donde cuestiona su uso.

Julia y Macarena celebraron cuando se opusieron para que los autos no llegaran a instalar el tendido eléctrico en su casa. Macarena se lanzó ante los vehículos para que no pasaran y no lo hicieron.

Las mujeres se juntaron a tomar mate, a celebrar que “*no habían muerto*”, que habían ganado, porque la resistencia tiene rostro de mujer. Macarena acompañaba a la comunidad para demostrar que las cosas podían ser de otra forma.

-En estas weas no se sabe lo que va a pasar – le decía Macarena a Julia- tal vez nos maten, tal vez nos maten los pacos con una bala perdida.

-Si nos matan, nos matan – le respondió Julia – hay que darle hasta donde se pueda nomás.

-Bueno el que muera primero, le echa la tierra.

-Yo ya tengo un lugar pa’ que me entierren si me muero, tengo mi parte comprada en la sepultura de mi abuela, yo me voy a quedar encaramada de los gallos. Te doy mi lugar si pasa algo- le prometió Julia.

La reunión acordada por la gobernadora se llevó a cabo el 19 de agosto, en la que conversaron sobre el conflicto de manera general, pero sin garantías concretas.

“Como gobernación provincial, nosotros hemos estado trabajando en el territorio, hemos sido siempre honestos y nos hemos hecho cargo de lo bueno y de lo malo. (...) El SEA no le puede dar una respuesta distinta a la que haya dado, porque objetivamente sucedió el año 2012 y se decidió el año 2012 (...) y con eso no se puede hacer nada, no es reversible”, explicó la gobernadora Patricia Morano Büchner en la reunión.



Imagen 9: reunión del 19 de agosto de 2016. Al fondo, Macarena Valdés con gorro. Fuente: ECOTVProducciones. Video publicado el 3 de septiembre de 2016

El entonces jefe de división de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía, Javier Zulueta Azócar, manifestó en la ocasión que *“el ministerio de Energía y el gobierno está haciendo esfuerzos enormes para llegar con energía a los lugares donde hoy en día no hay (...). Los proyectos de generación son necesarios para que se desarrolle nuestro país”*.

Las declaraciones mencionadas fueron grabadas por ECOTVProducciones y publicadas el 3 de septiembre de 2016 en Youtube.

El sistema interconectado de red eléctrica está presente de sur a norte y las generadoras eléctricas son empresas privadas que alimentan a este sistema. Dentro de los “clientes” están las personas (clientes regulados) y las mineras y grandes industrias que ocupan energía (clientes no regulados) que se rigen por las normas del Estado.

El sector minero es el que mayor demanda energía, es más, el diario La Tercera confirmó que el Estado recibió en 2018 “US\$4.139 millones por parte de la minería, es decir, US\$1.496 millones más” que 2017.

La “Agenda de Energía” desarrollada en el último gobierno de Michelle Bachelet se enfocó en el impulso de “energías renovables”. El Ministerio de Energía recibió el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con 612.000 USD que equivalen a 424 mil millones de pesos, para desarrollar la nueva política energética “CH-T1144: Support to Chile's Energy Policy Agenda”.

El plan “100 mini hidros para Chile”, que tuvo la venia del ministro de dicha cartera, Máximo Pacheco Matte, se enmarcó dentro de la estrategia energética para contar con un 70% de generación con fuentes renovables para el año 2050. Debido a lo anterior, el sector mini hidro aumentó de 55 centrales en 2014, a 120 proyectos en la actualidad, indicó la revista chilena “Electricidad”.

La hostilidad se acrecentó, las peleas entre familiares y vecinos se volvieron cada vez más agresivas. El amedrentamiento a los miembros de la Coordinadora Newen-Tranguil era cada vez más fuerte, entre llamados telefónicos anónimos, gritos y bocinazos de autos al pasar por fuera de las casas de madera.

¡Mataron a La Negra! Por ser Mujer y Mapuche

El domingo 21 de agosto tres hombres se dirigieron hacia la casa de Mónica Paillamilla, en Villarrica para exigirle explicaciones de por qué tenía viviendo a los Collio-Valdés en su predio. Mónica cuenta que sólo dos entraron a la casa y otra persona se quedó en un jeep afuera.

Los hombres fueron recibidos por los padres de Mónica, porque en la entrada al predio hay un almacén de artesanía. La mamá de la mujer aseguró que vio descender del jeep al supuesto chofer que le comentó que *“estaba esperando a las personas que fueron a conversar”*.

Eran Juan Luengo y Osvaldo Jaramillo, quienes se identificaron como portavoces del Comité de Agua Potable Rural y Grupo de Pequeños Agricultores de Tranguil respectivamente.

Ellos explicaron que eran representantes de organizaciones sociales y venían a conversar con Mónica, porque tenían problemas en Tranguil con Rubén y ellos pidieron la salida del Werken porque *“había gente que le quería hacer daño a él y a la familia”*. Mónica Paillamilla lo recuerda de esta forma:

- Ahí cometí un error porque en ningún momento les pedí documentos que acrediten que fueran de la organización. Cuando va una organización a conversar, tú vas con

una carta de representación y yo no sabía en ese momento, ellos me lo dicen de palabra.

Los sujetos fueron al lugar asegurando que “*Rubén Collio era conflictivo*”, ya que estaba haciendo “*división entre personas Mapuche y no Mapuche*”, además de que ayudó a hacer levantamiento topográfico para marcar los límites de los predios indígenas.

- Mónica ¿qué le dijo en esa oportunidad?

-Bueno yo le dije que Rubén prestaba asesoría, que eso era un trabajo y que la información era pública (los límites del terreno y los títulos de merced). También aclaré que si su familia está ahí, es como si estuviera mi familia porque tenemos la misma línea de pensamiento.

Ella sabía que había una construcción de una minicentral y a juicio de la mujer eso impedía ventas de terrenos, porque con la hidroeléctrica los campos perdían valor. “*Nadie quiere vivir donde hay un proyecto tan invasivo*”, les contestó Mónica.

Los hombres reconocieron ante ella que trabajaban para la empresa y aseguraron que estaría lista a principios de septiembre. Fueron contratados por la Constructora Edibor Limitada para construir el proyecto de la empresa RP Global.

Cuando los hombres se iban marchando, llegó el esposo de Mónica, quien alcanzó a hacerles un par de preguntas:

“¿Sabe usted que hay un comité de agua potable acá en Villarrica y somos 1500? ¿Cuánta gente representa usted? Si por ejemplo, Rubén le genera conflictos a 1500 personas ¿eso es hartito! ¿o usted tiene un problema personal con Rubén?”, le preguntó Mauricio González a Juan Luengo.

Luego se dirigió a Osvaldo Jaramillo, “*¿Cuántas personas representa el comité de pequeños agricultores?*”, preguntó.

Jaramillo explicó nuevamente que “*Rubén estaba impidiendo la venta de campos*”. En ese momento Mauricio se comprometió con los hombres a ir a Tranguil para conversar con los Collio-Valdés el miércoles. Los familiares y amigos en la casa de Mónica fueron testigos de la presencia de los hombres.

Cuando terminó la conversación, la mamá se acercó a su hija y le preguntó “¿y por cuánto negociaste?” Y Mónica le contestó que “no negoció” porque eran representantes de organizaciones.

La mujer sintió que la conversación se dio en buenos términos y le pareció tan liviana como un “cahuín” (chisme). Luego de la visita, los invitados se dedicaron a jugar *palin*, “tampoco hablé de los detalles de la conversación con mi esposo, mis invitados se fueron super tarde”, recuerda Mónica.

Ese mismo día, Macarena Valdés se comprometió con una vecina de hacer un *trafkin*, o sea un intercambio de unos aros de plata por un chanchito. La *Negra* estaba haciendo los preparativos para el cumpleaños de su pareja, a fines de octubre.

Durante la mañana del 22 de agosto de 2016, el Werken se dirigió a la casa de un vecino a realizar unas reparaciones electrónicas. Macarena se levantó un poco más tarde y comenzó a preparar a su bebé para llevarlo al consultorio de Liquiñe por el “control niño sano” y a retirar sus píldoras anticonceptivas.

El esposo de Julia, Alejandro González, la vio como a las doce y media en el sector, porque le fue a dejar alimento a la puerta de su casa. El hombre tenía que viajar hacia *Coñaripe* (el sendero del guerrero) con posterioridad.

La *Negra* debía tomar el bus a la 1 de la tarde, pero no pudo porque Rubén se retrasó en llegar a la casa, porque debía pasar a buscar a uno de sus pequeños, ya que los dos hermanos mayores se encontraban en el colegio. La mujer se molestó por lo sucedido y luego Rubén se fue con su hijo.

“Vuelvo en el bus de las 4”, le dijo a Rubén. Macarena preparó a su bebé para viajar. Lo mudó con un pañal especial que dura más en distancias largas e incluso hizo el almuerzo para los niños mientras llegaban de la escuela.

-¡Su mujer se mató! – le gritó un vecino a Rubén, mientras se dirigía de vuelta hacia su hogar.

-¡No hable weas! - le respondió el Werken.

Macarena nunca llegó a la cita médica. Uno de sus hijos que había regresado del colegio en la tarde, la encontró colgada en una habitación de la casa. El niño tomó un cuchillo para cortar la cuerda, el cuerpo cayó al piso, pero ya estaba muerta.

Rubén llegó rápidamente a su hogar y encontró a su hijo llorando en la reja de la casa. Se acercó a su pareja, le hizo cariño, luego se la llevaron. Julia Quillempán cuenta que cuando su esposo volvió de Coñaripe a las cinco de la tarde, la mujer ya estaba muerta y la situación “*fue muy desgarradora*”.

A las seis de la mañana del 23 de agosto, se presentaron 25 operarios de la empresa CAM Chile S.A (contratada por SAESA) para aprovechar de montar los cables e instalar la línea de alta tensión en el terreno de la familia. La operación fue vigilada por el Gope de Carabineros, dirigida por el teniente Francisco Sánchez y 50 uniformados.

Ante eso, Rubén se dirigió raudamente a la ciudad de Valdivia a retirar el cuerpo de su mujer al Servicio Médico Legal e interpuso una medida de protección vigente por 60 días a la Fiscalía de Panguipulli, con el objetivo de impedir la instalación del cableado eléctrico de alta tensión. Sus hijos quedaron al cuidado de vecinos por protección.

La cuñada de Mónica Paillamilla le contó lo sucedido, que encontraron “*a la Maca colgada*”. “*Mónica, es raro que una mujer se mate delante de la guagua, habiendo tanto árbol, tanto monte y teniendo amigas*”, le dijo su cuñada. Ahí a Mónica le cuadró todo y llamó a Rubén:

-Le digo a Rubén que me perdone, que no era el momento, pero le sugerí que pidiera que hicieran bien los peritajes porque había gente que le quería hacer daño a él y su familia y que me lo habían venido a decir a mí.

Además Mónica se comunicó con la gente de la empresa porque no había dado autorización de que hicieran trabajo, pero ellos les respondieron que cuando intentaron contactarse con ella “*tenía el teléfono apagado*”.

El teniente Sánchez le confirmó a The Clinic que “*ese día se encontraba en el lugar como jefe de tenencia*” y que había “*recibido la orden de escoltar y proteger a los trabajadores de la empresa*”. Al medio día los trabajadores se retiraron del terrero por orden de la Gobernación debido a las protestas violentas por su presencia.

“*Ella se adelantó, se va a la parte mía, a donde yo iba a ir*”, le dijo Julia Quillempán a Rubén en el velorio que se realizó en la noche.

El funeral de Macarena se enmarcó en una tradicional ceremonia Mapuche en la que asistieron alrededor de 100 personas que acompañaron en presencia y energía al Werken Rubén Collio y sus hijos hasta el cementerio de la Comunidad Lorenzo Carimman, lugar cercano al río Reyehueico y especialmente sagrado porque se suele celebrar el *ngillatun*.

El cuerpo de Macarena quedó en la sepultura de la abuela de los Quillempán. La comunera Julia la hizo parte de su familia. Su voz se quiebra al hablar de la *Negra*, la mujer aún no puede asimilar lo que pasó en 2016:

-La quiero muchísimo, sus niños son como mis hermanos, su esposo es como un hermano mayor que nunca tuve. Me levanto con la presencia de ella, que va a llegar a la casa...

La pérdida sorpresiva de Macarena fue difícil para toda la comunidad y sus cercanos. Sin curas ni sacerdotes que oficiaran la ceremonia, el *Lonko* (jefe de una comunidad) de Trafún bendijo el evento.

“*Yo viví enamorado de la Negra y voy a seguir enamorado hasta el día que me muera*”, reflexionó Rubén sobre el amor y cariño hacia su compañera de vida.

Pifilcas y *trutruacas*, instrumentos musicales tradicionales, interrumpieron el silencio seguido de una tenue lluvia. Parecía que la naturaleza lloraba junto a la comunidad que la acogió y la enterró el 25 de agosto de 2016. El lugar de Julia fue finalmente cedido a la *Negra*.

La resistencia continúa en Tranguil

Cuatro días después del entierro de Macarena Valdés, Mónica Paillamilla ingresó una denuncia por “*amenazas simples*” al Juzgado de Garantía de Villarrica, por la extraña visita de Osvaldo Jaramillo y Juan Luengo a su hogar en Villarrica.

Pero, la denuncia no fue tomada en cuenta porque “*no hay amenazas a la denunciante*” sino a “*un conocido de la víctima*”, además de que ella “*no era familiar directo*” de los Collio-Valdés.

Oswaldo Jaramillo dice estar cansado de la situación en Tranguil. En un llamado telefónico a la región de Los Ríos, el representante del Grupo de Pequeños Agricultores explica con desconfianza que lo han contactado varias veces por lo mismo:

-Oiga pucha eso lo he reiterado hartas veces y ya me tienen cansado con eso ¿sabe qué? Eso ocurrió hace tanto tiempo ya ¿qué es lo que quiere saber usted?

-Su versión de los hechos ¿a usted le interesaría hablar al respecto?

-Yo tengo un terreno, heredado de mi abuelo que murió a los 90 años. Nosotros somos nacidos y criados en el sector, en el que nunca había habido conflictos ¡nada de nada! Se empezó a ver gente de otras partes que llegaba, activistas y esas cosas...

- ¿Fue a la casa de Mónica Paillamilla?

-Yo fui a conversar con la dueña del predio, para explicarle la situación, pero el tema fue después, justo falleció la señora de él (Rubén Collio) al día siguiente y ahí me culparon a mí con un vecino, que nosotros éramos los sospechosos de la muerte. Entonces a lo que voy es que a esa señora ¡yo jamás la conocí pos oiga!

Con un tono de voz cortante, Oswaldo cuenta que la mayoría de los pobladores de Tranguil trabajaron en la construcción de la minicentral, porque era la única fuente laboral del momento, además de que la empresa ayudó a mejorar puentes y caminos.

-¿Cuánta gente integra el grupo de pequeños agricultores?

-Nosotros somos más de 30 personas, los otros comités son chicos igual. Yo tengo temor, nunca se había visto esto en la zona. Me conoce toda la gente oiga, entonces si usted le pregunta a cualquiera, siempre he vivido mi vida con sacrificio en el campo tratando de surgir.

Él niega haber llegado en una camioneta de la empresa y niega la presencia de las osamentas de los cementerios, pero sí reconoce las sepulturas en honor a los que murieron en el mega terremoto de 1960.

Osvaldo aseguró que la central de paso se encuentra funcionando y que obtuvo su finiquito como correspondía, sin embargo, tras el término de las faenas no todos los trabajadores quedaron conformes.

Un grupo de cuatro hombres que trabajaron para la Constructora Edibor Limitada (contratada por RP Global) en el emplazamiento de la minicentral, ingresaron una demanda laboral al Juzgado de Letras de Santiago.

Ellos iniciaron sus labores en febrero de 2016 y terminaron en julio y agosto de ese mismo año, cuando la constructora los despidió por “*disminución de la obra*”, ya que la edificación del proyecto hidroeléctrico estaba llegando a su fin.

Aunque la demanda se encuentra concluida en la actualidad, las partes llegaron a un acuerdo monetario de 5 millones de pesos distribuido entre los trabajadores. Existe otra demanda laboral por un ingeniero alemán en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo en Santiago, en la que RP Global tuvo que pagar la suma de 131.792 euros, que son alrededor de 93 millones de pesos.

Mientras tanto, el informe de la primera autopsia realizada por el Servicio Médico Legal (SML) de Valdivia a cargo del médico forense Enrique Rocco, determinó que la muerte de Macarena Valdés fue producto de una “*asfixia por ahorcamiento*” añadiendo que “*la occisa no presentaba intervención de terceros*”. La respuesta dejó insatisfechos a sus cercanos, Macarena no tenía motivos reales para atentar contra su vida.

El Werken Rubén Collío ingresó una “*querrela criminal*” el 6 de octubre de 2016 al Juzgado de Letras Familia y Garantía de Panguipulli contra todos “*quienes resulten responsables por su intervención en calidad de autores, cómplices o encubridores*” de la muerte de la *Negra*, representado por la abogada Manuela Royo, de la Defensoría Penal Pública.

Los cercanos de Macarena sabían en el fondo de sus corazones que su muerte se produjo por la resistencia del territorio en Tranguil. La insistencia de RP Global en instalar

el cableado eléctrico en su hogar se concretó el 13 de octubre con la ayuda de Carabineros y fuerzas especiales.

Un trabajador a cargo de la faena le mostró un documento emanado de la Dirección de Viabilidad, que según The Clinic se tituló “*Autorización de instalación de paralelismo aéreo y atravesos del proyecto de Línea de Media Tensión sector Tranguil*”, que otorgó a SAESA permiso para instalar el cableado el 31 de agosto de 2015, pero ya había expirado porque el documento tenía una vigencia de 2 meses.

Vamos a hacer fuerza, entre todos vamos a hacer *Newen*

A casi tres meses de la muerte de la *Negra*, la comunera Julia Quillempán juntó fuerzas e ingresó una demanda en contra de RP Global el 10 de noviembre de 2016 en el Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli.

La mujer denunció por “*obra nueva*” a la empresa, por la invasión de la maquinaria en su terreno sin autorización, además de desviar el curso del río Tranguil. El juzgado dictaminó la paralización provisoria de las obras de RP Global al día siguiente del ingreso de la demanda, pero la medida duró solo un par de meses y en la actualidad se encuentra en “*tramitación*”.

La investigación de la muerte de Macarena transcurrió con muchas dificultades. Las indagaciones fueron dirigidas en un principio por la ex fiscal adjunto Alejandra Anabalón y se intentó “*no perseverar*”, en el caso “*por falta de antecedentes*” en dos oportunidades durante el año 2017.

En una ocasión, un plantón de gente se presentó a las afueras del Juzgado en Panguipulli para impedir que cerraran la investigación. Vecinos, amigos y personas de diferentes partes del país viajaron hacia el sector para brindar toda la fuerza a la Coordinadora *Newen-Tranguil*.

“*Quieren cometer otra injusticia más, por eso los convocamos, por eso les pedimos que vinieran hoy día (...). Vamos a hacer fuerza, entre todos vamos a hacer newen para que esta injusticia no se cometa (...). Les agradezco que estén aquí, pero quiero comprometerlos*

a lo que sigue, desafortunadamente no es el primer Mapuche muerto. ¡A Macarena la asesinaron! Y nosotros no vamos a tener miedo, mis hijos no van a vivir con miedo”, gritó el *Werken* Rubén Collio frente a la Fiscalía de Panguipulli y un montón de personas presentes, en un video publicado por el medio El Puelche el 7 de marzo de 2017.

Las amenazas continuaron, hicieron desaparecer a un perro de la familia Collio-Valdés, también encontraron muerto al gato del hogar, pero nada fue suficiente para frenar la lucha de todas las amigas, familiares y cercanos de Macarena Valdés.

Rubén desconfió de los resultados de la autopsia realizada bajo la dirección de Enrique Rocco por la cuestionada reputación de su trabajo en el pasado¹³. Así que la familia contrató en forma particular al médico forense de la Universidad de Chile, Luis Ravanal, conocido por analizar la autopsia del fallecido presidente Salvador Allende, para realizar un metaperitaje, es decir, un análisis del contenido del estudio realizado.

En el análisis de 20 páginas, el forense observó que el peritaje de Enrique Rocco presentó incongruencias. *“No existen signos de hemorragia ni en la piel, ni en los tejidos profundos, ni en los músculos del cuello, que es lo que uno suele ver cuando alguien se ahorca estando vivo. (...) Esa omisión en la descripción es lo que no nos permite acreditar que estaba viva cuando se ahorcó”,* indicó a Radio Universidad de Chile a un año del asesinato de la activista.

Con todas las pruebas puestas sobre la mesa, el Juzgado de Panguipulli autorizó la exhumación (desentierro) del cuerpo de Macarena el 31 de agosto de 2017. En la cultura Mapuche, los cementerios son sagrados y en esa ocasión tuvieron que pedir permiso a la Comunidad Lorenzo Carimman para sacar los restos.

Finalmente, el procedimiento se llevó a cabo el 30 de octubre de 2017 y tres meses después, las conclusiones de la segunda autopsia junto un “estudio histológico” (análisis de los tejidos bajo un microscopio), a cargo de la directora subrogante del Departamento de Anatomía y Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Carmen

¹³ Radio Villa Francia señala que el médico forense participó en los cuestionados peritajes de “los casos del abogado Ernesto Venegas González, jefe de la Unidad Jurídica del Registro Civil de Valdivia y dirigente sindical del servicio, fallecido en 2015, y al caso de Robinson Bayyad, joven sirio de 20 años, quien apareció ahorcado con su camisa en un calabozo de la cárcel de La Unión, mientras cumplía 14 días de reclusión nocturna en 2011”.

Cerda Aguilar, arrojaron resultados que desestimaron la tesis de suicidio planteada en el informe del Servicio Médico Legal de Valdivia.

El forense Luis Ravanal explicó que el “*análisis al tejido del cuello*” de Macarena Valdés demostró que no hay “*signos de vitalidad, es decir, no hay signos que demuestren que el cuerpo se haya suspendido a través del ahorcamiento estando con vida, eso evidentemente genera una evidencia que se contrapone a la información oficial respecto a que se trataría de un ahorcamiento de tipo suicida*”, en conversación con Radio Universidad de Chile el 16 de enero de 2018.

En la entrevista, el médico manifestó que “*no existe ningún antecedente que demuestre que Macarena Valdés haya estado con vida al momento de que su cuerpo fuera suspendido en el aire*” y agregó que “*la investigación del Servicio Médico Legal fue incompleta*”.

La defensa de Rubén Collio fue asumida por la abogada Natividad Llanquileo en febrero, quien fue vocera de los Presos Políticos Mapuche (PPM) de la cárcel El Manzano, en Concepción, para la huelga de hambre de 2010 que duró más de 80 días. La investigación cambió de “*suicidio*” a “*hallazgo de cadáver*”.

De repente el clan familiar se vio rodeado de personas que los ayudaban de alguna u otra forma. Las activistas feministas Victoria Aldunate y Paola Melita de la organización “Lesbofeministas, Antirracistas Tierra y Territorio” de Temuco, región de la Araucanía, fueron parte de ese auxilio.

Ambas mujeres se encontraban brindando apoyo a la causa de la *Machi* (autoridad ancestral) Francisca Linconao, una líder indígena que puso en jaque a una empresa maderera al hacer efectivo por primera vez el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2009 y que ha sufrido la persecución constante del Estado chileno.

Las mujeres solían escribir y publicar textos en medios de comunicación digitales y alternativos para la difusión de la situación. La noticia de la muerte de la *Negra* llegó como un rumor lejano a Temuco.

“*Pasó algo terrible en la montaña*”, una de las primeras frases que las introdujo al caso de Macarena Valdés.

Al enterarse de más detalles de la resistencia en Tranguil contra RP Global, las activistas decidieron viajar rumbo a la montaña para conversar con el suegro de Macarena, Marcelino Collio y así publicar un primer artículo en el medio alternativo El Desconcierto.

Desde la lejana ciudad de *Carahue* (lugar de fortificación), Paola Melita rememora todas las sensaciones que provocó en ella la muerte de la *Negra* en extrañas circunstancias. “*A mí me impresionó, es la primera vez que sentí mucho miedo*”, contó la activista que lleva una década trabajando en una escuela rural de la región de la Araucanía.

- ¿Cómo funciona su organización feminista?

-Nosotras planteamos un feminismo territorial, en mi caso un lesbofeminismo. Nuestra agrupación abarca a mujeres distintas, hartas Mapuche, hartas “champurrias” (mestizo con ascendencia Mapuche) como yo, mis ancestros vinieron de alguna parte del Abya Yala en canoa. Nuestro feminismo nace acá, desde lo que nos enseñaron nuestras abuelas, desde las luchas de nuestras madres y antepasadas resistiendo este territorio.

- ¿En qué contexto se enteraron del caso?

-El conflicto de la Machi Linconao estaba fuerte, también pasó lo del parto engrillado de Lorenza Cayuhan, el presidio de un año de Elisa Rojas y después en agosto pasó lo de Macarena. Ahí pensamos que todo lo que estaba ocurriendo era un mensaje a las demás mujeres para que nos quedemos piolitas (calladas). Ahí empezamos a trabajar.

- En ese sentido ¿cuál ha sido el camino de trabajo que ha tomado la organización?

-Estamos en la línea de recuperar nuestra identidad Mapuche, sin dejar de lado algunas disidencias. Venimos de mujeres que han sido esclavizadas, en un territorio colonizado con violencia proveniente del mundo Mapuche y los winkas. En ese camino estamos, en cómo nos paramos con todas esas características, aún siendo lesbianas, bisexuales y cuestionando la heteronorma.

La voz de Paola se entrecorta por celular, la escasa señal de la solitaria zona rural fue la culpable. Tal vez es la emoción que siente al declarar lo que tenía contenido:

-Siento que a la Maca se le ha discriminado por ser mujer, yo creo que la gente no ha visto la gravedad del caso. No ha habido una reciprocidad desde lo Mapuche con la comunidad, quiero hacer un llamado a despertar un espíritu de un compromiso ético, sobre todo con los niños y las mujeres, la empresa sigue ahí mismo.

Mientras camina por el lugar, la activista cuenta que están elaborando una recopilación de relatos de mujeres y defensoras de territorios que han sufrido represión. El libro sigue en construcción gracias a un fondo y es el motor del grupo, con Victoria Aldunate enviando apoyo desde la capital chilena.

Victoria, quien se identifica como “activista lesbiana feminista antirracista”, estudió periodismo en la Unión Soviética (URSS) mientras se encontraba en el exilio durante la Dictadura Militar. “*No pertenezco a ninguna institución y me hice feminista a partir de los años noventa*”, cuenta.

Al llegar a Chile estudió psicología y trabaja hace un tiempo en una población de la zona sur de Santiago. Las paredes opacas de la Biblioteca Nacional, ubicada en plena Alameda, son testigo de la conversación con la activista:

-Desde mi perspectiva política me hago parte de una lucha que se resiste al Estado, que se resiste a las Transnacionales, que tiene una mirada territorial en las comunidades Mapuche y que tiene una mirada de clase en mi caso.

- ¿Por qué calificaron en sus textos la muerte de Macarena Valdés como “feminicidio empresarial”?

-Como lesbianas feministas definimos esto como un ‘feminicidio empresarial’ para expresar que es violencia contra mujeres Mapuche en comunidades en resistencia. Cuando se ataca a la mujer, se ataca el orden cotidiano, afectivo, que es el orden político. No es lo público y privado, sino lo íntimo, personal y colectivo y estos ámbitos no se niegan entre sí.

- ¿Es la muerte de la mujer un último eslabón de violencia?

-Algunas feministas hablan del feminicidio no como un hecho concreto que te sucede, sino como un hecho de genocidio de las mujeres que es constante. La paz en los tiempos de guerra es la paz de los hombres, es la paz masculina, no es la paz de las mujeres.

- ¿Cree que es una forma de desestabilizar a las comunidades Mapuche?

-Cuando la asesinan, se está matando al ser que es ella. Lo mismo está ocurriendo con la persecución a la Machi Francisca Linconao, mujeres en comunidades de resistencia, pilares resistentes en comunidad afectiva, espiritual. Es un ataque directo, concreto, para desarmar una comunidad.

En Chile, la actual Ley de femicidios (o ley 20.480) que modificó la Ley de violencia intrafamiliar N°20.066, se acota la autoría de los hechos al cónyuge o conviviente de la mujer. Jurídicamente hablando, el caso de Macarena Valdés no es un femicidio, pero ontológicamente sí lo es.

La protección y defensa del territorio ha sido la visión de la *Negra* en medio de la vorágine del neoextractivismo de la “vida moderna”. No es de extrañar que sean las mujeres las que lideren los movimientos socioambientales porque son las más perjudicadas. Al final del día todas las afectaciones en los ecosistemas y familias son soportadas por ellas, por la estructura patriarcal en la que están insertas.

Justicia para Macarena Valdés: Conmemoración a 2 años de su muerte

Plaza Italia se convirtió en el punto de encuentro de una serie de organizaciones sociales vinculadas a la defensa del medioambiente y territorio, quienes desplegaron sus lienzos y pancartas por el suelo.

La congregación de aquellas personas en dicho punto de la capital no era casual, ya que se encontraban conmemorando el fallecimiento de la activista medioambiental.

La *Negra* había sido encontrada muerta en extrañas circunstancias en su hogar y a 2 años de su fatídico deceso, la “Coordinadora Justicia para Macarena Valdés” creada a partir

de la movilización e indignación que generó el caso, convocó la marcha por su memoria el 22 de agosto de 2018 en Santiago, que se extendió por toda la Alameda.

“La mataron porque era Mapuche, porque quería defender el agua y una empresa austríaca se metió en su terreno y Macarena les dijo que no (...)”, gritó en un megáfono la periodista Lucía Sepúlveda, que ha brindado apoyo al caso.



Imagen 10: dibujo en acuarela de Macarena Valdés.

La luz opaca y la brisa fría se contrastó con el fervor de la muchedumbre. “*¡Verdad y justicia para Macarena Valdés!*” se lee en el lienzo sostenido por personas de todas las edades, junto al grito de guerra *¡Marichiweu!* Que significa diez veces venceremos.

En la coordinadora hay aproximadamente 15 personas. El núcleo de las decisiones sigue estando en la familia Collio (con Rubén a la cabeza) y la familia Quillempán. También participan algunos profesionales de instituciones ambientalistas, universitarios y estudiantes a pie.

Nuriluz Hermosilla, arqueóloga de la Universidad de Chile y vicepresidenta del Colegio de Arqueólogos de Chile (CARCH), se integró a la coordinadora a partir de febrero de 2018, cuando hizo el peritaje arqueológico para la ocupación de las tierras.

La mujer respalda la versión de la Comunidad Ancestral Pedro Quillempán y afirma que la empresa se instaló en un cementerio indígena y que se movió la caja del río, asegurando que se constató con GPS. El informe de peritaje se lo entregó a la familia Collio-Valdés.

- ¿Cuál ha sido su rol al interior de la coordinadora?

-Necesitamos que el caso se parta caratulando como homicidio y eso requiere de muchas pruebas. Hemos tenido un rol científico, de buscar argumentos y de que los protocolos se hagan como corresponde. Desde ahí he trabajado yo.

La misión de las comunidades no es obtener algún beneficio monetario, es el buen vivir, que se llama “*küime mongen*” en los Mapuche. La antropóloga observa que en este caso no existe “*un psicópata suelto por Tranguil*”, sino que son “*sicarios*”:

- ¿Qué tiene en mente un tipo que mata a una mujer joven con su bebé y que sabe que va a llegar el otro niño del colegio? Se va polarizando el asunto, hay gente que no habla lo mismo, hay que empezar a develar al asesino.

Nuriluz explica que los Collio-Valdés y Quillempán se dieron cuenta que no se les estaba dando electricidad a ellos, sino que era para alimentar el sistema interconectado.

- ¿De dónde cree que vienen esas motivaciones, casi viscerales, de cuidar el medio ambiente?

- Esa es la sensación de cuidado y Berta Cáceres, por ejemplo, lo dice muy claro, sale a defender su río, porque sale a defender la vida. Los Collio y los Quillempán eran los únicos que se estaban dando cuenta del daño, ahí es muy importante que no se le está dando electricidad a ellos, la hidroeléctrica es una de las 100 que conforma la maquinaria productora de energía.

-¿Qué puede deducir de este caso en específico?

-Macarena tiene todas esas condiciones, tenía esa mirada, ellos habían abandonado este mundo (la ciudad), tenían la película muy clara, ella era una líder en el sentido de acompañar. Hay un temor a la gente que piensa con ética, se les saca del camino.

-Mujer e indígena ¿esos aspectos ahondan en el racismo y discriminación?

-Es como ser la peor de todas para el fascismo, pero es un potencial que es muy grande, lo importante es que las mujeres nos unamos y eso el poder no lo sabe, hasta que se encuentra con las universidades tomadas, como la toma feminista de 2018 y nadie pudo predecir eso.

La marcha terminó en calle Miraflores. En un escenario, los representantes de distintas organizaciones feministas expresaron su sentir.

En todo caso, la mayoría de los presentes éramos personas de diferentes edades, algunos periodistas de la Radio Universidad de Chile, el medio estudiantil Tomate Rojo, personas del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, entre muchos otros, que acompañamos en el dolor, de la misma manera que Macarena lo hacía en vida con las causas que la movían en su interior.

Diez veces venceremos

El Werken Rubén Collio se dirigió el 30 de agosto de 2018 al Ministerio Público para solicitar copia de los materiales de la autopsia.

“Les saludo con un malestar profundo, una rabia gigantesca, porque somos testigos una vez más cómo se ha roto la cadena de custodia. Hoy día hay información importantísima que está extraviada”, expresó en un video subido a su cuenta de YouTube el 3 de septiembre de 2018.

A la familia siempre se les habló de que existía un video de la primera autopsia, junto a unas 30 o 40 fotos. El Werken explica que no se alcanzó a presentar una querrela por obstrucción a la investigación porque aparecieron los documentos que estaban perdidos:

-Cuando aparece la información, no aparece el video, se nos indica que nunca existió el video y lo que si aparece son un par de fotografías generales del cuerpo de la negra. No hay detalles de sus manos, sus muñecas.

Cuando hay forcejeo en las muñecas, es importante fotografiar los signos de eso. No se hicieron en primera instancia y entonces no habían fotos. Los cercanos a Macarena hablan de negligencias, porque supuestamente no se tomaron la cantidad de fotos necesarias que correspondían y por lo tanto se podría hablar de negligencia del primer médico que hizo la autopsia.

Posterior al extraño episodio, Rubén viajó hasta Ginebra en la última sesión anual del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para exponer sobre el caso el 12 de septiembre de 2018.

- ¿Por qué deciden llevar el caso hasta la ONU?

-Cuando tú ves que se empiezan a perder las pruebas, luego aparecen parcializadas, no aparece la totalidad de la información, aparece lo que conviene que aparezca, nosotros nos damos cuenta que hay una intencionalidad detrás y decidimos buscar apoyo en el exterior.

-¿Cómo fue la recepción en Ginebra?

-La recepción fue super buena. Allá pudimos exponer, pudimos dar declaraciones a la prensa de Ginebra y además tuvimos una entrevista con una relatora de DD.HH que nos está ayudando en el proceso.

En noviembre de 2018, el peñi se reunió con el nuevo fiscal adjunto en Panguipulli, Jaime Calfil, para entregarle los antecedentes de la investigación de la muerte de Macarena Valdés. La familia está pendiente de los nuevos peritajes aunque no sabe con certeza cuando recibirá novedades.

Constantes son los viajes que hace Rubén Collio hacia la capital. Desde la muerte de su compañera, se ha encargado de difundir el caso en eventos y conversatorios, ha estado presente en manifestaciones en las que ha sido detenido por carabineros, además de apoyar en la movilización feminista de 2018, con ayuda de todas las personas que han aparecido en su camino. El trayecto en bus se hace eterno, a veces es acompañado por alguno de sus hijos, en otras ocasiones debe viajar solo.

En abril de 2019 la Casa de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) inauguró un nuevo mural en honor a las mujeres que “*no han sido reconocidas en su legado y fuerza de trabajo*”.

En las paredes de la casa ubicada en la calle Periodista José Carrasco Tapia, aparece dibujada Macarena Valdés. Sus niños se acercan a la imagen, que quedará sembrada para siempre en su corazón como semilla que no muere.

-Uno siente emoción de ver el reconocimiento hacia su compañera, pero también es refregar un poco la herida. La Negra era mágica...es una tristeza que tengan que pasar estas cosas para que la gente despierte y se organice. Como el caso del Alberto Curamil que logró impedir que se aprobara una hidroeléctrica, se le reconoce en el extranjero con el Premio Goldman¹⁴, sin embargo, acá lo catalogan de terrorista y estas contradicciones son frustrantes. De todas maneras, super agradecido de las lamngen de la FECH.



Imagen 11: Mural de la sala de conferencias de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH). La primera a la izquierda, Macarena Valdés. Pintura por Estefanía Leighon. Publicado el 14 de mayo de 2019 en Facebook.

A mediados de mayo, después del reconocimiento de Macarena Valdés en el mural estudiantil, RP Global publicó un reporte de “*misión independiente de investigación*” [**ver anexo 5**], elaborado con ayuda de un “*comité de expertos independientes*” para determinar si la Mini Hidro “*cumplía con la ley chilena y con las normas internacionales*”.

El “*executive summary*” (resumen ejecutivo en inglés) señala que “*tuvo una huella ambiental mínima*” y “*la ley chilena se respetó durante el desarrollo y la implementación del proyecto*” porque “*la empresa no estaba obligada a generar un proceso de consulta formal*”.

En ese mismo mes, algunas integrantes de la organización “Lesbofeministas, Antirracistas Tierra y Territorio” visitaron Tranguil junto a una psicoterapeuta, ya que desde

¹⁴ Al estar en “prisión preventiva” en la Cárcel de Temuco, su hija de 18 años, Belén Curamil, fue a recibir el premio en su nombre el 29 de abril de 2019. Es uno de los reconocimientos más importantes a nivel mundial.

la muerte de la *Negra*, los niños y amigas de ella no han recibido ningún tipo de ayuda psicológica desde lo ocurrido en 2016.

Las mujeres notaron que hay material de la empresa botado en los caminos. Como la Comunidad Ancestral Pedro Quillempán está apartada, no es visible el daño a la tierra y el río. “*Si estuviera a la pasada, provocaría más espanto*”, advierten.

Existen ocho kilómetros de río seco que redujo la vegetación al borde del afluente y la flora nativa. Para Rubén es algo que iba a pasar:

- El caudal ecológico no es real, lo disfrazan. Tiene que ver con un gol que pasaron a través de la legislación ambiental chilena, donde nos hacen creer que existe. Hay fauna y flora que va a morir y eso es así...

Hoy Macarena Valdés es semilla. Su mensaje está esparcido no sólo en las compañeras que conoció en Panguipulli, sino también en obras de teatro como *Trewa*, de la compañía KIMVN Teatro y “La Negra” de la compañía La Desvelada; o el tema musical “canción para Macarena Valdés” y en las manifestaciones que se han realizado en su nombre a lo largo del país.

La lucha de la Coordinadora Newen-Tranguil sigue latente y el paso siguiente es que las instituciones chilenas reconozcan que la muerte de la mujer fue un homicidio, ya que así se lograría iniciar la indagación para dar con los responsables. Es la meta del año 2019.

Mientras escribo estas líneas, la resistencia de las y los Mapuche es fuego infinito. El río Tranguil clama por justicia, clama por su independencia, prisionero de una central de paso que no lo deja fluir en libertad.

Hoy Macarena Valdés es eterna junto a las aguas y los *ngen*, a la espera de la emancipación total de su pueblo libre y autodeterminado. *Küñe zomo nu rume langümngakilpe, afpe awükan zomo* (que no se asesine ninguna mujer más, que se acabe la violencia en contra de la mujer).

CAPITULO III:

EL LEGADO DE LA LÍDER LENCA DE HONDURAS, BERTA CÁCERES

*“¿A dónde irá tu alma vegetal?
¿Volverá a ser polvo interestelar?
¿O será la arboleda?
Que quiebra el río en mí,
y en partículas de luz”*

Berta Multiplicada
Christina Rosenvinge
Cantante española

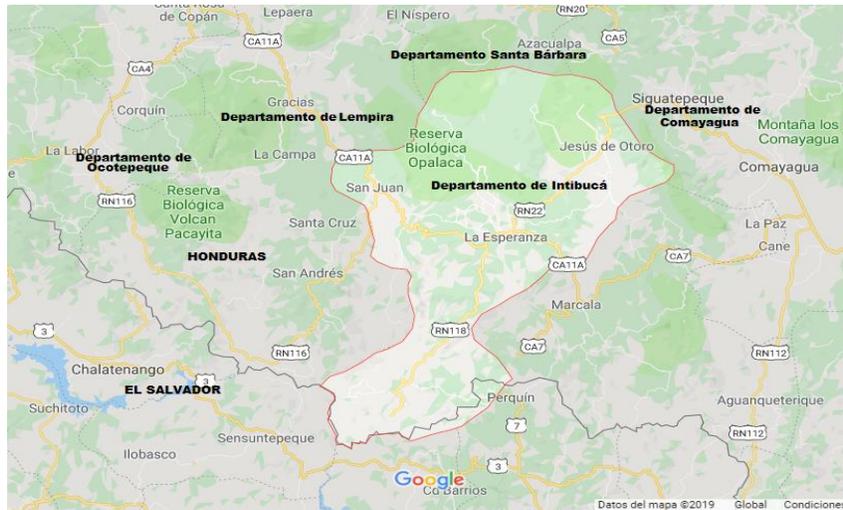


Imagen 12: Mapa de Honduras, en relieve el Departamento de Intibucá, que posee en su interior 17 municipalidades, entre ellas, la homónima Intibucá. El municipio de Intibucá posee 20 aldeas. Google Maps (2019).

Es una de las zonas más altas de Honduras. Lleva la tierra mucha vegetación en su espalda y sus habitantes se encuentran esparcidos en un territorio irregular repleto de sierras y montañas.

El Departamento de Intibucá, al occidente del territorio hondureño y al sur de El Salvador, es una de las 18 divisiones administrativas del país mesoamericano que se ubica a 1.700 metros sobre el nivel del mar, en un cordón de montañas que casi toca el cielo.

La zona es rica en lagunas y ríos. Uno de ellos es el río Gualcarque o Wakarque que nace en la montaña de la Reserva Biológica *Opalaca* (agua de los Ocpales), área protegida bajo la ley hondureña, que fluye al noroeste en el Departamento de Santa Bárbara hasta

desembocar en el río *Otoro* (lugar de atoles). El Gualcarque es el límite natural de ambos departamentos.

El afluente es sagrado para el pueblo indígena *Lenca* (lugar de muchas aguas), especialmente para la comunidad de la Aldea Río Blanco, localizada en la parte más rural del Municipio de Intibucá, al interior del Departamento homónimo. Alrededor de 180 familias Lencas componen la Comunidad Indígena Río Blanco, que residen en el lugar en medio de un clima húmedo y frío por ser una zona de altura, con temperaturas que promedian los 17 grados.

Existen distintos puntos de acceso para llegar a la Aldea Río Blanco, muchas de las rutas no se encuentran en buen estado y en general las carreteras se mezclan con la tierra que se levanta al son de las ruedas de los pocos autos que se dirigen a la comunidad indígena. Se asoman escondidas a través de los cerros, unas pequeñas casas de caña entretrejida, unidas por el barro, material que los hondureños nombran bahareque.

Para el *wiran* (pueblo), los *wara* (ríos) son la “*sangre de la tierra*” y tienen como deber ancestral ser custodios junto a los “*espíritus de niñas*”, las guardianas eternas de las aguas. Francisco Sánchez es uno de los coordinadores de la Comunidad Indígena Río Blanco hace cinco años. Desde su tierra natal, explica por teléfono que existe una relación íntima y espiritual con el río:

-El río nos da fuerza, sabemos cuándo nos habla, nos avisa cuando el tiempo va a cambiar. El río Gualcarque para nosotros es sagrado.

El coordinador cuenta que la comunidad es parte del Consejo Cívico de organizaciones Populares e indígenas (COPINH), organización social y política que desde principios de los años noventa, lucha por la defensa del medio ambiente y el rescate de la cultura Lenca.

La Coordinación General se encuentra en la cabeza del Departamento de Intibucá, en el Municipio de La Esperanza, a unos 38 minutos de la Aldea Río Blanco. Desde ese lugar, la activista Lenca y cofundadora de COPINH, Berta Isabel Cáceres Flores, condujo a sus compañeros a seguir la senda de la memoria y la reivindicación como pueblo autónomo.

La relación con las familias de Río Blanco comenzó a forjarse aproximadamente en 2007. Ese año, el territorio empezó a ser estudiado a través de la mirada atenta de las autoridades pertenecientes a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) -grupo empresarial público responsable de la generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad- que realizó las primeras indagaciones al río Gualcarque, para comprobar su potencial como generador de energía eléctrica.



Imagen 13: La Vega de Achotal. Fuente: Comunicación COPINH. Publicado el 10 de junio de 2016 en Youtube.

La Vega de Achotal y la Vega de Culatón son zonas bajas del terreno montañoso que se utilizan para el cultivo, cercanas al Gualcarque. Su tierra húmeda ha sido aprovechada por los y las Lencas para cultivar frijoles, el maíz, granos de café, cuyas cosechas fértiles son el sustento diario.

Ambas vegas están divididas por lotes de terreno y se ubican en las zonas limítrofes de Santa Bárbara e Intibucá. Rosalina Domínguez es otra de las coordinadoras de la comunidad, su labor es organizar grupos para trabajar los cultivos. “*Yo coordino a un grupo de gente que trabaja en las vegas*”, cuenta por celular desde su hogar en Río Blanco.

Cada primero de mayo celebran la siembra, en una ceremonia de agradecimiento a la “*madre tierra*”, en donde prenden velas a un altar junto a mazorcas, plantas y ramas en muestra de agradecimiento, rito que se conoce como *compostura*, y que se retomó gracias a la influencia de COPINH.

- Francisco ¿COPINH ha reforzado en ustedes su historia como pueblo?

-COPINH nos da una historia pues, es como volver al pasado, cuando nuestros abuelos hablaban palabras en Lenca. Hemos perdido el lenguaje de nuestros abuelos, pero hoy estamos aprendiendo todo de nuevo.

Berta, de carácter firme y ojos profundos, tenía unos 34 años cuando instó a sus compañeros a defender la naturaleza, desde las acacias del “bosque enano”, resistentes a las sequías con sus flores pomposas como nubes, hasta las silenciosas lechuzas que observan en altura, la vida de los seres terrenales de Río Blanco.

Aunque las tierras han sido habitadas ancestralmente por su pueblo, están tituladas como *ejidales* (títulos colectivos) y a partir de la promulgación de la Ley de Municipalidades de 1991, son administradas por el municipio e inscritas en el Instituto Nacional Agrario (INA), que se encarga de su titulación.

El INA revela que sólo se han emitido 517 títulos a población indígena de todo el país entre 1993 y 2018 [ver **anexo 6**]. El Coordinador de Río Blanco reconoce que tienen problemas con la alcaldía por esa situación:

-Nuestros abuelos ganaron esas tierras y las pasaron por la alcaldía y hoy tenemos problemas porque la alcaldía dice que fueron cedidas. Eso no es así porque según nuestros abuelos, esos títulos se los dieron a los valientes intibucanos.

Las familias se encuentran a una hora de caminata del Gualcarque. En sus aguas profundas identifican una energía vital intransgredible que se opone a la visión de las autoridades hondureñas.

Itanipuca “Dios Padre”, Ilanguipuca “Diosa Madre” e Icelaca “Dios del tiempo” son las deidades diversas que reconocen en su cultura y en las que se encomiendan a la hora de trazar destino, como pueblo libre y autodeterminado.

La mujer detrás de la defensa de la tierra en La Esperanza

Bertita, como era llamada cariñosamente por sus cercanos, era muy querida y conocida por sus compañeros Lencas. Siempre estuvo inmersa en la lucha indígena, siguiendo el ejemplo de su propia madre, Austra Flores, enfermera y partera en el Departamento de Intibucá, histórico territorio de asentamiento indígena y constantemente segregado.

Era aún una niña, cuando acompañaba a su madre en los alumbramientos y junto a sus hermanos vio nacer a muchos bebés. Su familia padeció el mestizaje, pero la mujer abrazó su lazo ancestral proveniente de su bisabuela.

-Yo soy Lenca- les decía a sus compañeras.

A los 16 años, una jovencísima Berta de pelo largo, negro y ondulado se emparejó con el activista Salvador Zúñiga y se unieron al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) al cruzar 133 kilómetros para llegar a El Salvador y así plegarse a la guerrilla revolucionaria que actuó en la clandestinidad durante la década de los 80' y en la institucionalidad política a favor de los Acuerdos de Paz firmados en 1992.

De regreso a Honduras y con tres hijas, Olivia, Berta y Laura, la pareja fundó el COPINH en marzo de 1993 con domicilio en La Esperanza. En 1994 nació Salvador y un año después, florecieron las peregrinaciones hacia la ciudad de Tegucigalpa, que exigieron atención al Estado para sus comunidades por la “*vida, la soberanía y la democracia*”. Las protestas en la capital hondureña transcurrieron a las afueras de la Casa Presidencial, la Corte Suprema y el Congreso Nacional.

“*¿Usted cree que nos desalojen? Siento que vendrá la policía*”, preguntó Berta a uno de los pocos periodistas que cubrió las manifestaciones. Aún con esa sensación latente en su corazón, *Bertita* se quedó a resistir. Policías y militares llegaron a dispersar a la gente instalada en carpas, en un área verde cercana a la casa presidencial.

“*¡Mire como me golpearon estos desgraciados!*”, decía la mujer mientras mostraba moretones en sus brazos, con la espalda rota y negra por los golpes, tras haberse interpuesto entre los uniformados y sus compañeros Lencas. Berta era una líder que observaba en silencio, oyendo a las personas que la rodeaban, sin alterarse y de su mirada se desprendía no sólo inteligencia, sino también valentía.

Al poco tiempo de su conformación, el Consejo Cívico logró cerrar al menos 16 proyectos madereros producto de las movilizaciones que realizaron y la sociedad hondureña impulsó una lucha por la desmilitarización, debido a la fuerte presencia de milicia hondureña, que era conducida bajo la sombra de Estados Unidos. Luego de la separación sentimental de la pareja, la lideresa quedó al mando de la organización.

La página web copinh.org posee imágenes de las manifestaciones de las comunidades, “*no al patriarcado*”, se lee en una de las consignas de protesta. Cuando Berta impulsó la primera Asamblea de Mujeres del COPINH en aquellos años, algunos integrantes creyeron que la instancia dividiría la organización, pero se equivocaron, la unió más.

Berta creía firmemente que la lucha antirracista y antipatriarcal iban de la mano, en su cabeza revoloteaba la idea de construir un espacio exclusivo para mujeres y sus luchas. Hoy en día el Consejo Cívico posee una coordinación general de 15 personas en diferentes áreas: medioambiente, género y diversidad sexual, salud, educación, entre otros ejes.

COPINH tiene presencia regional y nacional. Son cerca de 4 mil Lencas que lo integran y la visión de la organización es la lucha territorial que está dentro de cada una de las comunidades, conformada por lideresas y líderes locales distribuidos en más de 600 aldeas.

Desde una sencilla casa rosada, la sede central del COPINH es el recinto en el que se organiza el pueblo Lenca, junto al Centro de Encuentros y Amistad “Utopía”, espacio para todas las formaciones, las reuniones y las asambleas generales a 10 minutos de La Esperanza.



Imagen 14: Sede central de COPINH. Fuente: Comunicación COPINH. Publicado el 21 de junio de 2016 en Youtube.

Al interior de “Utopía”, los murales decorados con imágenes de mujeres y hombres Lencas escuchan y observan con sus ojos de óleo, los diversos diálogos que han debido tener para determinar su futuro como pueblo. Los cultivos y la tierra verde están presentes en los alrededores del centro de reuniones.



Imagen 15: Centro de Encuentros y Amistad “Utopía”. Fuente: Comunicación COPINH. Publicado el 2 de julio de 2016 en Youtube.

El coordinador de Río Blanco recuerda a Berta como una mujer valiente, ya que ella les *“hablaba de lo que iba a pasar aquí y nos enseñó a cuidar los bienes comunes de la naturaleza”*.

Este mensaje se vio reforzado, especialmente, a partir del golpe de Estado que sufrió el país el 28 de junio de 2009 contra el gobierno de Manuel “Mel” Zelaya, fecha en la que estaba estipulado un plebiscito en el que la ciudadanía iba a decidir la continuidad de la Constitución de la República de 1982 instaurada en Dictadura Militar.

Berta estaba de acuerdo con la consulta ciudadana, ya que la instancia inédita podría haber sido una oportunidad para que los pueblos indígenas -entre ellos Maya, Miskito, Nahua, Pech, Tolupán, Tawakha y Garífuna- pudieran ser reconocidos en su diversidad y autonomía.

Este doloroso acontecimiento inauguró una nueva etapa de concesión de todos los ríos, los bosques y la tierra en el país. Las protestas callejeras no se hicieron esperar, sumado a la represión que sufrieron las comunidades indígenas y rurales.

Incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), otorgó “*medidas cautelares*” a Bertita, para protegerla ante cualquier peligro que atentara con su integridad física un día después del golpe de Estado.

Es más, la violencia contra las mujeres se intensificó en ese periodo. La tasa de muertes creció en un 50% y la “ola de feminicidios” aumentó de 202 en 2006 a 415 muertes durante el año del golpe. El 90% de las muertes ocurridas en los últimos 15 años siguen impunes, según cifras del Observatorio de Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Al pueblo Lenca, que se asienta en los Departamentos de Santa Bárbara, Comayagua, Lempira, Valle, La Paz e Intibucá y que comprende el 7,25% de la población nacional según el último CENSO de 2013, esto les afecta hasta el día de hoy, pues sus comunidades están ubicadas en territorios que ostentan toda la riqueza natural.

El Congreso designó como “presidente provisorio” a Roberto Micheletti (Partido Liberal) hasta el 26 de enero de 2010. Bajo su administración, el Congreso Nacional de Honduras aprobó el 24 de agosto de 2009 una nueva Ley General de Aguas, estableciendo

un nuevo marco regulatorio del “*recurso hídrico*” y que a juicio de COPINH, se convirtió en la base para las “*concesiones a capitales extranjeros y nacionales*”¹⁵.

Por otro lado, se aprobó el Decreto 233 que derogó “*todos los anteriores decretos que prohibían proyectos hidroeléctricos en áreas protegidas*”, según el Atlas de Justicia Medioambiental (EjAtlas). Con anterioridad, la legislación establecía la “*abstención*” de impulsar proyectos hidroeléctricos en áreas protegidas por el Estado, pero ya no hay ninguna figura legal que lo impida.

Es así como la disputa entre el pueblo Lenca y la lucha de Berta en la defensa de los ríos y la tierra comenzó a tomar forma sin vuelta atrás.

Un paisaje teñido por la violencia y la belleza

En noviembre de 2009, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) contrató 250 MW (megavatios) de “energía renovable” en muchas partes rurales de Honduras, pertenecientes a los pueblos indígenas.

La Ley General de Aguas se publicó en el Diario Oficial “La Gaceta” el 14 de diciembre de 2009. El mismo día, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) -ahora denominada Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MI AMBIENTE)- autorizó a la empresa Desarrollos Energéticos S.A de C.V (DESA) para realizar un “Estudio de Factibilidad” (instrumento que corresponde a la última fase de evaluación de un proyecto) para la construcción y operación de una hidroeléctrica sobre la cuenca del río Gualcarque, cercano a la Aldea Río Blanco.

¹⁵ “La presente Ley tiene por objetivo establecer los principios y regulaciones aplicables al manejo adecuado del recurso agua para la protección, conservación, valorización y aprovechamiento del recurso hídrico (...) a nivel nacional”, dice el Artículo 1. En base a esta ley se creó la “Autoridad del agua” adscrito a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). La autoridad creó a su vez el Instituto Nacional del Recurso Hídrico (INRH).

DESA, una empresa de generación eléctrica constituida por los hermanos Roberto y Geovanny Abate Ponce, poseía un capital bajo y con solo 25 mil lempiras (unos US\$1023 dólares) fue creada el 20 de mayo de ese año en Tegucigalpa.

A pesar de que la empresa no habría entregado documentación a la Corporación Municipal y al Instituto Nacional Agrario (INA) de tener “*la tenencia legal del sitio donde pretendía desarrollar el proyecto*”, sólo dos días después DESA presentó el estudio terminado, según COPINH.

En medio de un paisaje teñido por la coexistencia de la belleza y la violencia, los Lenca se enfrentaron ante la adversidad de un país golpeado por las intervenciones militares. La radio comunitaria “La voz Lenca FM”, creada en 2003 por el Consejo Cívico, hacía ecos de fortaleza y resistencia difundiendo información de muchos puntos de Honduras.

En representación de COPINH, Berta Cáceres denunció lo que estaba sucediendo ante la comunidad internacional, en un encuentro social en Buenos Aires, Argentina, coordinado por “Pañuelos en rebeldía”, un equipo de organización popular trasandino que realizó una reunión en 2009:

-Yo vengo del sur occidente de Honduras, de una zona más rural, indígena, de sierras, de fronteras con el oriente de El Salvador (...). Las comunidades hemos luchado y esa lucha ha significado que hemos expulsado más de 30 industrias explotadoras de madera, hemos detenido 10 megaproyectos hidroeléctricos (...) de grandes golpistas oligarcas de Honduras, hemos enfrentado esa batalla a las transnacionales gringas y europeas, todas encima del gran recurso hídrico que hay en Honduras, la lucha campesina, la lucha indígena, la lucha negra, la lucha de las mujeres, de los barrios, hemos estado fuertemente en contra de la privatización del agua (...).

Así Berta abrió sus palabras para denunciar usando sus tradicionales jeans y un chaleco rojo vivo. Para la lideresa, hablar desde su posición de mujer era primordial en la lucha contra

las concesiones de la muerte, pues las mujeres indígenas experimentaron una mayor represión.

Versión que respalda la actual Coordinadora General de Mujeres del COPINH, Lilian López, que se desempeña en el espacio de mujeres desde el año 2012, tras haber participado en el cargo de dirección de finanzas con anterioridad.

En su casa en el Departamento de La Paz, Lilian cuenta por WhatsApp que ha experimentado la violencia en carne propia, porque ella misma llegó a COPINH desde un lugar violento.

-Berta me abrió un espacio para poder participar y defendernos las unas a las otras. Organizadas es más difícil que nos puedan derrocar y callar.

De voz pausada, Lilian explica que se encarga de los “talleres de liderazgo” para las mujeres del COPINH, porque es parte de su formación “la protección entre ellas” y sacar todo aquello que “*tienen guardado*” en su interior.

- ¿Qué postura tenía Berta con todo lo que estaba ocurriendo en esa época?

- Berta nunca se vendió, nunca se sentó a negociar con el gobierno ni aunque le ofrecieran el millón del mundo. Muchas organizaciones cayeron en la trampa de las empresas que ofrecieron trabajo y por eso muchas concesiones se abrieron. Desde el golpe de Estado se ha dividido el país en pedazos para venderlo a quien se le parezca.

En un escenario post dictatorial de violencia y con leyes que estimulan la concesión de los ríos, las mujeres jefas de hogar que están a cargo del cuidado de sus familias, se ven obligadas a buscar nuevas fuentes de agua haciéndose susceptibles de agresiones. Lilian lo explica así:

-Nosotras nos sentimos en riesgo cuando tenemos que desplazarnos de una comunidad a traer ese vital liquido que mueve nuestras energías, que mueve el espíritu de seguir luchando.

- ¿A qué se exponen?

-Somos las que acarreamos el agua y buscamos donde esté, somos las que sufrimos cuando no tenemos el agua. Si yo tengo el agua voy a ser feliz para poder convivir y si no, tengo que desplazarme hacia otro lugar. ¿Cuál es el riesgo de ir a buscar el agua? Como están los tiempos de ahora, en donde se violan a las mujeres en cualquier momento, nos pueden secuestrar o asesinar.

Fruto de la coordinación general de mujeres, nació la Casa de Sanación y Justicia, que se encuentra próxima al Centro de Encuentros y Amistad “Utopía”. El espacio se ha encargado de recibir a mujeres sumamente golpeadas, muchas con amenazas de muerte e incluso se han encargado de acoger a familias completas que han sido desplazadas por persecución.

-Un sueño de Berta, fue crear la Casa de Sanación y Justicia para las mujeres, ya que en el ámbito político no hay una justicia real. Nos encontramos con un policía machista que lo primero que hace es decirnos “usted tiene la culpa” o “usted lo provocó”. En este país no es fácil presentar denuncias por violencia psicológica, física, por acoso callejero o por violación.

Al ser una organización mixta, se han vivido grandes debates sobre hombres que han violentado los derechos de sus compañeras y que han sido expulsados. Para Lilian afrontar ese tipo de casos en COPINH no ha sido una tarea sencilla.

- ¿Cómo hacen frente a las situaciones machistas?

-Nosotras tenemos que hacernos cargo de los casos. No ha sido fácil parar a los compañeros, que han venido de varios años en la lucha, han violentado a las compañeras, las han acosado y las tratan de una manera hostil. Me ha tocado enfrenar compañeros, pero no ha sido fácil.

Berta instó a sus compañeras a denunciar estas situaciones para poder defenderse. La lideresa Lenca legó un aprendizaje: la denuncia es primordial para que las mujeres “no nos quedáramos calladas”.

El plan que terminó por concesionar el río Gualcarque

Durante el año 2010, la ENEE puso a la venta 225 MW a 47 proyectos, entre ellos, uno de la empresa DESA [ver anexo 7]. El 22 de enero la empresa suscribió el “*Contrato de Operación para la generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica*”, lo que significó ceder el aprovechamiento de agua nacional para la generación de energía y seis meses después, ENEE celebró el “*Contrato de Suministro de Potencia y Energía Eléctrica*”, el que fue aprobado por el Congreso Nacional a principios de septiembre de ese año.

El Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca (PHAZ) fue planeado como una planta de 14,458 MW con una presa de cinco metros de altura, tres kilómetros de canales y túneles y “*un depósito del tamaño de dos campos de fútbol*”, según el Comité Nacional para la Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza (IUCN NL por sus siglas en inglés).

La hidroeléctrica estaba pensada en la riberia derecha del río Gualcarque, cercano a la Comunidad Indígena Río Blanco, como una iniciativa de “*energía limpia y renovable*”.



Imagen 16: Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca. Fuente: Las luchas del COPINH. Publicado el 10 de junio de 2016 en Youtube.

PHAZ se enmarcó en un sistema tipo “fluyente” (en la categoría al filo del agua), es decir, el agua a través de las tuberías es desviada para ser direccionada hacia una sala de

generación. La fuerza de los flujos hace girar una turbina, mientras que el agua es devuelta a la cuenca principal.

Las centrales generadoras del Sistema de Interconexión Eléctrica hondureño -que abastece de electricidad al país- “*totalizan una capacidad instalada de 1,392.2 MW*” y de ese total “*un 33.4% (464.4 MW) lo conforman las plantas hidroeléctricas propiedad de ENEE*”.

Esta situación se contrapone con la visión del pueblo Lenca: el río es fuente de vida, en él pueden ir a pescar para alimentarse, sacar el agua para sus cultivos y de ellos depende su convivencia familiar.

Los habitantes de Río Blanco se mostraron en contra de la intervención de las aguas del Gualcarque, porque para ellos representa la transgresión de un área sagrada ya que es un legado del Señor de la Sierra o *Lempira*, un Lenca que luchó por esos territorios contra los españoles durante la colonización en 1537. Lempira fue un hombre que defendió las tierras y el pueblo Lenca es heredero de su fuerza.

Así como él luchó en el pasado, ellos hacen lo mismo hoy en día. Aquel Lenca había nacido en la montaña de *Cerquin*, al sur de Honduras, lugar en donde se fabricó una gran fortaleza por orden del *cacique* (jefe de tribu) *Etenpica* que ni los españoles pudieron cruzar. Tampoco cruzarían los ejecutivos de DESA en Río Blanco.

A defender el río, a defender la vida

En octubre de 2010, a nueve meses de iniciado el gobierno de Porfirio “Pepe” Lobo del Partido Nacional, se realizó una gran asamblea rechazando la violación del río y la decisión del Congreso Nacional de Honduras.

Unas 418 personas asistieron a la acción de resistencia y representantes de las aldeas de La Tejera, Río Blanco, Panina, Valle de Ángeles, San Bartolomé, El Barrial y La Unión, unieron fuerzas ante la impunidad, expresando que “*frente a ese nuevo y viejo coloniaje y*

explotación manifestamos que no permitiremos que se instale el mismo ya que estos proyectos de muerte y privatización de la vida (...) significan violación de nuestros derechos humanos, territoriales, culturales y del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas de la OIT”, dice la declaración publicada en la página web del Consejo Cívico, el 9 de octubre de 2010.

Todo esto ocurrió sin respetar la Consulta indígena estipulada en el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que entró en vigor en Honduras el 28 de marzo de 1995. *“El consentimiento libre, previo e informado”* no se llevó a cabo.

La comunidad junto a COPINH comenzó a denunciar ante la Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural (FEEPT), organismo dependiente del Ministerio Público que se encarga de preservar patrimonio arqueológico, las irregularidades que ellos observaron en muchas oportunidades. Un total de 33 denuncias impulsadas por Berta se acumularon en esos años.

El Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ) -o Movimiento Amplio- es una organización popular que nació en el marco de la lucha contra la corrupción pública de 2008 y ha sido uno de los organismos que ha apoyado legalmente al COPINH en sus denuncias e investigaciones.

La relación con el Consejo Cívico “brotó” a partir de la huelga de hambre de ocho Fiscales y una diputada que ocurrió el 7 de abril de 2008 y que se extendió por 38 días, como forma de protesta pública que condenó la corrupción e impunidad de los órganos judiciales.

Gran cantidad de movimientos de derechos humanos respaldaron la protesta. COPINH fue una de las organizaciones que apoyó la manifestación abiertamente. El abogado Víctor Fernández es parte del equipo legal de MADJ y fue uno de los ex fiscales que tomó el rol de vocero en la huelga.

Desde Tegucigalpa, el abogado cuenta por celular que primero existió una relación política y luego una relación estrecha de trabajo que comenzó en 2010. El Movimiento Amplio ha asumido la representación legal de COPINH en la mayoría de los casos:

-Hay distintas perspectivas sobre qué elementos debían impedir la concesión del río Gualcarque, pero el tema principal es la autodeterminación del pueblo Lenca en Río Blanco, o sea su derecho a decidir sobre su entorno natural y el respeto a su propia visión del mundo y su relación con la naturaleza.

Según el abogado, las autoridades hondureñas actuaron sin dar información certera a las comunidades de la zona, lo que contraviene a la legislación propia del país:

-El tema central es que hubo un total desconocimiento por parte de las comunidades de Río Blanco, primero sobre la existencia real de un proyecto de explotación de su riqueza natural. Eso es inadmisibles a la luz del derecho indígena y a la luz del ordenamiento jurídico ordinario de los países. Las comunidades tienen derecho e incluso tienen el deber de participar sobre las decisiones que afectan a su entorno.

- ¿Cómo afectó el golpe de estado a los pueblos defensores de la vida y los territorios?

-Tiene relación con el poder, que es un tema sustancialmente económico. Ese proceso acelerado de adecuación de toda la institucionalidad del país en una política económica de despojo. Esto tuvo un impacto en los pueblos indígenas en Honduras que están asentados en territorios rurales y esta faceta económica implicó abrir los procesos de privatización, por ejemplo, para los procesos de generación de energía, con la aprobación de la Ley General de Aguas y luego, el impulso de la Ley Minera. Nosotros decimos que el golpe de Estado es un acto de corrupción pública de mayor impacto en los últimos tiempos, desde una perspectiva jurídica formal, porque implica el quebrantamiento de la Constitución de la República, de todos los abusos de poder posible.

Un gran manto de niebla cubría los cielos en enero de 2011, cuando la maquinaria de DESA llegó a Río Blanco, junto a las primeras reuniones que se dieron con los habitantes en instancias más bien informativas. Los representantes de la empresa aseguraron que el proyecto iba a reducir la pobreza con la creación de nuevos empleos, sin mencionar los posibles impactos ambientales o sociales.

Toda esta situación generó una fuerte división entre los habitantes de la zona, los hombres estuvieron a favor por la posibilidad de trabajo para sus familias, pero la gran mayoría se opuso.

La vulnerabilidad de las familias en lugares de riqueza natural se ve evidenciada en la última “Encuesta Permanente de Hogares” de 2017 del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Honduras. La pobreza crónica (hogares que no logran satisfacer sus necesidades básicas) es mucho más profunda en áreas rurales con un 37,3% en comparación con sectores urbanos que poseen un 26%.

Las maquinarias terminaron obstruyendo el acceso vial por tierra (indispensable para la comunidad) y las zonas bajas de las montañas, como la Vega de Achotal y Culatón, lugares sagrados de siembra.

DESA argumentó que posee el dominio de esas tierras, porque compró “36 hectáreas de terreno a través de veinte transacciones de propiedades diferentes a ambos lados del río Gualcarque”, que estaban bajo el dominio de miembros de la familia Madrid, dueños de extensos terrenos del lugar.

Pero lo que no pudieron entender las autoridades hondureñas, es que el pueblo Lenca ha estado históricamente asentado en el sector. Sus ancestros lucharon y cuidaron las tierras para los futuros hijos y nietos que sigan perpetuando el legado del *buen vivir/vivir bien*.

Wiran wei nan misakamtal!¹⁶

El pueblo Lenca se apoderó de una fuerza que espantó a las autoridades, pues lograron frenar un tractor que estaba modificando los suelos bajos del lugar. El 25 de marzo de 2011, DESA se adjudicó una licencia ambiental por 50 años, otorgada por el entonces ministro de SERNA, Rigoberto Cuellar Cruz y el secretario Rafael Canales, mediante un contrato de operación para poder construir y operar el proyecto de Agua Zarca en el río Gualcarque.

COPINH mantuvo viva una gran movilización por más de 12 horas, en dirección al Congreso Nacional y la casa presidencial para exigir respuestas al gobierno de Porfirio Lobo. Gracias a esa acción, se logró entrar en negociaciones con las autoridades mediante un acuerdo preliminar el que consistió en conformar una comisión bipartita entre el Gobierno y COPINH, para dar a conocer sus exigencias.

Mientras se construían los acuerdos y se daban a conocer las demandas, en noviembre de 2011 se incorporó a DESA los inversionistas de Potencia y Energía de Mesoamérica S.A (PEMSA), cuyo presidente era Roberto David Castillo Mejía, un ingeniero electricista graduado de la academia militar estadounidense West Point, quien fue Coordinador de Gestión de la ENEE entre 2006 y 2008, mientras ejerció el cargo de Subteniente militar de las FF.AA, recibiendo dos sueldos de manera ilegal.

Además ingresó la sociedad Inversiones Las Jacarandas S.A. de C.V., representada por José Eduardo Atala Zablah (miembro de la mesa directiva de la Asamblea DESA), un connotado empresario que pertenece a una de las familias más poderosas de Honduras¹⁷ y Roberto Pacheco Reyes como secretario, que con anterioridad se desempeñó como Ministro de Gobernación y Justicia entre 2005 y 2006.

¹⁶“¡no roben lo del pueblo!”, según el diccionario “500 palabras y 500 oraciones en Lenca” de Alan R. King.

¹⁷ Es miembro de la junta directiva Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (o Grupo Financiero FICOHSA), con presencia en Estados Unidos y Guatemala.



Imagen 17: Construcción de hidroeléctrica Agua Zarca. Fuente: OCOTE FILMS. Publicado en Vimeo.

Con las figuras de peso que ingresaron a DESA, la instancia de diálogo no dio frutos y el 27 de diciembre el alcalde del Municipio de Intibucá de esos años, José Martiniano Domínguez Meza, extendió un permiso de construcción para el proyecto hidroeléctrico.

El edil les decía a los pobladores: *“tantos años que tienen ustedes, que sólo han visto pasar el agua y nunca le hemos utilizado ¡ahora utilicémosla!”*, palabras que fueron registradas en un video de COPINH subido a Youtube en 2016.

Cuentan los habitantes de la comunidad indígena, que el emplazamiento de la hidroeléctrica en el río seca el agua que viene de la montaña y esta a su vez se torna dañina para su piel, porque la irrita por la presencia de nuevas sustancias.

La tensión entre las comunidades se acrecentó cada vez más, sin embargo, COPINH siguió en el camino de la resistencia física y legal, denunciando a los organismos estatales. Algunos integrantes del Consejo Cívico reconocen que son la organización más perseguida por los militares, policías y el Estado que supervisa bajo esos poderes: quieren saber qué hacen y en dónde andan para poder desintegrar a la organización. Los líderes y lideresas que están al frente sufren una persecución mayor.

El pueblo hondureño consciente de la violencia hacia quienes defienden derechos humanos, junto a organizaciones feministas (entre ellas COPINH) levantaron la Red Nacional de Defensoras de los Derechos Humanos, que es parte de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IM-Defensoras), con el propósito de proteger a las defensoras de derechos humanos que son víctimas de agresiones y criminalización en el país.

En Honduras está formada por 25 organizaciones del movimiento social y feminista. Son aproximadamente 2 mil mujeres que trabajan por la protección integral, autocuidado, sanación y promoción de las demandas de justicia a través de campañas en redes sociales y medios de comunicación.

La red se ha encargado de acompañar a los pueblos indígenas y negros en la exigencia de justicia y en la discriminación porque muchos de los territorios que están siendo concesionados, son territorios indígenas a los que no se les ha consultado si quieren o no un proyecto hidroeléctrico o un proyecto de extracción minera.

La Coordinadora General es Yessica Trinidad, quien llegó a la organización de manera independiente en 2010 definiéndose como “*feminista negra*”. A través de un mensaje de Facebook, la activista aceptó compartir su experiencia.

“Gracias por escribirnos. Nosotras somos una organización que acompaña a las mujeres que están en la defensa de derechos y que enfrentan riesgos por su trabajo”, se lee en el chat de la red social.

En una llamada telefónica hacia el país mesoamericano, la mujer contó que existen muchas consecuencias negativas para las defensoras de DD.HH, que van desde campañas de desprestigio, criminalización y en última instancia, la muerte.

- ¿Cómo ha sido estar en permanente activismo?

- *La red me ha permitido pensar en otro mundo, pero es difícil...a las mujeres la violencia nos toca de forma diferente, porque hay una disputa de todos los países por el territorio y hay una disputa por el territorio en el cuerpo de la mujer y cuando sos consciente de eso, impacta mucho.*

- *¿Cree que los gobiernos delegan responsabilidades a estas empresas?*

-*Son pueblos empobrecidos que en algunos momentos las empresas extractivas quieren llegar a medio cumplir e intentan suplantar lo que debería de hacer el Estado. Los proyectos extractivistas llegan a los territorios a dañar el tejido social. En el caso del pueblo negro, tienen territorios comunales y las mismas alcaldías quitan los títulos para poder venderle a extranjeros.*

Yessica ha recibido golpizas por parte de la Policía Nacional, quienes abusan de las bombas lacrimógenas para dispersar a la gente en las protestas. En una oportunidad, un enfrentamiento le dejó una lesión permanente en su cervical:

-*Honduras tiene un presupuesto altísimo en seguridad y esa seguridad es para las empresas extractivas y privadas. El uso del derecho penal para castigar a quienes se atrevan a denunciar este sistema es cada vez más alto.*

Pero las amenazas no sólo pertenecen a los entes represivos del país, sino también entre compañeros de lucha, en donde el empoderamiento de las mujeres “*afecta*” de alguna forma a los hombres, surgiendo el rechazo de la participación de las activistas en espacios que han sido tradicionalmente “*para ellos*”.

- *¿Qué lleva a las mujeres a sostener este tipo de luchas?*

-*Vos sabes que las mujeres somos quienes sostenemos la vida, por el tipo de educación que recibimos, por el sistema patriarcal. En las mujeres recae la carga, por eso defienden lo que defienden, porque una forma de cuidar la vida es cuidar la tierra. El caso de Berta por el reconocimiento a nivel internacional hizo mucho ruido, no es el único, pero es uno de los grandes ejemplos como vos decís.*

Para Yessica la violencia hacia las mujeres “*muchas veces es legitimada por los propios gobiernos*”:

-Los mismos operadores de justicia siempre están culpando a la mujer de la violencia que viven. Las mujeres tienen una doble carga y más cuando te toca ser defensora de derechos humanos y más cuando eres parte de un pueblo indígena. Es una violencia que pasa por el cuerpo, como por ejemplo el acoso o abuso sexual, son cosas que los hombres no lo tienen que enfrentar.

Las campañas de desprestigio que se emprenden contra mujeres defensoras están ligadas a la ridiculización de su activismo, de instar a que “busquen marido” o que “no tienen a nadie que las controle en la casa”. Cuando una mujer decide romper el estereotipo que la sociedad ha establecido para ellas, cuando sale a las calles a luchar por la vida, suele ser humillada.

La hidroeléctrica de la muerte

DESA contrató a Sinohydro, empresa estatal China especialista en proyectos hidroeléctricos y a Voith Hydro Holding GmbH & Co. KG, empresa alemana líder de suministros de turbinas de represas el 16 de noviembre de 2012.

Los pobladores acusaron que su territorio estaba siendo invadido, de hecho, mientras SERNA amplió la licencia ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca a 21,7 MW, las actividades de resistencia consistieron en tomarse los terrenos ante el hostil escenario.



Imagen 18: Construcción de hidroeléctrica Agua Zarca. Fuente: OCOTE FILMS. Publicado en Vimeo.

La comunidad de Río Blanco se encargó de frenar la maquinaria pesada, instalándose bajo la sombra de un gran roble, bautizando la toma en honor al árbol que los guareció. El

campamento “*El Roble*” provocó un gran corte en los caminos, muchos Lencas junto a sus familias se dedicaron a custodiar el lugar.

Fue una toma pacífica que se inició el primero de abril de 2013, mientras un calor abrasador penetraba la tierra, y duró unos seis meses. Residentes de otras comunidades indígenas brindaron apoyo a los Lencas de Río Blanco. Esto les decía Berta Cáceres a sus compañeras y compañeros:

-Sinohydro es un monstruo del capitalismo mundial (...) pero quién se iba a imaginar que en un lugar como este se iba a levantar una comunidad Lenca en contra de ese monstruo poderoso. ¿Saben cuántos años tenemos los pueblos indígenas de luchar? Quinientos años desde la invasión española (...) y ese colonialismo no ha terminado (...), pero también tenemos poder, por eso existimos todavía.

Los disparos en las noches no se hacían esperar, hombres armados, pertenecientes a la policía, rodearon a la comunidad. Tanquetas militares e incluso vehículos particulares, hacían un gran ruido para asustar, llegando a bloquear el libre desplazamiento de las personas.



Imagen 19: Berta Cáceres alentando a sus compañeros y compañeras Lencas. Fuente: OCOTE FILMS. Publicado en Vimeo.

La violencia policial se reforzó con la promulgación de la Ley de Policía Militar de Orden Público durante el gobierno de Porfirio Lobo, ya que “*le dio potestad (...) de aumentar el ejército hasta 5 mil militares en el momento que el Estado lo requiere*”, según el informe

“Honduras: Entre criminalidad, enfrentamiento mediático, protesta social y resultados electorales cuestionados” de 2014.

Para muchos, esto significó un retroceso con lo sucedido durante la década de los años noventa, que se impulsó la desmilitarización del territorio hondureño. *“La policía y el ejército están contribuyendo (...) a la violencia, en lugar de combatirla”*, explica el documento.

En ese año, el proyecto comenzó a recibir financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), institución financiera con presencia en cinco países mesoamericanos que se encarga de invertir en proyectos de desarrollo, con una suma de 24.4 millones de dólares.

Las protestas de los Lencas consistieron en caminatas hacia el asentamiento de DESA, acompañando al río junto a los espíritus de las niñas. De lejos se podían observar a los hombres con sombreros blancos y los coloridos pañuelos de las mujeres en sus cabezas, presentes en la resistencia.

“Fue un episodio muy duro para la comunidad”, reconoce el Coordinador de Río Blanco, Francisco Sánchez, pero sobre todo para las mujeres Lencas, quienes debieron sostener a sus familias cumpliendo un doble rol de cuidado.

El 24 de mayo detuvieron arbitrariamente a Berta y a Tomás Gómez (otro dirigente de COPINH) en Agua Caliente, un sector del Departamento de Santa Bárbara. Los defensores de derechos humanos fueron detenidos por una supuesta *“portación ilegal de armas”* y Berta quedó con firma semanal.

Para la lideresa, la detención significó una estrategia para desprestigiar y criminalizar su lucha, ya que finalmente fue sobreseída nueve meses después. El presidente ejecutivo de la Asamblea DESA, Roberto David Castillo, tenía vínculos con el sicario Olvin García Mejía, quien era calificado como *“nuestra mejor seguridad en el sitio de presa”* y estuvo

involucrado en múltiples hechos de violencia que fueron denunciados por Berta, pero nunca fue sancionado por la justicia.

“Esta es la vieja puta que hay que matar”, gritaban los trabajadores y guardias de DESA sobre la activista. Desde que el país entró en un espiral de privatización, muchas familias Lencas también fueron criminalizadas por trabajar la tierra.

Miembros del Consejo Cívico cuentan que cuando se siembra maíz o frijoles, se les *“acusa de roturación de tierra”*, que se traduce en restricciones legislativas que limitan las actividades en los cultivos. Esa situación nunca se había visto hasta que llegó un nuevo golpe de Estado en Honduras

Las multas parten de los 10 mil lempiras (unos 408 dólares) por sembrar, muchos pobladores se han visto vulnerados en sus derechos, pues la siembra es parte de la subsistencia diaria. La madre tierra les da de comer a sus hijos que conforman el país entero y están por la *“defensa de la semilla criolla”*.

La persecución de las fuerzas armadas junto a la policía hondureña no paró ahí y los organismos comenzaron a allanar y a intimidar a las comunidades con mayor violencia. Las amenazas de muerte empezaron a concretarse.

El verdugo tocó el cuerpo de uno de los Coordinadores de Río Blanco de esa época, Tomás García, asesinado en presencia de su hijo de 17 años, (quién fue herido en el tórax, pero que salvó con vida), cuando miembros del ejército hondureño comenzaron a disparar contra los manifestantes de Río Blanco, quienes se dirigieron al asentamiento de DESA a dialogar con la empresa el 15 de julio de 2013.

Una familia quedó huérfana por el asesinato y la esposa de García aún mantiene tratamiento psicológico por el trágico episodio. El Consejo Cívico advierte que ha sido una tortura que viene de un *“sicariato preparado”*.

Ante el asesinato de Tomás García, la empresa estatal china Sinohydro suspendió sus trabajos en el sitio por el clima de violencia y la “mirada inquisidora” de la comunidad internacional. El 24 de agosto de ese año terminó su contrato con DESA, lo que provocó la paralización parcial del proyecto hidroeléctrico.

Mientras la construcción estuvo estancada, dirigentes del COPINH sufrieron persecución de parte de DESA y el Ministerio Público durante los meses siguientes. Prueba de ello es que, a Berta Cáceres, Tomás Gómez y Aureliano Molina (otro de los líderes bases de la organización) fueron perseguidos por la justicia.

La organización irlandesa Front Line Defenders, señaló que los líderes “*fueron enfrentados a cargos de usurpación de tierras, coacción y a causar más de 3 millones de dólares en daños a la compañía hidroeléctrica DESA*”. El 9 de enero de 2014 la Corte de Apelaciones de Comayagua notificó el sobreseimiento provisional de los líderes y en febrero fueron sobreseídos.

DESA aún perseveraba en la construcción de la hidroeléctrica y Sinohydro fue reemplazado por COPRECA, empresa constructora guatemalteca para realizar las faenas. El banco holandés Financierings Maatschappij voor Ontwikkelingslanden (FMO) firmó un contrato de financiamiento para Agua Zarca el 27 de febrero de 2014, que concedió un préstamo de 15 millones de dólares, mientras tenía contrato con el Fondo para el Desarrollo Industrial de Finlandia (FINNFUND) que participó como “*prestador*”.

La persecución se recrudeció y en mayo asesinaron a William Rodríguez, poblador de Río Blanco. Cinco meses después su hermano de sólo 15 años fue secuestrado y asesinado. Ambos cuerpos fueron encontrados con evidentes signos de tortura y en extrañas circunstancias.

DESA reactivó en 2015 la construcción, cambiando la ubicación del proyecto hidroeléctrico original. Las maquinarias de Agua Zarca se instalaron en la rivera izquierda del río Gualcarque, localizándose a nueve kilómetros de la Municipalidad de San Francisco Ojuera, que se encuentra al interior del Departamento de Santa Bárbara y al sur de Intibucá.

La empresa creyó que así podría despistar la atención que estaba recibiendo el caso, pero se equivocaron.

La lucha de la lideresa Lenca y el COPINH fue reconocida. Berta se convirtió en la ganadora de *Goldman Environmental Prize* (Premio Medioambiental Goldman en español), un reconocimiento que se les da a los activistas defensores de la naturaleza y el medio ambiente en Estados Unidos.

De mirada serena, paso suave, pero firme, Berta Cáceres aparece en los registros de la ocasión, con un brillante vestido rosado y una hoja de papel. El público la mira expectante, todos querían saber el contenido de sus palabras, la savia de lucha que la movía en su interior.

Esto fue lo que dijo en su discurso en la ceremonia de premiación el 20 de abril de 2015:

-Somos seres surgidos de la tierra, el agua y el maíz. De los ríos somos custodios ancestrales, resguardados por los espíritus de las niñas que nos enseñan que dar la vida de múltiples formas, por la defensa de los ríos, es dar la vida para el bien de la humanidad y este planeta (...) ¡Despertemos humanidad! Ya no hay tiempo, nuestras conciencias serán sacudidas por el hecho de solo estar contemplando la autodestrucción, basada en la depredación capitalista, racista y patriarcal...

Un montón de personas ovacionaron sus palabras, que quedaron grabadas en la retina de todos los oyentes. Seguramente los caciques Lempira, Mota y Etenpica la observaron desde los cielos orgullosos.

¡Berta no murió, se multiplicó!

La Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Victoria Tauli-Corpuz, visitó el país entre el 2 y el 10 de noviembre de 2015 para examinar las circunstancias en las que estaba Honduras.

Durante esa semana, el Tribunal de Sentencia de Siguatepeque condenó como responsable de la muerte de Tomás García al suboficial de ingenieros Kevin Yasser Saravia por “*homicidio simple*”, pero fue absuelto por la tentativa de homicidio de su hijo Alan, quien lleva en su piel las marcas de ese día.

Victoria mantuvo una serie de reuniones en Tegucigalpa con representantes del Gobierno de Honduras de Juan Orlando Hernández (quien llevaba 1 año y 9 meses en el cargo), instituciones y entes privados. También visitó Río Blanco, instancia en la que Berta Cáceres aprovechó para contarle lo que estaba sucediendo.

“Está la policía nacional, los guardias privados, y además han entrenado sicarios. DESA justifica que ya se resolvió el problema, dicen que se trasladaron a otro lado y que allá es privado. Santa Bárbara siempre ha sido y es territorio indígena, el proyecto está sobre el río Gualcarque”, explicó Berta a la relatora, quien la escuchó en silencio. Sus palabras fueron registradas en un video de COPINH subido a Youtube el 10 de junio de 2016.

Una de las situaciones que registró Victoria en su informe “*sobre los derechos de los pueblos indígenas*” es que enfrentan la “*desprotección de sus tierras, territorios y recursos naturales*” sumado a una “*precaria situación socioeconómica de pobreza multidimensional relacionada con la extrema desigualdad, la corrupción y la carencia de servicios sociales básicos*”.

En el artículo “Los herederos de Berta Cáceres” publicado en junio de 2016 en The New York Times, se confirma que en febrero de dicho año, Berta dejó la casa de su madre y se fue a una zona apartada de su familia, a pesar de que sus cercanos insistieron en que no se fuera a un lugar tan solitario como el barrio El Líbano, en La Esperanza, con la silenciosa compañía de los cerros.

Las semanas en esa casa verde y gris transcurrieron lentas. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exigió al gobierno protección a favor de la líder Lenca, pero

tal parece que la petición no fue lo suficientemente fuerte. Todo se oscureció el jueves 2 de marzo de 2016.

Ese día, el sociólogo y activista medioambiental mexicano Gustavo Soto había sido invitado por Berta a dirigir unos talleres en el Centro de Encuentros y Amistad Utopía para los miembros de COPINH. Al terminar la jornada, de manera inesperada, Soto quiso acompañar a la lideresa indígena a su hogar en El Líbano.

Gustavo observó la precariedad y desamparo que estaba viviendo, situación que lo sorprendió, ya que las amenazas que estaba recibiendo la mujer eran cada vez más violentas. Al llegar fumaron un cigarro y conversaron un rato.

Eran aproximadamente las 11 de la noche, cuando dos hombres armados derribaron la puerta del patio. La operación fue supervisada por el subjefe de Seguridad de DESA, Douglas Bustillo por petición del presidente ejecutivo y el gerente de la empresa.

- *¿Quién anda allí?* -preguntó Berta.

Un arma apuntó a la lideresa a la altura de su pecho. Tres balas impactaron en su cuerpo de las seis que se descargaron. Luego los sicarios fueron por el sociólogo, uno de los disparos le rozó la mejilla y una bala le traspasó la piel de su brazo izquierdo.

Los hombres pensaron que ambos activistas estaban muertos y se retiraron del lugar. Con sangre en su cuerpo, Gustavo fue en busca de *Bertita*, quien apenas respiraba, sacó todas sus fuerzas para pedirle que llamara por teléfono en busca de ayuda.

Primero llegaron sus compañeros y compañeras Lencas a El Líbano, mientras que la Policía Nacional llegó a inspeccionar la casa a las tres de la mañana, sacando fotos de la escena con teléfonos celulares. La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegó 12 horas después de ocurrida la muerte.

El medio independiente Resumen Latinoamericano cuenta que el cadáver de Berta fue trasladado el 3 de marzo en un helicóptero de la Fuerza Aérea de Honduras (FAH) hasta Tegucigalpa al medio día, para practicarle la respectiva autopsia.

A las 4 de la tarde el cuerpo llegó a la sede del Partido Libertad y Refundación (LIBRE), organización liderada por el ex presidente Manuel Zelaya que surgió como respuesta a la crisis política de 2009 y en la que participa la hija mayor de la activista, la abogada Olivia Zúñiga.

El sábado 5 de marzo de 2016 fue la ceremonia de entierro, en la que una multitud de asistentes entonaron gritos de lucha. “¡JUSTICIA!” vociferó la masa furibunda que se desplazó hasta La Gruta, una ermita (capilla) de piedra que fue construida por reclusos de un penal cercano en nombre de la Virgen de la Inmaculada Concepción.

Su ex pareja y padre de sus hijas e hijo, Salvador Zúñiga, asistió al entierro gritando “¡Hasta siempre compañera, hasta la victoria!”, golpeando con fuerza su pecho de impotencia.

“¡Berta Cáceres no murió, Berta Cáceres se multiplicó!”, se escuchó entre la muchedumbre y el mismo pueblo que la vio nacer, la acompañó en su descanso eterno en el Cementerio General de La Esperanza, entre el sonido de tambores garífunas y cantos.

La familia de la lideresa Lenca publicó en la página de COPINH una declaración por los tristes hechos, calificando su muerte como un “feminicidio”:

“Agradecemos la solidaridad internacional y nacional por el apoyo que nos han manifestado. Del mismo modo, los convocamos a que en el marco de este día realicemos acciones para exigir justicia; hacer hincapié en que este acto es un feminicidio realizado por las estructuras de poder (gobierno, empresas, ejército). Invitamos a convocar el espíritu de nuestra compañera Berta Cáceres con ceremonias, portando velas, flores, fotos u otras

expresiones artísticas y culturales que demuestren la fuerza con la que la recordamos y seguimos luchando.”, se lee del texto publicado el 9 de marzo de 2016.

Para esa fecha, el país había reformado el Código Penal con el ingreso de la “*Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer*”, cambio en la legislación que llevaba dos años y que tipifica el delito de femicidio en relación a un conocido (pareja, ex pareja, por actos de violencia doméstica o familiar), desconocidos o en escenarios de delincuencia organizada. La muerte de Berta es un feminicidio político que escapa a la legislación.

El liderazgo de Berta fue muy reconocido en la comunidad internacional, abriendo espacios para las mujeres de COPINH, siendo parte de lo político y organizativo. Tras el asesinato de la lideresa, la muerte no se detuvo y diez días después falleció otro dirigente Lenca en el Departamento de Cortés durante una manifestación. Nelson García murió de dos disparos perpetrados por desconocidos.

Las empresas financieras de Agua Zarca titubeaban en seguir o no con el proyecto hidroeléctrico. El banco holandés FMO se acogió a una “*misión independiente*”, es decir, una investigación sobre los impactos del proyecto y concluyeron “*que el Proyecto se implementó en gran medida de acuerdo con las leyes nacionales*”. COPINH rechazó el reporte porque consideraron que intentó “*desacreditar, minimizar, y criminalizar*” a la organización indígena.

Gustavo Castro al ser el único testigo de la muerte de Berta, fue retenido en Honduras por una orden del Juzgado de Letras de Intibucá que determinó una “*medida de permanencia*”, situación que se extendió durante todo marzo.

“*Vi morir a Berta en mis brazos, pero también vi su corazón sembrado en cada lucha que el COPINH ha realizado, en tantísima gente que la conocimos (...). Los sicarios ya saben que no morí, y seguro estarán dispuestos a cumplir su tarea*”, expresó Gustavo Castro en una carta publicada en el periódico hondureño El Herald, dos días después del entierro de la

líder Lenca, en medio de su desesperación por la incertidumbre de lo que iba a suceder. Él no tuvo posibilidad de asistir al funeral y despedirse de ella.

El Estado hondureño retuvo al sociólogo un mes en el país, con extenuantes interrogatorios que no le permitieron alimentarse y dormir durante las primeras 48 horas después del crimen. En la carta denunció además que no le entregaron copia de las declaraciones que dio y que pudo cambiar su ropa ensangrentada durante la madrugada.

Gustavo regresó a México el primero de abril de 2016 y en un comunicado de prensa, la entonces secretaria de Relaciones Exteriores de México, Claudia Ruiz Massieu, informó que el activista fue acompañado *“por el cónsul de México en Honduras y recibido a su llegada por un funcionario de protección de la Secretaría de Relaciones Exteriores”*.

La canciller se comprometió a colaborar en el *“proceso de investigación por el homicidio de la señora Berta Cáceres”*.

Para Lilian López, la muerte de la lideresa estuvo pensada para destruir y dividir al COPINH. *“Nosotros siempre decimos que se jodieron, porque tras Berta estaban sus bases. De su liderazgo nacieron muchas ‘Bertas’ como también muchos ‘Bertos’”*

Las barreras que impiden llegar a la verdad

La Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), dependiente del Ministerio Público, dedicada la investigación y persecución de los delitos graves, es la que dirige la investigación principal del caso. El equipo legal del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ) ejerce la representación de la familia Cáceres y COPINH.

Los integrantes del Consejo Cívico aseguran que la justicia quiso achacar la muerte de la lideresa a los integrantes de la organización e incluso se intentó enmarcar el asesinato de Berta en un *“crimen pasional”*, una conjetura machista.

Esto es confirmado por el informe *“Represa de violencia: el plan que asesinó a Berta Cáceres”*, publicado en noviembre de 2017 y elaborado por el Grupo Asesor Internacional de Personas Expertas (GAIPE) -un organismo compuesto por abogados internacionales de Estados Unidos, Guatemala y Colombia-, reveló que la muerte de la activista fue planificada y estaba prevista para el mes de febrero de 2016, pero dificultades externas impidieron su ejecución.

“Los agentes estatales de la investigación (...) atribuyeron el asesinato de Berta Cáceres a un excompañero sentimental, dándole una connotación de crimen pasional. También sostuvieron que el ataque obedecía a conflictos de interés dentro del COPINH”, de acuerdo a GAIPE.

El Ministerio Público le confirmó al Grupo Asesor que la hipótesis más coherente sobre el asesinato fue por la lucha que sostuvo Berta en contra de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca a cargo de la empresa DESA. El documento evidencia serias falencias e irregularidades por parte de las autoridades hondureñas en la investigación del caso, documentadas en los cuatro viajes que realizaron los expertos a Honduras.

La resistencia en la Aldea Río Blanco no cesó y la protesta se convirtió en una indignación internacional. El 2 de mayo de 2016 el Ministerio Público anunció la captura de siete responsables del ataque: Edilson Duarte Meza (un albañil que actuó como sicario) junto a su hermano Emerson, Sergio Rodríguez (gerente ambiental de la empresa DESA), Mariano Díaz Chávez (instructor de la Policía Militar del Orden Público y miembro de las Fuerzas Especiales del Ejército), Douglas Geovanny Bustillo (teniente retirado de las Fuerzas Armadas de Honduras y quien fue subjefe de seguridad de DESA) y Elvin Rápalo Orellana (uno de los que le disparó directamente a Berta).

Durante ese mismo mes, representantes del COPINH junto a la hija de la lideresa, Berta Zúñiga Cáceres, viajaron a Holanda para exigir a los bancos financistas FMO y al FINNFUND que suspendieran sus fondos a DESA. Las empresas suspendieron temporalmente los desembolsos hacia el proyecto.

A siete meses del violento episodio, la prensa hondureña informó que los expedientes de la investigación del caso habían sido extraviados. Unos individuos asaltaron el vehículo de la magistrada de la Corte Suprema de Justicia, María Luisa Ramos, en donde portaba el expediente sobre la activista asesinada.

El Poder Judicial determinó suspender por un mes a la magistrada y de acuerdo al medio hondureño El Tiempo, Ramos *“fue sometida al proceso disciplinario interno, mediante el cual se le declaró responsable administrativamente de infracciones disciplinarias graves”*. En octubre fueron asaltadas las oficinas del Movimiento Amplio.

Entre enero y febrero de 2017 fueron capturados Henry Hernández (que dirigió al grupo de sicarios) y Óscar Velásquez (otro de los ejecutores). Los dueños de Agua Zarca mantuvieron un silencio que se vio interrumpido cuando enviaron un artículo de opinión, asegurando al diario El País de España que la empresa está *“completamente desvinculada de los desafortunados hechos que terminaron con la vida de Berta Cáceres”*.

-“Negamos categóricamente cualquier vinculación con cualquier hecho de violencia y/o intimidación en contra de cualquier persona (...). DESA ha generado más de 1.500 empleos directos e indirectos; 1.900 familias se han beneficiado con electrificación; 1.400 familias tienen acceso a carreteras dignas y 350 familias tienen hoy acceso a agua potable gracias a sus programas de inversión social”, explicó el Departamento de Comunicaciones Corporativas del Proyecto hidroeléctrico Agua Zarca, el 10 de febrero de 2017.

El caso transcurrió entre audiencias, algunas suspendidas y reprogramadas. A *“un año de la siembra”*, metáfora que utilizó COPINH para referirse al crimen de *Bertita*, la investigación penal avanzó en forma lenta.

El primer año sin Berta fue duro para sus cercanos, ya que se sentían insatisfechos con la gestión del Ministerio Público y el 11 de marzo, COPINH presentó un “Recurso de

inconstitucionalidad” contra dos decretos aprobados por el Congreso Nacional de Honduras del año 2011 que permitieron la venta y comercialización del agua, relacionados con la generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica. La Corte Suprema de Justicia (CSJ) lo declaró inadmisibile en octubre.

En mayo de 2017, el Movimiento Amplio y COPINH presentaron una denuncia debido a la dilatación de la investigación, además de que el Ministerio Público no se presentó a una reunión fijada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

“Para nosotras la ausencia del Ministerio Público significa un claro mensaje, de que no hay voluntad de investigar de lo que pasó en el caso de mi mamá, Berta Cáceres, nuestra compañera (...). La visita del presidente de la CIDH era un momento importante, donde esperábamos encontrar respuestas (...), es mostrar complicidad incluso con la autoridad intelectual del crimen (...)”, expresó Berta Zúñiga en un video publicado en Twitter el 18 de mayo de 2017.

En la actualidad, la hija de la lideresa Lenca es la Coordinadora General del COPINH. La joven de 28 años es licenciada en educación y mientras se encontraba estudiando una Maestría en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), su madre fue asesinada. En esas circunstancias, dejó sus estudios por un tiempo para apoyar la causa de COPINH y la labor de defender *“los bienes comunes de la naturaleza”*.

Por otro lado, su hermana mayor Olivia, militante del Partido LIBRE, fue electa diputada en 2017 por el Departamento de Intibucá. Sus dos hermanos menores, Laura y Salvador, quienes cursan sus estudios en Argentina, también se han involucrado en manifestaciones estudiantiles e indígenas.

Todos debieron partir de Honduras para salvaguardar su seguridad hace algunos años. Su madre quería protegerlos de la muerte, pero el destino quiso que volvieran a sus raíces en busca de la verdad y justicia.

Los descendientes de Lempira gritan ¡DESA, fuera!

A mediados de julio de 2017, los bancos financieristas del proyecto hidroeléctrico FMO y FINNFUND tomaron la decisión de abandonar el proyecto hidroeléctrico de forma definitiva y la empresa alemana Voith Hydro lo hizo un mes después, sin dar mayores explicaciones. Sin inversionistas, el Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca, contra el cual luchó en vida Berta Cáceres, quedó suspendido.

La Misión contra la Corrupción e Impunidad de la Organización de los Estados Americanos en Honduras (MACCIH)¹⁸ anunció su ingreso “a la investigación del Ministerio Público” contra el proyecto hidroeléctrico y DESA “que incluía denuncias de corrupción en el proceso de aprobación de la represa”, las que habían sido impulsadas por Berta Cáceres, el COPINH y el Movimiento Amplio.

“Los delitos que se están investigando en este caso son abuso de autoridad, fraude – entre la empresa y funcionarios- y la posibilidad de lavado de activos. En este caso hay o habría la participación de funcionarios públicos, hay que ver la responsabilidad de los representantes de la empresa DESA, hay una conexión de una empresa que conforma DESA en Panamá y hay que verificar esa conexión de la Empresa Potencia y Energía de Mesoamérica”, dijo Juan Jiménez Mayor, vocero de MACCIH al medio hondureño La Prensa, el 13 de julio de 2017.

La urgencia de MACCIH duró poco y siete meses después, Juan Jiménez (junto a dos miembros más) se retiraron de la investigación, debido a diferencias con el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, por una supuesta falta de apoyo del organismo. Su carta de renuncia fue publicada en la cuenta personal de Twitter de Jiménez.

“Se han alzado voces para evaluar el mandato de la MACCIH, sosteniendo que su presencia en el país afecta la soberanía. Esto ocurre coincidentemente con la instauración

¹⁸ La OEA creó la misión para combatir la impunidad y la corrupción en diciembre de 2015, debido a que en ese año se vivieron una serie de protestas por un gran escándalo de corrupción en el Instituto de Seguridad Social. Inició sus funciones en abril de 2016 durante el primer gobierno de Juan Orlando Hernández, entre 2014 y 2018.

de líneas de investigación complejas contra sectores poderosos del país. En ese contexto hemos recibido amenazas que rechazamos y que he remitido en un cable cifrado al Secretario General de la OEA”, dijo Jiménez en una declaración el 15 de febrero de 2018, evidenciando las dificultades que tuvo su gestión.

El tres de marzo, la Fiscalía Nacional anunció el arresto contra Roberto David Castillo Mejía, presidente ejecutivo de DESA mientras se desarrolló el Proyecto Agua Zarca. La Fiscalía Especial de Delitos contra la Vida, dependiente del Ministerio Público, ordenó la ejecución de su detención, según el medio *elmundo.es* de España.

La situación ocurrió en la semana de conmemoración de la muerte de la activista Lenca y COPINH manifestó que, si bien era una buena noticia, con la captura el Estado intentó “*opacar las manifestaciones*” a dos años del asesinato de Berta Cáceres. “*El COPINH (...) lo ha denunciado a él, junto a toda la junta directiva de la empresa DESA, propiedad de la familia Atala Zablah*”, expresó el Consejo Cívico en su página web.

A pesar de la investigación y el arresto de algunos miembros de DESA, la construcción de la hidroeléctrica está detenida, pero no se le ha retirado la concesión de 50 años que posee sobre el río Gualcarque. El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) aún sigue inyectando el mismo monto de financiamiento para que el proyecto siga en el futuro.

Los seguimientos a los líderes del COPINH no cesaron. En abril de ese año, dos supuestos agentes de la Policía Nacional llegaron al hogar de uno de los hijos de la Coordinadora General de Mujeres, Lilian López, sin ninguna orden judicial que autorizase la acción.

Los policías quisieron allanar la casa “*en busca de armas*”. Los hombres llegaron violentamente y sacaron fotos a todos los presentes, entre ellos, niños pequeños que miraban a los uniformados sin entender lo que sucedía.

- ¿Es una práctica habitual?

- *El poder político y el poder judicial tienen una campaña mediática para poder hostigar, para poder planificar la persecución y para poder pagar a sicarios. Quieren parar nuestras luchas y procesos... lo mismo que pasó con Berta.*

La policía de San José le explicó a COPINH que no tenían previsto ningún allanamiento en la zona. También la misma Berta Zúñiga sufrió un intento de atentado junto a otros miembros de la Coordinación de COPINH, cuando se trasladaba entre comunidades. Durante todo el periodo de investigación del caso, los seguimientos hacia los activistas no se detuvieron

El primer juicio por el asesinato de Berta Cáceres que comprometió “*a los 8 imputados como autores materiales*” se programó para el 17 de septiembre, pero tuvo que ser suspendido “*ante violaciones al debido proceso*” de parte de los jueces integrantes de la Sala Primera del Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional, localizado en Tegucigalpa.

Las hijas e hijo de *Bertita* realizaron dos denuncias “*por los delitos de abuso de autoridad, encubrimiento, violación de los deberes de los funcionarios y negación de justicia*”. “*El recurso se funda en la falta de respuesta de parte del tribunal ante la desobediencia constante expresada por el Ministerio Público en su negativa de entrega de información de suma relevancia para garantizar los derechos de las partes*”, fundamentaron en COPINH.

Las denuncias fueron declaradas “*sin lugar*”, pero con posterioridad se admitieron sin garantías concretas.

Otras irregularidades en el proceso fueron la negativa de transmitir en vivo las audiencias del juicio, la negación de condición de “*víctima*” del COPINH como parte del caso, el rechazo de medios de prueba propuestos por las víctimas, incluso la Sala primera del Tribunal decidió retirar del proceso judicial a los representantes privados de las víctimas, hasta la “*renuncia*” al testimonio oral del único testigo del caso, Gustavo Castro. Todo lo anterior fue denunciado de manera legal entre septiembre y octubre de ese año.

La deslegitimación a la lucha persistió por parte de DESA. Con ayuda del bufete de abogados estadounidenses “Amsterdam & Partners LLP” publicaron un informe titulado “*Una Guerra Contra El Desarrollo: Exponiendo la Campaña de Desinformación del COPINH en Torno al Caso de Berta Cáceres*” argumentando que COPINH “*ha cometido un fraude al desinformar al público*” el 15 de noviembre de 2018.

En esas condiciones, el Ministerio Público emitió un boletín informativo catorce días después que reveló que la Sala I del Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional “*por unanimidad de votos*” declaró culpables a siete de los ocho acusados por el asesinato de Berta Cáceres.

Douglas Geovanny Bustillo, Sergio Ramón Rodríguez, Elvin Heriberto Rápalo, Henry Javier Hernández, Edilson Duarte Meza y Óscar Torres Velásquez como coautores del “*delito de asesinato*”. Excepto Emerson, hermano de Edilson, que fue absuelto de encubrimiento.

Rápalo, Torres, Duarte y Hernández se les declaró culpables de asesinato en su grado de “*ejecución tentativa en perjuicio de testigo protegido*”, arriesgando una pena de cárcel que va entre los 13 a 20 años. Los demás arriesgan una pena que va entre 20 a 30 años de reclusión.

El salón opaco y blanquecino del tribunal mantuvo frente a frente a los sicarios y la familia de la lideresa. La madre de *Bertita*, Austra Flores, se mostró visiblemente emocionada en el lugar. Colgó de su cuello un rosario que apretó con sus manos en muchas ocasiones durante la lectura de la sentencia.

COPINH sostuvo que el veredicto no satisfacía sus exigencias porque “*las estructuras y las personas que dieron el dinero para que estos criminales asesinaran a Berta Cáceres siguen gozando de la libertad*”. El abogado del Movimiento Amplio, Víctor Fernández lo explica de esta manera:

-Hay nueve personas procesadas y privadas de libertad en total. Las primeras ocho en un caso, de las cuales 7 fueron encontradas culpables, son autores materiales directos (y otros intermedios). Quedó absuelta una persona (Emerson Duarte) y nosotros

estuvimos de acuerdo. El otro caso que involucra a Roberto Castillo está en curso, pero él no llega a ser autor intelectual del crimen.

- ¿Quiénes podrían llegar a ser autores intelectuales?

-Sobre quiénes tomaron la decisión de ejecutar el crimen y pagaron por eso, todavía no lo ha resuelto la investigación, por lo menos de conocimiento de las víctimas o sobre quienes somos representantes de las víctimas. La empresa DESA es la responsable del crimen y la empresa DESA tiene unos propietarios fundamentales, que aparecen vinculados en una serie de actos delictivos contra el COPINH, Berta Cáceres y la gente de Río Blanco, pero los dueños de DESA no aparecen vinculados al caso.

Como última instancia para quitar la concesión al río Gualcarque, la Coordinación General del COPINH liderada por Berta y Laura Zúñiga junto a Víctor Fernández, presentaron un “recurso de amparo” el 10 de enero de 2019.

El pueblo Lenca de diferentes partes, caminó en dirección a la capital de Tegucigalpa hacia la Corte Suprema de Justicia, un peregrinaje que emuló a las manifestaciones que hizo Berta Cáceres en vida.

El recurso es en contra de al menos seis actos administrativos del Instituto de Conservación Forestal, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) -ahora MI AMBIENTE- y Congreso Nacional.

“*¡Berta vive, vive! ¡la lucha sigue y sigue!*”, así gritó el pueblo Lenca, en donde familias de diferentes partes caminaron para exigir justicia. La canción “El pueblo unido jamás será vencido” del grupo chileno Quilapayún sonaba como himno de fondo que traspasó fronteras, acompañando a la caravana callejera de personas, en dirección a la Corte Suprema de Justicia.

“De pie, cantar, que vamos a triunfar. Avanzan ya, banderas de unidad y tú vendrás marchando junto a mí y así verás tu canto y tu bandera florecer. La luz de un rojo

amanecer anuncia ya la vida que vendrá (...) y ahora el pueblo que se alza en la lucha con voz de gigante gritando: ¡adelante! ¡El pueblo unido, jamás será vencido! ¡El pueblo unido jamás será vencido! (...)”.

Quilapayún, 1974.

Si la medida legal no funciona, nuevamente se acogerán a organismos internacionales para quitar la concesión de manera definitiva.

La Unidad Fiscal Especial contra la Corrupción de la Impunidad del Ministerio Público de Honduras (UFECIC-MP) presentó el 4 de marzo de 2019, ante el Juzgado de Letras del Circuito Anticorrupción un requerimiento fiscal contra 16 personas, entre ellas, un ex alcalde, ex funcionarios públicos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y ex trabajadores de SERNA “*por los presuntos delitos de fraude, abuso de autoridad, violación de los deberes de los funcionarios, de negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas y falsificación de documentos*”.

Todos los antecedentes fueron recopilados gracias a las 33 denuncias que hizo Berta Cáceres antes de partir.

En memoria de Berta Cáceres: A 3 años “de la siembra”

Han pasado 3 años del asesinato de *Bertita*. Sus compañeros y compañeras convocaron a un espacio de reflexión en el Centro de Encuentros “Utopía”, para dialogar sobre la lucha de la lideresa lenca, desde el anticapitalismo, antimperialismo, antirracismo y, sobre todo, en contra del patriarcado.

El encuentro transcurrió durante tres días en el Municipio de La Esperanza, personas de muchas partes de Honduras asistieron para recordar su memoria. Pascuala “*Pascualita*” Vásquez del Consejo de Ancianos del COPINH, inició la ceremonia con el rito de la *compostura*.

El Coordinador de la Comunidad Indígena Río Blanco, Francisco Javier Sánchez, estuvo en el evento que dejó al pueblo Lenca motivado para seguir luchando.

-¿Qué sensación le dejó el encuentro?

-Pues nos sentimos orgullosos, porque recordamos la memoria de ella, siguiendo sus enseñanzas. Esa hermandad que brota con ustedes de otros países nos hace sentirnos con ánimo.

Los asistentes marcharon hasta el Cementerio General en La Esperanza, lugar en donde está enterrada la lideresa Lenca. La tumba de *Bertita* es visitada constantemente por sus compañeros del COPINH, familiares y personas de otros países que vienen a dejarle flores.



Imagen 20: dibujo de Berta Cáceres en acuarela.

Berta Cáceres fue la mujer que los dejó preparados para enfrentar las siguientes luchas. Se convirtió en la semilla del pueblo Lenca que va creciendo cada día, la semilla que se transmite en la oralidad como amuleto para defender la naturaleza que observa a todos los seres vivos que la componen.

La investigación de la muerte de *Bertita* sigue en curso, pero con dificultades. Todavía no se emite la sentencia escrita “*que debe contener la individualización de la pena*” de los siete condenados en noviembre de 2018, según el diario hondureño Criterio.hn

Uno de los testigos claves del caso, el sicario Olvin García Mejía que recibía órdenes de Roberto Castillo para amedrentar a los pobladores de la Aldea Río Blanco, fue asesinado en extrañas circunstancias. “*Nos preguntamos si esta muerte hace parte de un plan para*

borrar las evidencias y conexiones de (Roberto) David Castillo Mejía con la violencia en la comunidad de Río Blanco y el asesinato de Berta Cáceres”, señala el Consejo Cívico.

Para su gente, es claro que un coronel retirado, un oficial del ejército y un guardia de seguridad de una empresa no fueron afectados por la labor del COPINH. Sin duda -sostienen- hay alguien atrás de ellos a quién si afectaba el trabajo de Berta y el COPINH, pero aún no ha sido develado.

Los trabajos a medio camino que dejó DESA redujeron el bosque de toda la zona que recorre el río Gualcarque y los habitantes han observado un cambio importante en el flujo del río, que los ha dejado con una sensación de tristeza en sus corazones.

En la actualidad, el proyecto Agua Zarca se encuentra detenido y la naturaleza ha empezado a brotar, resistiendo a la “peste de muerte” y sequía que azotó la zona. Hoy todo está volviendo a crecer y eso alegra a los habitantes de la comunidad, porque “*el río Gualcarque estaba sin agua*”, asegura el Coordinador de Río Blanco:

-Ahorita está paralizado el proyecto, porque desde el asesinato de Berta hemos hecho todo lo necesario, porque hemos ido al FMO a poner la denuncia y en este momento estamos a la espera porque vamos a ir todos los del Consejo Indígena para anular este proyecto.

-Dicen que los proyectos hidroeléctricos son para inyectar desarrollo en el país ¿qué opina de eso?

-Sólo vienen para dañar y eso lo hemos venido sufriendo aquí en Honduras, porque el Proyecto Agua Zarca no es el único, hay también de minas, que vienen a destruir la naturaleza. Nos quieren quitar lo poquito que hay, por eso estamos en lucha porque estos proyectos son de muerte, tal como asesinaron a Berta Cáceres por defender los ríos.

En la actualidad, la sede central del COPINH está resguardada por enormes paredes blancas, cámaras de vigilancia y un extenso alambre de púas que bordea al recinto. Las

amenazas a la Comunidad Indígena Río Blanco tampoco han cesado y se han vuelto cada vez más violentas.

La coordinadora de las vegas de Achotal y Culatón, Rosalina Domínguez, fue amenazada de muerte el 30 de abril de 2019 por personas que trabajaron para la empresa *DESA*.

-¿Qué sucedió en esa oportunidad?

-Nos amenazaron con un arma blanca y armas de fuego. Lo hicieron por tres días seguidos.

- ¿Usted reconoce quienes fueron?

-Sí, sabemos cómo se llaman y de qué caserío son. Supuestamente son empleados de la empresa, quieren recuperar de vuelta la tierra que nosotros estamos cultivando. Ahorita después del asesinato de la compañera Berta, las amenazas están siendo más frecuentes en las comunidades.

Rosalina es consciente de que las consecuencias del proyecto están latentes. No conformes con los hostigamientos, los hombres cortaron los cultivos de maíz para amenazar a la comunidad indígena. A pesar de todo, la mujer tiene la convicción de seguir en el camino de la lucha:

- La compañera Berta no está físicamente, pero sí espiritualmente. Cada vez que nosotros tomamos una lucha, sentimos la energía de ella. No está muerta, vive como guardiana de los ríos y las montañas.

Semanas más tarde, las mujeres del Consejo Cívico celebraron la segunda Asamblea de Mujeres del COPINH en la Casa de Sanación y Justicia para las mujeres. En la ocasión, presentaron el libro “Sanar para resistir”, que reúne saberes medicinales del pueblo Lenca como “*recuperación de la memoria ancestral*” y que nació de la Escuelita de Salud “Mujeres Lencas en Resistencia por la Salud Natural y Ancestral” del año 2018.

Para la coordinadora de las vegas el hito significó “*una gran alegría*”. “*En todas las comunidades tenemos nuestras plantas medicinales, hicimos un intercambio entre todas las mujeres en cada actividad del encuentro*”, contó.

Con la consigna “*¡sin el puño de la mujer, no hay revolución ni liberación!*”, niñas, adolescentes, adultas y ancianas compartieron sus saberes en el espacio exclusivo para ellas, lo que fortalece la organización al intercambiar experiencias.

El alzamiento de las múltiples voces del pueblo indígena hizo brotar una semilla de resistencia que no callará jamás. Su presencia está vigente en canciones como “Berta multiplicada”, de Christina Rosenvinge; en el libro “Las revoluciones de Berta” de la educadora popular Claudia Korol; en obras de teatro como “Tatuaje” o “Ancestras” y en múltiples homenajes a nivel internacional.

Berta Cáceres, la lideresa Lenca, vive en todas las almas de los hondureños, en cada acto de resistencia, en cada río, custodia de la naturaleza por toda la eternidad.

Berta i wiran nan shêyin ina (Berta amó a su pueblo).

CAPITULO IV: LA RESISTENCIA TIENE ROSTRO DE MUJER

*“y es que el mundo es tan grande
y uno tan pequeño,
solo me dirijo por la rosa de los vientos”*

La rosa de los vientos
Makiza

Vienen, ahí vienen. Las defensoras de la tierra y los ríos vienen a paso firme y tras de ellas, la memoria ancestral de sus madres, abuelas y antepasadas que pisaron el *Abya Yala*. Vienen con los rostros curtidos por el sol, la mente despierta, la mirada en el aire.

Vienen a rescatar sus raíces saqueadas desde la época de la conquista hasta el actual neoextractivismo de los territorios encadenados por el neoliberalismo, que destronó al “Dios cristiano” que presentaron los colonizadores hace poco más de cinco siglos atrás, y que amenazó a los indígenas de ir al infierno si no creían en él.

El nuevo “mensaje de liberación” está hoy encarnado por el “Dios neoliberal” que promete quitar la miseria a los pueblos que padecen la pobreza y el hambre, a cambio de un supuesto desarrollo económico.

¡Volveré y seré millones! Anunció el cacique Aymara Tupac Katari en 1781. ¡Vienen y son millones los pueblos que protegen sus tierras en el siglo XXI! Vienen y son desde siempre, mujeres indígenas, negras, morenas, *champurrias*, mestizas en general y también blancas.

Son “*del norte, del sur, del oeste, del este*”, como diría la cantante Anita Tijoux. Aquí están las mujeres del *Abya Yala* enhebrando los hilos para tejer resistencias.

Berta Cáceres y Macarena Valdés murieron con cinco meses de diferencia en el año 2016. Aunque ambas mujeres jamás hayan cruzado palabra y sus activismos y experiencias de vida hayan sido distintos, están conectadas por su defensa del territorio ante el desmesurado saqueo de recursos naturales, avalado por las legislaciones de Honduras y Chile.

Las leyes que regulan los proyectos de *Energías Renovables No Convencionales* (ERNC) -entre ellas hidroeléctricas, de biomasa, geotérmicos, eólica o solar- en los países

latinoamericanos, son una ventana a la industria extractivista mundial, pues las etapas de evaluación de los proyectos suelen transcurrir en un acotado tiempo, además de que las transnacionales radicadas en los territorios cuentan con equipos compuestos por ingenieros, abogados, antropólogos y bancos financieristas que alimentan los capitales de estas empresas.

En los casos reportados, las ERNC son aprovechadas por proyectos de energía no convencionales, específicamente en el rubro de la minería. Los sistemas interconectados de red eléctrica de Honduras y Chile son alimentados por empresas privadas que abastecen de energía no sólo a las personas, sino también a los yacimientos mineros que generan enormes ganancias en la región.

Hay una marcada desigualdad entre quienes protegen a la *pachamama* y otros que quieren explotarla. Pero “*hemos aprendido a luchar con alegría*”, dijo *Bertita* en vida, y ese motor de fuerza que mueve las entrañas y mariposas en los vientres de 625 millones de personas que habitan cada rincón de América Latina y el Caribe, es lo que impulsa a seguir caminando para volver a reencontrar esas sonrisas agrídulces de victoria.

“*Tal vez nos maten con una bala*”, presagió la *Negra* antes de perecer. Pero ella siguió luchando con esa fortaleza que solo las mujeres tenemos en nuestras “*venas abiertas*” por la constante violencia que enfrentamos cada día.

Las mujeres indígenas que integran organizaciones que velan por los territorios, son perseguidas, amenazadas, criminalizadas y asesinadas a lo largo del *Abya Yala* por oponerse a estos proyectos, que suelen estar planificados en los centros del gran capital y emplazados en territorios en donde residen pueblos indígenas que experimentan la desatención de los Estados, sin importar el gobierno de turno.

Esto ocurre a pesar de que las comunidades posean títulos de propiedad y a pesar de que los países tengan suscrito el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que enfatiza la “*consulta previa, libre e informada*” y el derecho a sus propios territorios ancestrales.

El saqueo de los recursos naturales es legal

En palabras de la socióloga boliviana Silvia Rivera Cusicanqui (2004), las leyes y prácticas estatales se enmarcan en una situación colonial más amplia, en donde *“la matriz cultural e ideológica de Occidente se instala en el Estado y desde allí nombra, enumera, oprime y jerarquiza a los diversos pueblos y culturas nativas”*.

Esto sucede en muchos rincones del *Abya Yala* con sus legislaciones que lejos de proteger a los pueblos indígenas, los dejan a la deriva. Las Constituciones Políticas de Chile y Honduras (ambas instauradas en Dictadura Militar durante los años ochenta) no reconocen a los pueblos en su libre determinación y autonomía. Tampoco aceptan la existencia de otras lenguas indígenas.

Las leyes están adaptadas a la industria extractivista bajo el discurso de un supuesto “progreso”, en contra de la visión indígena sobre el Buen Vivir/Vivir Bien, que pregona el cuidado de la madre tierra.

En el **caso chileno**, la abogada y Directora Ejecutiva de la Defensoría Ambiental, Alejandra Donoso, explica que *“el ordenamiento jurídico está enfocado en destrabar inversión, aumentar Producto Interno Bruto (PIB), pero no nos hemos detenido a pensar cuáles son las consecuencias de esto”*.

El proyecto hidroeléctrico “Mini hidro Tranquil” de la empresa RP Global Energías Renovables S.A fue aprobado el año 2012 por las instituciones y mecanismos de evaluación chilenos, al mismo tiempo que fue resguardado por las fuerzas policiales de Carabineros mientras se construyó.

La central de paso se encuentra funcionando en el río Tranquil y se enmarca en la nueva visión país de impulsar “energías renovables”, línea de trabajo que se viene reforzando desde el año 2000 y que se afianzó definitivamente en 2008.

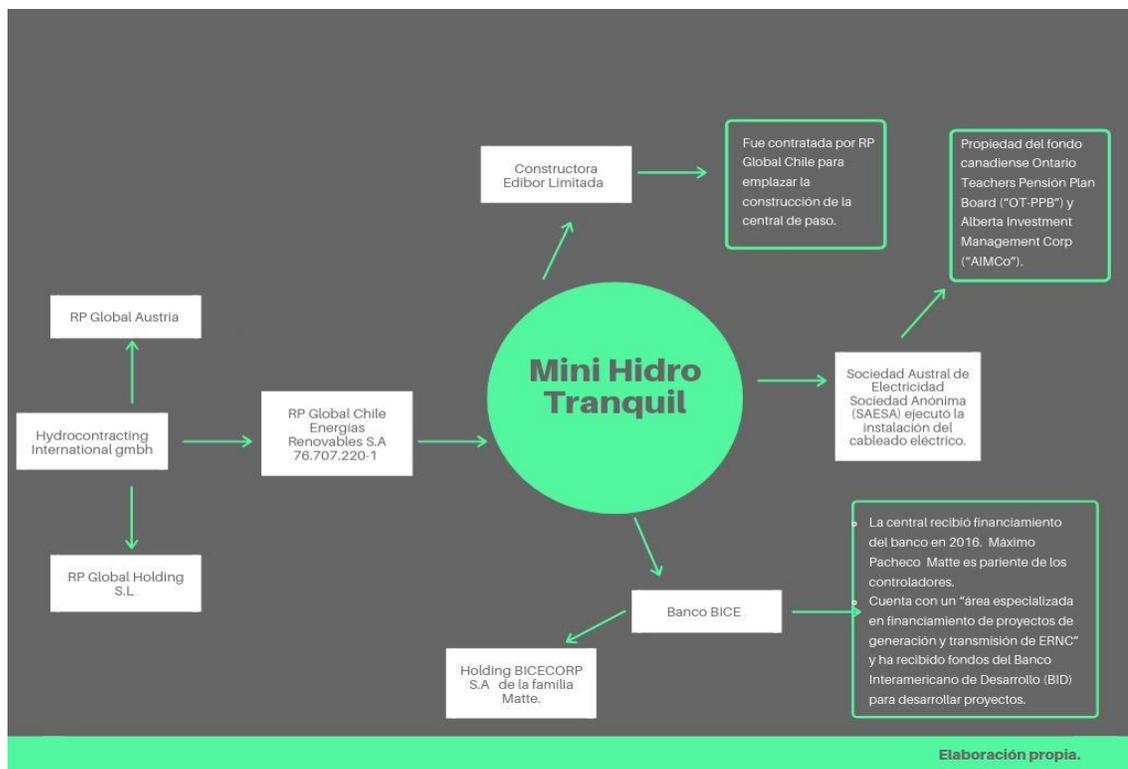


Imagen 21: Las empresas implicadas en la construcción de Mini Hidro Tranquil.

Primero, la Ley General de Servicios Eléctricos (publicada en el Diario Oficial en septiembre de 1982 durante la Dictadura Militar), es la que regula la producción, distribución y concesión de energía eléctrica y ha tenido una serie de modificaciones introducidas por leyes posteriores desde su publicación, en una época de cambios en el marco jurídico que encaminó al país hacia el modelo económico neoliberal.

En materia de energías renovables, las transformaciones más significativas a dicha legislación se iniciaron con la promulgación de modificaciones a “la generación de energía eléctrica con fuentes de energías renovables” (Ley N°20.257) ¹⁹ en 2008, durante el primer gobierno de Michelle Bachelet y la “ampliación de la matriz energética” (Ley N°20.698) ²⁰, que se promulgó en 2013 en el primer gobierno de Sebastián Piñera, para “atraer inversiones

¹⁹ Para el estudio del proyecto de ley, la Comisión de Minería y Energía de 2007 contó con la colaboración de Chile Sustentable, Endesa Eco, ENAP, Acera, Siemens, Aes Gener, Acciona, Renova, Pacific Hydro, Empresas Eléctricas A.G, Instituto Libertad y Desarrollo, Fundación Chile 21, B.Bosch y el Colegio de Ingenieros.

²⁰ Para el estudio del proyecto ley, la Comisión de Minería y Energía de 2010 contó con la colaboración de Confederación de la Producción y del Comercio, Asociación de Empresas Eléctricas A.G, Pacific Hydro Chile S.A y la Asociación Chilena de Energías Renovables A.G.

en proyectos de energías renovables no convencionales, acelerando el desarrollo del mercado”.

Esto estableció, en principio, la obligatoriedad de acreditar un mínimo de 10% de inyecciones de energía renovable por parte de las empresas para 2024 y que en 2013 tal requerimiento se amplió a un 20% que provengan de medios ERNC para 2025.

La gestión del segundo gobierno de Michelle Bachelet (2014-2017) en el ámbito energético consistió en instaurar una “Agenda de Energía”, que se enfocó, entre otras cosas, en el impulso de “energías renovables” y se instaló el plan “100 mini hidros para Chile”. El Ministerio de Energía liderado en ese tiempo por Máximo Pacheco Matte, recibió 612.000 USD del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Como resultado, BloombergNEF, una entidad estadounidense de información financiera que ofrece la mayor base de datos del sector de energías renovables en el mundo, ubicó a Chile como “líder mundial” en su informe “ClimateScope 2018” que analizó a 103 países, “gracias a las fuertes políticas gubernamentales”.

En **Honduras**, el golpe de Estado de 2009 llevó al país a niveles insospechados de corrupción y violencia. El abogado Víctor Fernández del equipo legal del Movimiento Amplio por la Dignidad y Justicia (MADJ), enfatiza que tras ese episodio se cimentaron *“manifestaciones de corrupción y su impacto económico tiene como consecuencia la entrega de riqueza natural a distintos actores nacionales como internacionales”*.

El proyecto hidroeléctrico Agua Zarca de Desarrollos Energéticos S.A de CV (DESA) fue aprobado en el año 2011 por las autoridades hondureñas de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y el Congreso Nacional, como *“iniciativa de energía limpia y renovable”* que se enmarcó en el camino energético que tomó el país desde hace un par de años.

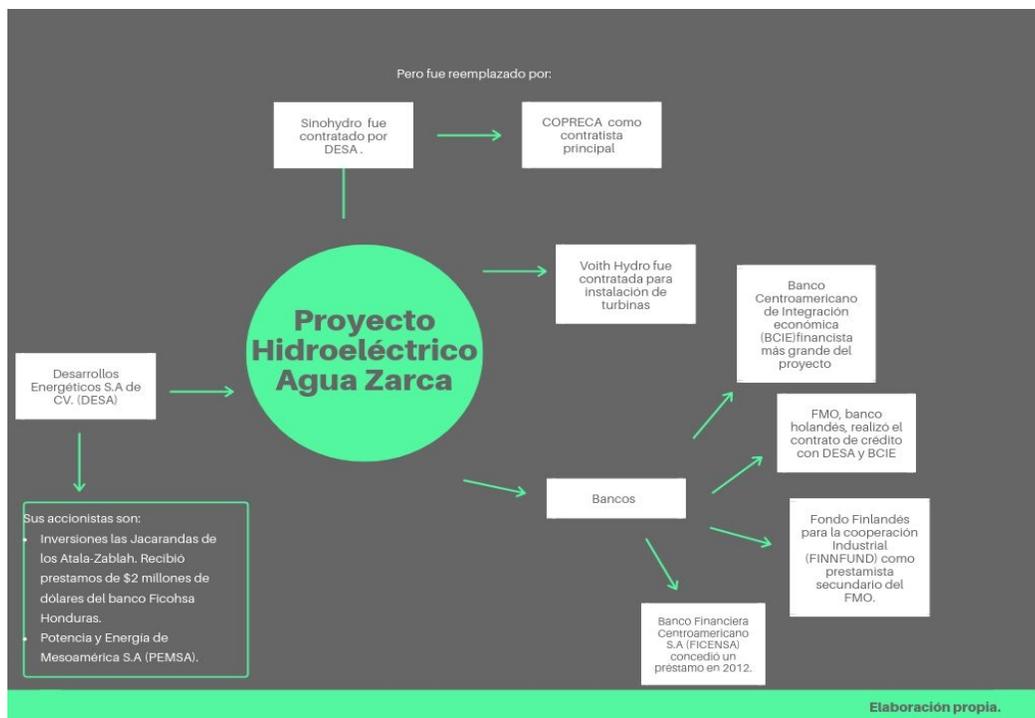


Imagen 22: Las empresas implicadas en la construcción del proyecto Agua Zarca.

Entre 1985 y 1998 se aprobaron decretos que cimentaron la ruta de la energía renovable, permitiendo que empresas privadas pudieran comprar energía a través de la Empresa Nacional de Energía (ENEE), que se encarga de gestionar el recurso hídrico.

Con la Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables, promulgada en octubre de 2007 durante el gobierno de Manuel Zelaya, motivó la inversión en tecnología destinada a recursos renovables mediante incentivos económicos y “exenciones fiscales”.

La hidroeléctrica de “tipo fluyente” no vio la luz hasta después del golpe de Estado, en el marco de una gran licitación de aguas y la promulgación de una nueva Ley General de Aguas en el “gobierno de facto” de Roberto Micheletti en 2009, que estableció que el agua es un “bien del dominio público del Estado”. Aunque el proyecto Agua Zarca fue suspendido, la concesión por 50 años en el río Gualcarque se mantiene en pie.

Los territorios están siendo acechados por las transnacionales o empresas nacionales que se instalan sin mayor inconveniente en los países latinoamericanos. Ambos proyectos recibieron el financiamiento de al menos un banco y estuvieron implicadas otras empresas externas que de alguna u otra forma, intervinieron en la materialización de las hidroeléctricas.

La Interconexión Eléctrica en Chile, que hasta el año 2017 operó de forma desarticulada²¹, se conecta a centrales y empresas de generación. La principal demanda de energía es minera y la mayor cantidad de electricidad se va a dicho rubro que en el año 2018 entregó al Estado un monto de US\$4.139.

Las cifras del Ministerio de Energía confirman que un 37,7% millones de hectáreas del territorio nacional fue concesionado a la minería. La cantidad de centrales que se construyen no son sólo para suministrar energía a las personas, la “energía extra” es para las mineras, para continuar explotándolas.

Chile integra el Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (SINEA), junto a Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia como “país observador”. Desde que se firmó la “Declaración de Lima” en 2014, los países han trabajado en afianzar un “mercado energético” a nivel regional al año 2020.

Por su parte, el Sistema de Interconexión Eléctrica hondureño está supervisado por la ENEE y cubre las principales regiones del país en las que están conectadas las centrales generadoras de energía, que hasta *“2017 habían 315 plantas de generación de energía eléctrica”*, de acuerdo a datos del Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD).

La industria minera generó exportaciones de 13.7 millones de dólares, según informó el diario La Prensa de Honduras en 2018. Para seguir abasteciendo las ganancias, necesitan la energía que proveen las hidroeléctricas.

En esa línea, desde el año 2014 es parte del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), conformado por Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El

²¹Dos de los cuatro sistemas existentes operaron en forma aislada. Gracias a una modificación en la Ley de Generación Eléctrica impulsada por el gobierno de Michelle Bachelet bajo la cartera de energía liderada por Máximo Pacheco Matte, el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) y el Sistema Interconectado Central (SIC) se unieron en una línea eléctrica de 600 kilómetros de extensión. “El proyecto ha sido desarrollado por la Transmisora Eléctrica del Norte (TEN), una empresa formada por Engie, controlada por GDF Suez, y el grupo español Red Eléctrica, con un presupuesto de 860 millones de dólares”, según informa el diario digital El Periódico de la Energía.

Salvador y Guatemala y su capacidad energética está supeditada a la cantidad de hidroeléctricas que se construyan en la región.

Los pueblos indígenas padecen en su cotidianeidad las repercusiones del poder económico. Detrás de un proyecto hidroeléctrico, hay diversos intereses en juego y existe toda una industria que tiene el poder en sus manos.

Las resistencias que tejen en común Berta y Macarena

Los altos niveles de pobreza en las zonas investigadas estructuran escenarios compatibles con los intereses de las empresas, ya que por medio de un estímulo económico generan división entre los habitantes originarios.

En las historias de Berta Cáceres y Macarena Valdés se puede apreciar cómo los representantes de los proyectos hidroeléctricos generan instancias de confianza y lealtad a través de promesas de empleo y bonificaciones que destruyen la convivencia diaria.

La llegada de empresas nacionales y transnacionales a los territorios también genera mano de obra masculina y temporal. Los hombres suelen involucrarse más en la construcción de los proyectos y en la intimidad de sus hogares, tienden a desacreditar las opiniones de las mujeres cuando estas les advierten de posibles daños.

Si lo anterior no funciona, se suele amenazar en una dinámica de violencia gradual a medida que la resistencia se hace más fuerte. Esto siempre es acompañado de policías que resguardan a los inversionistas y sus proyectos hidroeléctricos.

Otro factor importante es la tenencia de tierras de las comunidades indígenas. Es evidente que, en ambos casos, aunque los pueblos estén asentados desde hace siglos en el mismo lugar, su presencia no es respetada por las autoridades locales, nacionales, ni por los representantes de empresas.

La existencia de fundos de propiedad de “personas no indígenas” y la compra de tierras por parte de particulares o empresas, también ayuda a destruir a los pueblos indígenas. Estas circunstancias generan situaciones de violencia que terminan con el daño y exterminio de los cuerpos de las mujeres indígenas, que son el pilar de muchos hogares y comunidades.

Para la antropóloga argentina Rita Segato, las agresiones con “*intención feminicida*” son violencias que “*no tienen una relación instrumental (...) la mayor parte de los casos son crímenes expresivos, un discurso de los hombres al mundo que tiene que ver más con la comunicación y enunciar algo*”.

La violencia contra las mujeres indígenas en resistencia no es un problema aislado, sino que es parte de la estructura patriarcal en la que están insertas. El mensaje es siempre amedrentar y apaciguar la manifestación social, infundir el miedo para silenciar las consecuencias del neoextractivismo neoliberal en los territorios, una estructura económica y política que es criminal y asesina.

En las muertes de Macarena y Berta se quisieron acreditar rápidamente conjeturas que fueron contradichas con posterioridad.

En la historia de Berta Cáceres, el Ministerio Público barajó la hipótesis de “crimen pasional” (una categoría machista para bajar el perfil al caso) por una ex pareja de la mujer; también se pensó en conflictos de interés por parte de compañeros del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas (COPINH).

Los expedientes de la investigación de Berta fueron extraviados y sustraídos por desconocidos en diciembre de 2016. Aunque en este caso finalmente se logró dar con los autores materiales del crimen, los autores intelectuales -al cierre de este trabajo- aún están en la más profunda impunidad, obviando líneas de investigación más finas.

El metaperitaje de la primera autopsia de Macarena Valdés abrió el camino para desmentir la tesis de “suicidio” establecida por el Servicio Médico Legal de Valdivia; otros rumores informales sin fundamento apuntaron a Rubén Collio como sospechoso.

Las fotos de la autopsia y un supuesto video también fueron extraviados en agosto de 2018, apareciendo meses después “incompletos”. Ahora la esperanza recae en las nuevas diligencias del fiscal de Panguipulli tras descartarse el suicidio como causa de muerte, situación que abrió un nuevo camino para encontrar la justicia perdida.

Los feminicidios son “expresiones” para amedrentar a las comunidades indígenas y la defensa de sus territorios. La justicia patriarcal es incapaz de hacerle frente, de hecho, las leyes que abordan la violencia de género en Chile y Honduras se acotan al plano de las

relaciones de pareja (muchas agresiones se producen en relaciones sexo-afectivas), eludiendo que la violencia contra las mujeres ocupa toda la estructura de la sociedad.

El “*patriarcado femigenocida*”, como llama Rita Segato a la estructura de poder reinante, no acaba y sigue latente como orden político y hegemónico. Matan a las mujeres en el espacio de la vida cotidiana y las redes de resistencia locales e internacionales están organizándose a lo largo de Latinoamérica para desbaratar la impunidad.

Las estrategias comunicacionales de la industria extractivista

Es la palabra de las comunidades contra la palabra de la industria extractivista. Todavía hay guerra y los pueblos indígenas en resistencia luchan contra la muerte.

Berta Cáceres sembró la palabra a través de COPINH. También se encargó de generar espacios Lencas como las radios comunitarias y sitios web para denunciar los abusos en contra del silencio de los medios de comunicación oficiales de Honduras. Su figura recorrió el mundo entero.

El apoyo que depositó Macarena Valdés a la Coordinadora Newen-Tranguil y su acompañamiento en las manifestaciones contra la mini hidroeléctrica, hizo que su resistencia quedara grabada en medios de comunicación Mapuche, en murales, en obras de teatro, en canciones. Ellas abandonaron este plano de existencia, pero su palabra dejó huella y se transformó en memoria para las siguientes generaciones.

Las empresas que ejecutaron proyectos hidroeléctricos también recurrieron a estrategias comunicacionales con el fin de dar su versión de los hechos. El banco holandés de desarrollo FMO, que financió el Proyecto Agua Zarca en Honduras, envió en marzo de 2016 una misión de investigación independiente para elaborar un informe y así “*evaluar los efectos a nivel social, ambiental y de derechos humanos en las comunidades locales*”.

El reporte concluyó que “*se mantuvieron consultas con las comunidades*” y “*que el Proyecto se implementó en gran medida de acuerdo con las leyes nacionales*” con la aprobación de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y permisos de la alcaldía. Se indicó que la salida del FMO del proyecto “*crea potenciales efectos negativos*”.

En la vereda opuesta, el Grupo Asesor Internacional de Personas Expertas (GAIPE) publicó el informe “Represa de Violencia: el plan que asesinó a Berta Cáceres”, que relata lo ocurrido en Río Blanco, ya que la configuración de la muerte de la lideresa Lenca “*no fue un hecho aislado*”, sino “*estrategias emprendidas por socios, personal directivo, gerencial y operativo*” de Desarrollos Energéticos S.A.

Dicha empresa contrató en mayo de 2018 a “Amsterdam & Partners LLP”, un bufete de especialistas radicados en Washington D.C y Londres, para recibir asesoría jurídica tras la muerte de Berta.

Seis meses después, con ayuda del bufete se publicó el “libro blanco” titulado “Una Guerra Contra El Desarrollo: Exponiendo la Campaña de Desinformación del COPINH en Torno al Caso de Berta Cáceres” argumentando que COPINH “*ha cometido un fraude al desinformar al público y tergiversar los hechos*” con los daños de los “*activistas anti-desarrollo*”. También fue una contra respuesta al informe de GAIPE.

Eso sí, cabe destacar que dentro del equipo de expertos que ayudaron a realizar el informe solicitado por el FMO, aparece el Dr. Julian Burger, profesor del Centro de Derechos Humanos en la Universidad de Essex y miembro del Consorcio de Derechos Humanos de la Escuela de Estudios Avanzados de la Universidad de Londres, ambas entidades del Reino Unido.

El nombre del profesor se repite en el reporte de la misión de investigación independiente que solicitó la empresa RP Global para el proyecto Mini Hidro Tranquil en Chile, publicado en mayo de 2019. El resumen ejecutivo señala que por el tamaño del proyecto “*la empresa no estaba obligada a generar un proceso de consulta formal*”, además de que la mini hidro Tranquil se emplazó en “*tierras de un propietario no indígena*”.

Los expertos aseguraron que el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) “*autorizó el proyecto*” cuando en la “consulta de pertinencia” SERNATUR consideró que el proyecto debía “*ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental*”. En el documento en

ningún momento se refieren a Macarena Valdés, pero si se indica que las comunidades indígenas Quillempán e Inocente Panguilef “*estaban divididas y no tenían un liderazgo formalizado*”.

No es casual que las empresas hayan solicitado informes de misiones independientes, pues es parte de su estrategia comunicacional. Los discursos se repiten, parecen ser estratégicos oxímoron de palabras opuestas: “energías renovables”, “caudal ecológico”, “activistas antidesarrollo” o “huella ambiental mínima”.

El uso del lenguaje para construir e imponer un discurso con el respaldo de bancos, empresas y abogados, sustentan los emplazamientos de las hidroeléctricas. Hacen parecer que las “energías renovables” son inocuas, cuando su impacto ambiental, aunque menor que otro tipo de proyectos, si genera alteración en los ecosistemas y la biodiversidad.

Los proyectos hidroeléctricos “Mini hidro Tranquil” y “Agua Zarca” se enmarcan en la categoría “al filo de agua” (otro término válido es de pasada)²², es decir, el agua de los ríos se desvía por una tubería de baja presión para llegar a una sala de generación, en donde la fuerza de los flujos hace girar una turbina y así el agua vuelve a la cuenca original.

Pero tal como se constató en el reporte de los casos, durante la construcción de las hidroeléctricas de diferentes potencias, las tierras padecieron erosión, se taló vegetación y los ríos experimentaron sequía por el desvío del cauce natural.

Desde la ONG estadounidense “International Rivers”, explican que estos proyectos producen “*impactos serios y de larga duración, particularmente en los ecosistemas corriente abajo*” y que tales efectos “*han sido pasados por alto y estudiados insuficientemente*”. Nos son tan benignos como defienden las empresas, sus inversionistas y los gobiernos.

²² En inglés Run of river hydroelectricity (ROR), es un “término que ha sido aplicado (...) desde micro-proyectos de energía hidroeléctrica que suministran electricidad en poblados remotos” hasta mega represas, informa la ONG International Rivers, que desde 1985 defiende los ríos y las comunidades acechadas por proyectos.

Para los pueblos indígenas, el agua es un componente fundamental en sus cosmovisiones, pues desde que nace en la montaña es acompañada de espíritus. Es el *mollfun* (savia) de la *Ñuke Mapu* (madre tierra) para los Mapuche, es la “*sangre de la tierra*” para los Lencas.

En la pugna de la palabra se expresan dos visiones opuestas de ver el mundo. En la pugna de la palabra se materializan los conflictos territoriales que transcurren en desigualdad de condiciones y terminan con la muerte de las mujeres indígenas en resistencia.

Más mujeres del *Aby Yala* salen a defender los territorios y los ríos

¿De dónde sacarán la fuerza? ¿En qué rincón de su pecho guardarán las reservas de valentía en caso de amenaza? ¿Será que la madre tierra les habla? ¿Serán los espíritus y fuerzas guardianes de los ríos, bosques y montañas que no callan?

Porque las mujeres indígenas no solo deben soportar el peso de sus hogares patriarcales en sus cuerpos, sino también las repercusiones de la invasión a sus comunidades y sus territorios. El grito de lucha se alza con la violación a la madre tierra.

Cómo olvidar, cuando en 1989 Tuirá, una mujer indígena del pueblo Kayapó, se enfrentó a un ingeniero con un machete en mano porque la compañía brasileña Petrobras quería emplazar una hidroeléctrica en el caudaloso río Xingú, uno de los principales afluentes del río Amazonas. “*¡Necesitamos nuestros ríos para fluir con libertad!*”, le gritó la aguerrida mujer en medio de un montón de flashes que capturaron la declaración de guerra.

Aunque años más tarde, la represa Belo Monte (considerada una de las más grandes del mundo, también se enmarca en la categoría al filo de agua) comenzó a construirse en 2011 en el contexto de la política energética del gobierno del Partido de los Trabajadores (PT) de Lula Da Silva, el momento quedó grabado para siempre y muchos otros pueblos siguieron luchando en sus respectivos territorios.

En Chile, la resistencia de las hermanas Quintremán, las *ñañas* Berta y Nicolasa que defendieron hasta donde sus fuerzas pudieron las aguas del río Bío-Bío de la construcción de la Central Hidroeléctrica Ralco (1997-2004), fue uno de los conflictos (junto a la llegada de las forestales en el país) que inauguró el enfrentamiento entre los megaproyectos de capitales transnacionales y las poblaciones indígenas. El cuerpo de Nicolasa Quintremán fue encontrado en extrañas circunstancias flotando en las aguas del embalse, en el año 2013.

La memoria ancestral de Berta y Macarena en defensa de la Pachamama se fortalece y crece entre las mujeres que quedaron y siguen caminando por la defensa de la tierra y su riqueza natural. La violencia y la represión a las mujeres indígenas defensoras de territorios frente a proyectos neoextractivistas crece y se multiplica.

Por ejemplo, el Mapa de Justicia Medioambiental (desarrollado por EJ Atlas) dedicó un apartado de 21 disputas lideradas por mujeres latinoamericanas en contra de proyectos mineros de Perú, Ecuador, Bolivia, El Salvador, Colombia, Honduras y Guatemala.



Imagen 23: mapa Mujeres Latinoamericanas Tejiendo Territorios. Los puntos reflejan los conflictos esparcidos por el *Abya Yala*. Fuente: Mapa de Justicia Medioambiental. Revisado el 6 de junio de 2019.

Aunque el mapa no contabiliza todas las luchas de las mujeres indígenas actuales, la visibilización de sus resistencias busca difundir sus liderazgos y su rol de “construcción de alternativas”. La extracción minera de América Latina y el Caribe “*aumentó de 659 millones*

de toneladas en 1970 a 3972 en 2017” y la región se posiciona como líder exportador de metales y minerales, de acuerdo a la CEPAL [ver anexo 9].

En Colombia la presencia del movimiento Fuerza de Mujeres Wayuu (*Sutsuin Jiyeyu Wayuu*), en el Departamento de la Guajira, ha sido fundamental en denunciar las graves consecuencias del yacimiento de carbón El Cerrejón, que ha sido explotado desde 1975 y que posee “*una concesión prorrogada hasta el 2034*”, contó Jakeline Romero, una de las representantes de la agrupación a ELDiario.es en el año 2017.

Los ríos contaminados y la sequía en general, son algunos de los efectos que ha producido este proyecto, sumado a una serie de amenazas que han recibido las activistas mujeres por enfrentarse al gobierno colombiano y a las empresas transnacionales “*Cerrejón Limited y Cerrejón Zona Norte S.A., ambas de propiedad –en partes iguales- de compañías filiales de Anglo American PLC (Gran Bretaña), BHP Billiton PLC (Australia) y Glencore PLC (Suiza)*”, según nos muestra EjAtlas.

“Por las amenazas he tenido que cambiar algunas cosas de mi vida cotidiana. Ya no puedo andar por ahí caminando libremente por las calles (...), pero también es una enseñanza que me ha permitido hacerme más fuerte y entender que no podemos callar. Hay que denunciar, hay que contar al mundo todas las realidades que padece nuestra gente”, le explicó Jakeline al medio de comunicación español.

Por otro lado, la existencia del Proyecto Camisea, uno de los yacimientos de gas más grandes de Latinoamérica, está ubicado en el Departamento de Cuzco en Perú y lleva 15 años contaminando el Valle Sagrado del río *Urubamba* (en quechua meseta de arañas), ancestral dador de alimentos. En las tierras de este centro fluvial del Tawantinsuyu o Imperio Inca convive el pueblo indígena machiguenga ashánika.

La abogada y responsable del programa mujer del Consejo Machiguenga del río Urubamba (COMARU), Jackeline Binari Pangoa, denunció en 2016 ante la audiencia pública del 159 Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

(CIDH), que otra de las consecuencias del proyecto es que ha generado problemas de salud mientras que las mujeres han estado expuestas a violaciones y a contraer enfermedades de transmisión sexual.

Existen ocho compañías²³ implicadas en el proceso de extracción (entre ellas nacionales e internacionales) y Jackeline ha constatado todos los cambios que ha sufrido la comunidad en el territorio desde hace diez años.

“El papel de la mujer es esencial” en las comunidades cercanas de la cuenca. Así lo señala el *“Informe sobre vulneraciones diferenciadas a los derechos humanos de las mujeres indígenas en contextos de actividades extractivas en el Perú”* de 2016.

Estos otros conflictos socioambientales que están activos en el Abya Yala, son una muestra de cómo las comunidades y organizaciones lideradas por mujeres indígenas, se enfrentan a proyectos neoextractivistas que parecen aislados entre sí, ubicados en zonas rurales de difícil acceso y fuera de las urbes de América Latina y el Caribe.

Resulta que los proyectos mineros, hidroeléctricos y muchos más, están incluidos en planes de desarrollo estratégico que pretenden reordenar los territorios de nuestro continente.

Latinoamérica en manos de la estrategia geopolítica y económica

En Sudamérica, la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que nació en una reunión de presidentes celebrada en septiembre del año 2000²⁴, se erige como “un ambicioso programa que apunta a la integración física (...)”

²³ Las compañías Pluspetrol (Argentina), Hunt Oil (EE.UU), SK Corporation (Corea del Sur), Tecpetrol (Perú), Mobil Corp (EE.UU), Shell (Países Bajos), Repsol (España) y la Transportadora de Gas del Perú.

²⁴ En la reunión estuvieron “los Jefes de Estado de Argentina, Fernando De la Rúa; Bolivia, Hugo Bánzer Suárez; Chile, Ricardo Lagos Escobar; Colombia, Andrés Pastrana Arango; Ecuador, Gustavo Noboa; Guyana, Bharrat Jagdeo; Paraguay, Luis Angel González Macchi; Perú, Alberto Fujimori Fujimori; Suriname, Runaldo Ronald Venetiaan; Uruguay, Jorge Batlle Ibañez; y Venezuela, Hugo Chávez participaron de la Primer Reunión de Presidentes de América del Sur. También estuvieron presentes los Presidentes del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, y de la Corporación Andina de Fomento, Enrique García”, de acuerdo de iirsa.org.

en los rubros de transporte, comunicaciones y energía”, un ejemplo de la expresión más literal del neoliberalismo y el neoextractivismo existente.

Posee diez ejes de desarrollo (Eje Amazonas, Eje Capricornio, Hidrovia Paraná-Paraguay, Eje Mercosur-Chile, Eje Andino, Eje Interoceánico Central, Eje Perú-Brasil-Bolivia, Eje del Sur, Eje Escudo Guayanés y Eje Andino Sur) que son parte de una planificación para elaborar proyectos y hacer productivas las tierras latinoamericanas a nivel regional. La idea es poder facilitar el neoextractivismo en los territorios ricos en gas, petróleo, minerales y agua, explotación liderada por empresas transnacionales.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es un actor clave, porque “presta apoyo a la Iniciativa IIRSA desde su nacimiento (...) mediante (...) préstamos, donaciones, garantías y asistencia técnica” a los países. Para acoplar las legislaciones, las naciones han debido firmar una serie de tratados para acondicionar la naturaleza y así concretar los proyectos neoextractivistas.



Imagen 24: Ejes de desarrollo en América del Sur, en donde existen 562 proyectos con una inversión aproximada de 198.920.309.762 U\$\$. Fuente: COSIPLAN. Revisado el 6 de junio de 2019.

En Centroamérica y el Caribe, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (que se denominó Plan Puebla-Panamá hasta 2008) tiene una lógica parecida a IIRSA, ya que también es un programa “de integración y desarrollo”. Posee un “eje económico” (transporte,

telecomunicaciones, energía) y un “eje social” (salud, medioambiente, gestión de riesgo, vivienda, seguridad alimentaria)²⁵.

El Proyecto Mesoamérica trabaja con el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), cuyos Socios Estratégicos son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco de Desarrollo de América Latina para ejecutar las iniciativas de “desarrollo”.

En la prensa tradicional no hay información suficiente sobre estas planificaciones estratégicas y geopolíticas, pero los soportes online de estas plataformas si contienen antecedentes de algunos de estos proyectos.

Los planes de reordenamiento territorial que involucran a proyectos neoextractivistas y de conectividad, dan cuenta de que las luchas de muchas mujeres defensoras del *Abya Yala*, que poseen una historia de resistencia común de larga data, no están separadas entre sí.

En el fondo, las mujeres indígenas en resistencia se enfrentan a un gran plan de estructuración que quiere acabar con la vida y estabilidad de las comunidades. La represión se “expresa” y materializa en violencias que desembocan en acoso, amenazas y como último eslabón, la muerte.

Reflexiones en tiempos de neoliberalismo feminicida

Latinoamérica es incorregible. Una y otra vez ha querido ser colonizada, pero nunca se ha dejado vencer ante las amenazas y toda la muerte reinante.

¿Cómo no enamorarse de sus tierras? Sus profundos valles, las montañas infinitas, los ríos y su energía nos acompañan. A pesar de que el neoliberalismo quiere cooptar sus

²⁵ El 28 de junio de 2008 “los presidentes Felipe Calderón, de México; Álvaro Colom, de Guatemala; Álvaro Uribe, de Colombia; Óscar Arias, de Costa Rica; Elías Antonio Saca, de El Salvador; Manuel Zelaya, de Honduras; Daniel Ortega, de Nicaragua; Martín Torrijos, de Panamá; y Dean Barrow, Primer Ministro de Belice, firmaron la Declaración de Villahermosa, donde se plantea la transformación del PPP en Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica”, según se lee en la investigación “PLANES GEOESTRATEGICOS, DESPLAZAMIENTOS Y MIGRACIONES FORZADAS EN EL ÁREA DEL PROYECTO DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE MESOAMÉRICA” de 2011.

habitantes y borrar la ancestralidad histórica, este gran pueblo prismático de múltiples colores aún tiene memoria.

Quieren destruir los ríos para caducar nuestras almas y hacer trizas la vida, pero el camino que me llevó a las historias de Berta Cáceres y Macarena Valdés me demostró que las raíces están echadas profundamente. Se necesita de una gran valentía a la hora de reclamar la vida como propia, después de tantos siglos de opresiones y desplazamientos territoriales forzosos.

Las lideresas provienen de familias que experimentaron el mestizaje, pero ellas optaron por abrazar su memoria perdida y volver a sus raíces indígenas, retornar el camino recorrido por todas sus antepasadas para defender el territorio acechado por el neoliberalismo feminicida.

Hay muchos elementos que se cruzan en la crónica periodística, así como muchas similitudes en los casos, uno más masivo que el otro, pero con los mismos trasfondos: proteger el territorio y los ríos en la visión del buen vivir/vivir bien.

Las mujeres son las encargadas de transmitir y conservar la memoria de los pueblos indígenas y el “*patriarcado femigenocida*” cree que matando mujeres extingue ideas, ignorando que la palabra es *semilla*, porque la oralidad es colectividad de relatos que se sostienen en el tiempo y la memoria.

La palabra, en su formato oral o escrito, es la mejor manera de vernos al espejo y aquellas mujeres del *Abya Yala* que se atrevieron a trazar en un lienzo de libertad la historia actual, alimentaron los pensamientos con una nueva (y ancestral) narrativa que está en la búsqueda de la independencia perdida. Nunca se vuelve a ser el mismo cuando se escribe. Creo que yo tampoco soy la misma.

Desde que opté por adentrarme en sus historias, mi mirada sobre la vida y el periodismo también cambió. Los medios alternativos de comunicación Mapuche y Lenca disputaron el silencio de los medios de comunicación “oficiales” y a través de las incipientes informaciones publicadas en los primeros, los casos pudieron vencer en cierto modo la impunidad.

Tan lejana que me parecía la historia de Berta Cáceres, ahora la siento muy cerca de mí porque hay muchos aspectos que yo puedo reconocer en mi propia tierra de nacimiento. El papel de las mujeres en resistencia es volver a encontrarse para mover los hilos de su destino hacia la liberación, como forma de vida de aquí en adelante.

Las y los periodistas no podemos ser ajenos de la nueva narrativa que está viviendo América Latina y el Caribe, ya no podemos seguir omitiendo información, porque la historia se está desbordando por las orillas del mundo.

Denunciar el saqueo territorial insta a los latinoamericanos a encontrarnos entre nosotros mismos y unirnos a través de la memoria perdida. Esto está ocurriendo en este preciso momento. No importa cuándo leas esta frase, está pasando justo ahora.

¡Ellas vienen, ahí vienen! Vienen las mujeres indígenas a recuperar la independencia perdida, ese forzoso sometimiento que nos han hecho interpretar por siglos. Vienen a destruir todo, a echar por tierra las jaulas cimentadas por el poder político y económico que muchas veces es gozado por los hombres en su rol de dominadores.

La resistencia la tienen las mujeres grabada con dolor en su ADN, incrustada en la piel y los ríos que son el “*vital líquido que mueve nuestras energías*”, como me lo rebelaron las compañeras Lencas de COPINH.

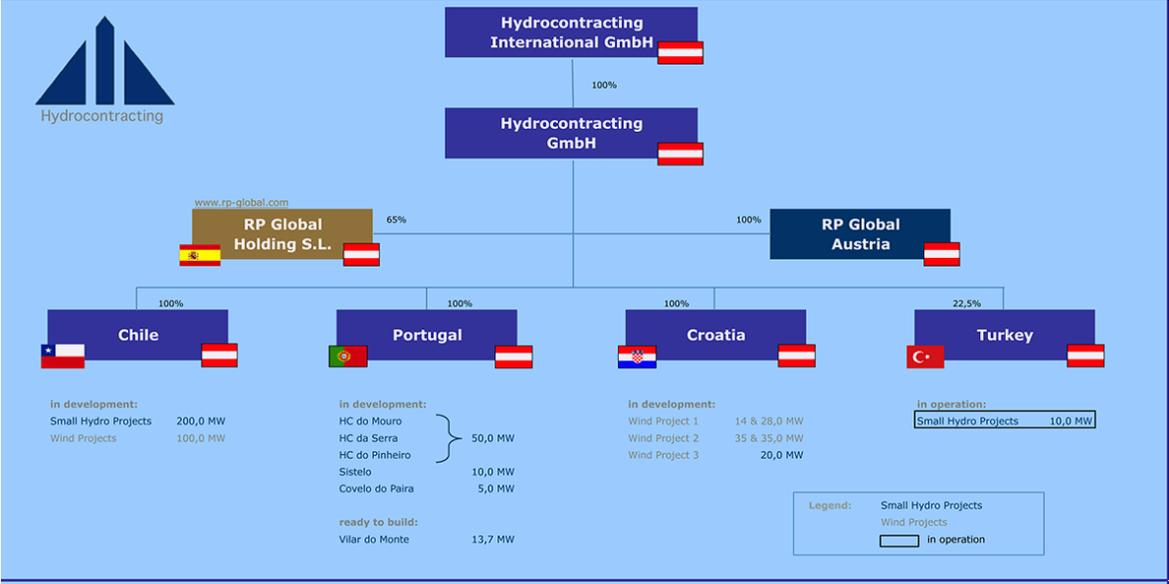
Ellas caminan en el sendero abierto por las almas femeninas del pasado, lo saben porque lo han hecho desde hace años. Siempre habrá un gran roble que guarezca de la tempestad como le sucedió al pueblo Lenca o un canelo de hojas verdes, el árbol sagrado de los Mapuche, que brinde compañía a la lucha imperecedera de todas las mujeres indígenas del *Abya Yala*.

ANEXOS

1- Entradas de Inversión Extranjera Directa (IED) por regiones en millones de dólares y porcentajes. Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Pais	2005-2009 ^a	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	absoluta 2017-2016	relativa 2017-2016 (en porcentajes)
América del Sur	68 302	168 464	173 392	132 499	152 580	133 524	115 627	111 028	-4 599	-4,0
Argentina	6 204	10 840	15 324	9 822	5 065	11 759	3 260	11 517	8 257	253,3
Bolivia (Estado Plurinacional de)	259	859	1 060	1 750	657	555	335	725	389	116,1
Brasil	32 331	101 158	86 607	69 686	97 180	74 718	78 248	70 685	-7 563	-9,7
Chile	12 170	24 150	30 293	20 825	23 736	21 051	12 374	6 419	-5 955	-48,1
Colombia	8 894	14 647	15 039	16 209	16 167	11 723	13 850	13 924	74	0,5
Ecuador	465	644	567	727	772	1 322	755	606	-149	-19,7
Paraguay	137	581	697	245	412	306	320	356	35	11,1
Perú	4 978	7 341	11 788	9 800	4 441	8 272	6 863	6 769	-93	-1,4
Uruguay	1 461	2 504	6 044	755	3 830	2 435	-379	27	406	107,1
Venezuela (República Bolivariana de) ^b	1 403	5 740	5 973	2 680	320	1 383		
México	26 279	24 320	17 570	47 229	30 287	36 519	34 776	31 726	-3 050	-8,8
Centroamérica	5 815	9 061	9 213	10 498	11 697	11 784	12 523	13 083	561	4,5
Costa Rica	1 584	2 733	2 696	3 205	3 242	2 956	2 958	2 997	40	1,3
El Salvador	662	218	466	179	306	396	348	792	444	127,6
Guatemala	640	1 026	1 245	1 295	1 389	1 221	1 185	1 147	-38	-3,2
Honduras	742	1 014	1 059	1 060	1 417	1 204	1 139	1 186	46	4,1
Nicaragua	394	936	768	816	884	950	899	897	-2	-0,3
Panamá	1 792	3 132	2 980	3 943	4 459	5 058	5 995	6 066	71	1,2
El Caribe^c	6 598	5 380	4 579	3 885	8 478	4 917	5 501	6 074	1 086	21,8
Antigua y Barbuda	237	68	138	101	155	154	146
Bahamas	1 265	1 409	1 034	1 133	3 244	408	943	928	-15	-1,6
Barbados	416	458	548	56	559	69	230	286	57	24,6
Belice	131	95	189	95	153	65	33	26	-7	-21,1
Dominica	45	35	59	25	35	36	33
Granada	117	45	34	114	38	61	63
Guyana	135	247	294	214	255	122	58	212	154	265,8
Haití	69	119	156	161	99	106	105	375	270	257,3
Jamaica	882	218	413	545	582	925	928	888	-40	-4,3
República Dominicana	1 782	2 277	3 142	1 991	2 209	2 205	2 407	3 570	1 163	48,3
Saint Kitts y Nevis	136	112	110	139	120	78	69
San Vicente y las Granadinas	108	86	115	160	110	121	104
Santa Lucía	183	100	78	95	93	95	97
Suriname	-141	70	174	188	164	279	309	163	-146	-47,2
Trinidad y Tabago	1 232	41	-1 904	-1 130	661	194	-24	-374	-350	-1 475,5
Total^f	106 993	207 225	204 754	194 111	203 043	186 743	168 426	161 911	-6 002	-3,6

2- Esquema de Hydrocontracting Group. Siglas que corresponden a una figura legal que en español es sociedad de responsabilidad limitada. Gerhard Matzinger es el director ejecutivo (o Chief Executive Officer en inglés) de RP Global, quién posee una basta trayectoria ocupando cargos en el sector bancario e industrial. Igor Reščec es el Director Técnico (Chief Technical Officer en inglés) hace 17 años, según su página de LinkedIn personal. Su director financiero (Chief Financial Officer) es el español Jorge Eugenio Rodríguez García que a nivel latinoamericano su presencia está en holdings de RP en Perú, Argentina y Chile, según Infoempresa, servicio web que ofrece información económico-financiera de empresas y directivos en España. Imagen sacada de la página web. Fuente: hydrocontracting.at



3-Consulta de pertinencia de ingreso al SEIA para el Proyecto CH Mini Hidro Tranquil. Para revisar el informe, completo, diríjase al enlace: <http://seia.sea.gob.cl/pertinencia/resumenPertinenciaBuscar.php>. Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).



IPGLOBAL
CHILE

Santiago 31 de Julio de 2012

Señor
Cristián Barrientos Soto
Director SEA Región de los Ríos
Presente

Ref: Consulta sobre la pertinencia de ingreso al SEIA para el Proyecto CH Mini Hidro Tranquil.

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo atentamente, nos dirigimos a Ud. con la finalidad de plantear una consulta sobre la pertinencia de someter al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, el proyecto de generación eléctrica Mini Hidro Tranquil del que es titular nuestra representada Rp Global Chile Energías Renovables S.A.

El proyecto consiste en la construcción de una Pequeña Central de Paso Hidroeléctrica de 3 MW de potencia. El proyecto se ubicará en la Comuna de Panguipulli, donde se captarán las aguas del Rio Tranquil y otro tributario menor, para llevarlas por una tubería enterrada hasta una casa de máquinas. La tubería se instalará bajo un camino existente y la energía se evacuará sobre las redes locales, a menos de 1 kilómetro de distancia.

Se adjuntan los siguientes antecedentes:

- a) Descripción del proyecto y su emplazamiento
- b) Análisis legal de ingreso al SEIA.

Se despide atentamente,

Felipe Pichard A.
DIRECTOR TÉCNICO

Christian Linsenmeyer
DIRECTOR COMERCIAL

La cancelación de la hidroeléctrica de ENDESA en Lago Neltume



 [Lago Neltume](#) ha iniciado esta petición dirigida a [estado español](#) y [2 otros/as](#)

Se exige la paralización y cancelación de los proyectos Central Hidroeléctrica Neltume y línea de Alta Tensión Neltume Pullinque impulsados por el conglomerado italiano-español sin el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades mapuche afectadas. Además, los proyectos no obedecen a una necesidad de energía local ni nacional, sino que busca dotar de electricidad a la demanda extractivista (fundamentalmente minera) que pretende acumular riqueza a costa de los territorios, derechos, cultura y vida del pueblo mapuche.

Petición cerrada

Esta petición ha conseguido 1.268 firmas



 [Compartir en Facebook](#)

 [Envía un mensaje en Facebook](#)

 [Envía un email para amigos](#)

 [Compártela en Twitter](#)

 [Copiar enlace](#)

5-Registro de tierras en Honduras. El “sector reformado” (campesinos, organizados en Empresas Asociativas Campesinas (EAC), Cooperativas Agropecuarias, y grupos informales) posee 6.066 títulos y el “sector independiente” (productores independientes que buscan apoyo del Estado para generar inversiones y desarrollar actividades productivas) posee 322.205 títulos. Fuente: Instituto Nacional Agrario (INA).

		Sector Reformado		Sector Independiente		Sector Étnico		Totales	
No	Año	Títulos	Hectáreas	Títulos	Hectáreas	Títulos	Hectáreas	Títulos	Hectáreas
1	1975	25	11,856.73					25	11,856.73
2	1976	55	24,045.55					55	24,045.55
3	1977	3	1,843.43					3	1,843.43
4	1978	10	2,275.53					10	2,275.53
5	1979	93	28,647.78					93	28,647.78
6	1980	82	8,763.43					82	8,763.43
7	1981	78	13,658.88					78	13,658.88
8	1982	37	6,043.67					37	6,043.67
9	1983	5	242.32	4,052	20,146.00			4,057	20,388.32
10	1984	19	6,002.57	10,064	58,268.00			10,083	64,270.57
11	1985	113	56,199.32	2,928	17,112.00			3,041	73,311.32
12	1986	18	2,935.92	3,386	22,878.00			3,404	25,813.92
13	1987	8	1,910.88	5,812	58,890.00			5,820	60,800.88
14	1988	6	1,768.68	3,489	37,769.00			3,495	39,537.68
15	1989	83	16,935.02	4,135	42,968.00			4,218	59,903.02
16	1990	20	9,741.00	6,440	74,394.00			6,460	84,135.00
17	1991	48	17,427.00	4,221	51,340.00			4,269	68,767.00
18	1992	67	17,857.88	1,223	19,237.00			1,290	37,094.88
19	1993	157	20,593.81	1,999	94,992.00	30	34,320.45	2,186	149,906.26
20	1994	172	24,676.97	3,607	93,498.00	12	10,677.16	3,791	128,852.13
21	1995	103	7,058.79	9,463	95,519.00	4	1,834.50	9,570	104,412.29
22	1996	341	25,076.64	26,000	184,377.00	6	17,951.14	26,347	227,404.78
23	1997	342	13,718.67	20,092	121,866.00	17	18,525.04	20,451	154,109.71
24	1998	219	13,144.39	20,055	83,221.00	142	85,091.41	20,416	181,456.80
25	1999	390	51,071.70	22,040	90,279.00	60	34,687.32	22,490	176,038.02
26	2000	466	29,442.06	16,042	55,172.00	62	33,045.19	16,570	117,659.25
27	2001	501	10,814.48	12,369	49,983.00	64	36,205.30	12,934	97,002.78
28	2002	223	3,650.42	10,010	47,943.00	4	1,081.13	10,237	52,674.55
29	2003	187	3,469.12	5,904	32,936.00	16	1,755.04	6,107	38,160.16
30	2004	254	5,156.66	8,207	24,820.34	2	38.95	8,463	30,015.95
31	2005	178	7,282.82	7,555	22,166.17	14	1,408.44	7,747	30,857.43
32	2006	211	4,661.15	7,770	28,013.61	10	544.60	7,991	33,219.36
33	2007	232	4,320.73	5,445	31,097.83	11	3,155.79	5,688	38,574.35
34	2008	228	5,518.25	8,124	20,757.04	11	1,075.83	8,363	27,351.12
35	2009	237	7,480.56	2,711	8,588.66	12	4,880.92	2,960	20,950.14
36	2010	218	13,657.05	2,719	18,942.40	1	115.21	2,938	32,714.66
37	2011	168	11,577.95	9,655	32,562.29	9	882.09	9,832	45,022.33
38	2012	46	1,262.23	27,622	23,038.13	6	55,433.83	27,674	79,734.19
39	2013	59	1,720.94	17,738	15,123.58	10	704,251.23	17,807	721,095.75
40	2014	16	259.01	8,433	13,549.42	3	842.57	8,452	14,651.00
41	2015	63	730.63	6,561	12,640.12	6	276,231.73	6,630	289,602.48
42	2016	182	582.70	7,439	11,205.21	4	83,201.45	7,625	94,989.36
43	2017	63	642.16	4,870	7,934.19	0	0.00	4,933	8,576.35
44	2018	40	165.60	4,025	7,215.69	1	23.18	4,066	7,404.47
TOTALES		6,066	495,891.08	322,205	1,630,442.68	517	1,407,269.60	328,788	3,533,593.26

Fuente: División de Titulación de Tierras (Div. TIT). Actualizado al IV Trimestre de 2018 (Enero-Diciembre) al 22 de Marzo de 2019

Promedio Has.	81.75	Promedio Has.	5.06	Promedio Has.	2,721.97
---------------	-------	---------------	------	---------------	----------

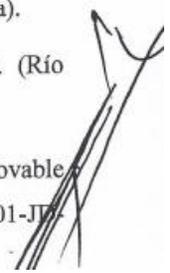
Has. (Hectáreas)

03. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

a) Aprobación y Autorización para suscribir Contratos de Energía Renovable Amparados en la Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables (Decreto No. 70-2007) y la Ley Marco del Subsector Eléctrico.

- 1) Contrato ENEE-036-2010-Caracol Knits, S.A. de C.V. (Proyecto Caracol Knits).
- 2) Contrato ENEE-037-2010-Yodeco Pitch Pine, S.A. de C.V.(Proyecto Cogeneración/Biomasa).
- 3) Contrato ENEE-038-2010 - Río Power, S.A. de C.V. (Proyecto Gualcarque).
- 4) Contrato ENEE-039-2010 - Hidro Power, S.A. de C.V. (Proyecto Río Humuya).
- 5) Contrato ENEE-040-2010 - Energisa, S.A. de C.V. (Proyecto Río Negro).
- 6) Contrato ENEE-041-2010 - Corporación Patuca, S.A. de C.V. (Proyecto Río Frío).
- 7) Contrato ENEE-042-2010 - Hidroeléctricas Centrales El Progreso. (Proyecto Mezapa).
- 8) Contrato ENEE-043-2010 - Desarrollos Energéticos, S.A. (Proyecto Agua Zarca).
- 9) Contrato ENEE-045-2010 - Inversiones Comunitaria Yojoa, S.A. de C.V. (Río Yojoa).

b) Aprobación y Autorización para suscribir Contratos de Energía Renovable adjudicados mediante Resolución No. 08-JD-1076-2010 y la Resolución No. 01-JD-1077-2010 emitidas por la Junta Directiva de la ENEE.



Executive Summary of the Tranquil Report

In order to determine whether RP Global's small hydropower project Tranquil complied with Chilean law and relevant international business and human rights standards, as well as to seek recommendations, the company organized an Independent Review. This independent review was conducted in the period of 11-21 March 2019 by human rights professor Julian Burger (Essex, UK), who has worked on similar assignments for the UN, and two Chilean legal experts, Alonso Barros and Francisca Moya Marchi*.

The review team was given access to all relevant documentation relating to the project, undertook a visit to the project site and met with approx. 30 persons such as stakeholders, RPG representatives, indigenous peoples, local community members, governmental authorities, opponents of the project and human rights experts.

Following their investigation the Independent Review team made the following observations:

1) Environmental & Social Impact:

The team confirmed that the environmental and social impact of the mini-hydroelectric project of less than 3 MW is minimal. No households were displaced nor were any livelihoods impacted. While some trees were cut due to the construction process, the review team concluded that the native forest was conserved, and the biodiversity respected. The main aspect bothering some neighbours in the local communities was the number of lorries used during the construction phase, although no accidents were associated with this traffic. There was a single complaint by one of the landowners, claiming that the vehicles had passed through her private road, after which the company exclusively used other roads to access the construction site. Overall, the project had a minimal environmental footprint.

2) Compliance with Chilean law (including Convention 169 of the ILO & by-laws):

The review team came to the conclusion that Chilean law was respected throughout the project development and implementation:

- Water: The water rights were rightfully purchased from the original owner.
- Land: The lands for the installations were legitimately obtained in the form of sales of property and easements
- Environment: The company had the relevant permits from the SEA, the governmental body responsible for applicable environmental laws.

- Tourism: SERNATUR, the body responsible for tourism development, authorised the project, notwithstanding its location in an area designated for tourism, due to the consideration that it would not adversely affect the conservation of the forest nor diminish possible touristic interest.
- Indigenous peoples: The company was not required to make an environmental impact declaration or study, due to the small size of the project. This means that a formal consultation process with indigenous peoples was not required under Chilean law. The company's agreement with the owners of the two indigenous land titles within the project's zone of influence was approved by CONADI, the governmental body for indigenous peoples. There are no THP installations on indigenous lands, the machine house and turbine are on the other side of the river (not on the side of the Quillempán land), on land acquired from a non-indigenous owner.
- Electricity lines: The only electricity line that was newly installed due to the project was the part connecting the plant's turbine to the existing distribution line managed by the electricity provider company SAESA. The enhancement of the previously already existing distribution line caused minimal environmental impact and was built in accordance with the requirements of the Chilean State. No new distribution line was therefore laid, but the existing one was partly replaced and upgraded to reinforce it, works which were undertaken by SAESA, also in conformity with Chilean law.

3) Relation with local communities:

The Independent Review team considers that appropriate efforts were made to identify and engage with stakeholders.

- In 2012, three years before the project implementation, the company appointed a Community Relations Manager, a position which was maintained until 2 and half years after the project's completion. The two Community Relations Managers hired over the course of time were of Mapuche origin and thus had a profound understanding of the cultures, histories and ways of life of the indigenous peoples in the region.
- The mainly impacted roadside village, the Tranquil Colony, was mostly affected by the moderately increased traffic during the construction phase. As part of its efforts to compensate and win the support of the Tranquil Colony, RPG held negotiations with the four organizations representing this community, consisting mostly of non-indigenous small farmers. An agreement was signed with these four organizations, legally notarised in the presence of the Mayor of Panguipulli. The agreement contains 18 points of action that the company has begun to

implement accordingly. These actions included, inter alia, an annual contribution of 3.5 million pesos (USD 5,000) for each organization, employment opportunities, grants to students and the construction of a medical and community centre.

- The company was less successful in their efforts to reach an agreement with the area's two indigenous communities: Pedro Quillempán and Inocente Panguilef. In the case of the Quillempán community, one part was favourable to the project and the other was opposing. In relation to the other indigenous community, Inocente Panguilef, it should be noted that this community is not contiguous to the project area although it suffered the same inconveniences arising from the additional traffic during the construction phase.
- Two points were criticised: In the case of the Tranquil Colony, there was an overriding sentiment that the negotiations were unevenly balanced, that the company had the 'upper hand' and that some further financial commitments would have resulted in a fairer agreement. In the case of the Inocente Panguilef the view was expressed that their case was different from the non-indigenous Tranquil Colony and special consideration should have been given to their status as indigenous peoples. However, the representatives of the associations and of the Inocente Panguilef community that the team met, expressed no objections or deeper criticisms about the company and its operations.

4) Compliance with international E & S standards:

- Due Diligence Reports: The company commissioned two due diligence reports in 2016, which identified some areas of risk associated with environmental impacts and community engagement. Notwithstanding, the reports state that the company maintained good standards regarding environmental and social management, but also that the company was not successful in engaging with local indigenous peoples.
- Indigenous cemetery: The company commissioned a study of the zone of impact of the project by two experienced archaeologists. The report concluded that there are no signs that would indicate the presence of an indigenous burial site or any other site of cultural significance in the area immediately affected by the project.
- IFC & OECD standards: Due diligence with regards to indigenous peoples is covered by the International Finance Corporation's Performance Standard 7 (PS 7), the OECD Guidelines for Multinational Enterprises (updated 2011) and the OECD Due Diligence Guidance for Responsible Business Conduct (2018). PS7 requires companies to consult with indigenous peoples where a project may affect indigenous peoples' lands, cultures or resource-based livelihoods. As noted, an Environmental Impact Assessment Study (EIA), which would have

resulted in a full government consultation process with the indigenous people concerned, was not required by Chilean law due to the project's small size of only 2.9 MW and minimal impact.

- ➔ To fulfil the standards of Convention 169 of the ILO and the IFC's PS 7, the company would have been required to undertake an even more comprehensive engagement with its Mapuche neighbours, as a way of obtaining a more formal involvement and broader support of the indigenous population and as a precautionary measure in case undue criticisms arose at a later date (as has been the case).
- ➔ While it is the Chilean state's obligation to hold consultations in conformity with ILO Convention 169 and Chile's indigenous law 19.253, it is also true, that being a small hydroelectric project of 2.9 MW the company was not required to generate a formal consultation process. In the view of the review team it would have been better advised to have gone beyond the exigencies and limitations of Chilean law, and to have submitted the project to the SEIA through a simple Declaration of Environmental Impact (not a full-blown EIA), which could have opened a consequent, state-led consultation process with indigenous peoples.

Final conclusions & recommendations

"While the area around Panguipulli has not experienced the level of conflict as other parts of Araucania, it is nonetheless home to a large number of Mapuche who are generally disadvantaged in relation to the wider Chilean society, and have historic and present-day grievances against the State and industrial forestry. Even a benign, green and ostensibly beneficial project such as the mini-hydroelectric project built by RPG needs to take additional and pro-active measures to ensure that local indigenous peoples are fully informed and feel a sense of partnership. Despite the project being located solely on private property, the area in which it is set contains a large number of Mapuche inhabitants who consider themselves the historic owners of the lands now occupied and owned by outsiders. Broader cultural territorial claims aside, there are also legally recognised and protected indigenous lands in the vicinity of the project giving indigenous peoples a legitimate interest in developments that may affect them. Having said that, the review team recognize that both indigenous communities were divided and had no formalised leadership, making it difficult for the community relations managers to establish reliable and stable interaction with an indigenous decision-making body. It remains the case that the project produces clean energy, has minimal impact on the environment and does not, as far as the review team has been able to assess, negatively impact indigenous peoples' lands, cultures and livelihoods.

Finally, the review team considers that the company, drawing on its experiences in this case and others where it is operational, may wish to consider the

development of a protocol for operating in areas with indigenous populations to guide its work in the future”.

*Bibliographies of review team

Dr Alonso Barros is a lawyer (PUCCh) and PhD (University of Cambridge) with two decades of advocacy and anthropology involving projects affecting indigenous peoples' territories in Latin America, having worked for long periods amongst the Mixe of Oaxaca, Mexico and with Atacameño, Aymara and Quechua communities and peoples across the Argentinean, Bolivian and Chilean highlands. Since 2013, he works as a researcher and litigation lawyer, mediator and arbiter on behalf of indigenous peoples and communities facing the extractive industry in the Atacama Desert. British Academy Award recipient IC3\100226, Royal College of Arts, Co-Investigator "Tackling the UK's International Challenges 2018"; "The Scale of Justice: Energy Transition, Rights and Indigenous Title" (2018).

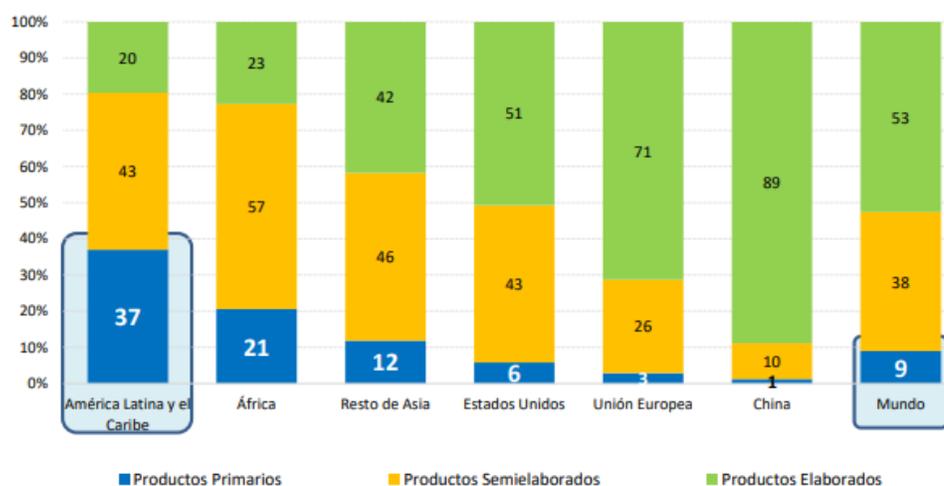
Dr Julian Burger is Visiting Professor at the Human Rights Centre, University of Essex and a Fellow of the Human Rights Consortium, School of Advanced Study, University of London. For over 20 years until 2010, he headed the indigenous peoples and minorities programme at the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. During that time, he was responsible for the negotiations on the UN Declaration on the Rights of Indigenous Peoples and helped to establish the UN's principal institutions on indigenous peoples. He has undertaken a number of investigations on the impacts of economic activities on indigenous peoples and has also written extensively on indigenous peoples' rights.

Francisca Moya is a lawyer (University of Chile) and has an LLM in public law from the London School of Economic and Political Sciences. She has been a lecturer in Administrative and Environmental Law. Her academic publications are focused on environmental risk management, regulation, and public services privatisation and regulation. She has worked as a researcher at the Centre for Regulation and Competition, REGCOM, as a law clerk at the Constitutional Court of Chile and as legal adviser to the General Secretariat of the Presidency of Chile.

8- El peso de las materias primas en las exportaciones mineras es 4 veces el que tienen en las exportaciones mineras mundiales. Fuente: Presentación de power point de Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva NNUU-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El peso de las materias primas en las exportaciones mineras es 4 veces el que tienen en las exportaciones mineras mundiales

Regiones, agrupaciones y países seleccionados: composición del valor de las exportaciones de minerales y metales por grado de elaboración, promedio 2015-2017



Fuente: CEPAL, *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2018*.

ENTREVISTAS

SEGATO, R. 2019. Charla "Feministas conversan con Rita Segato". Red Chilena Contra la violencia hacia las mujeres. 3 de junio, 2019. Santiago de Chile.

1. Caso Berta Cáceres

Francisco Javier Sánchez es coordinador de la Comunidad Indígena Río Blanco y también es Coordinador de Medioambiente de COPINH en La Esperanza. Asumió la coordinación en Río Blanco a partir de 2013, cuando se recrudeció la violencia en el sector.

Lilian López pertenece a la coordinación general de mujeres del COPINH. Desde 2012 está en la organización. Realiza talleres de liderazgo para mujeres.

Rosalina Domínguez es una de las coordinadoras de la Comunidad Indígena Río Blanco y se encarga de los cultivos de la Vega de Achotal y la Vega de Culatón.

Yessica Trinidad es coordinadora de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos que nació en Honduras en 2010, después del golpe de Estado. Se define como feminista independiente y negra.

V. es un periodista hondureño que cubrió las manifestaciones del pueblo Lenca en la capital de Honduras, Tegucigalpa, a principios de los años noventa durante el gobierno de Carlos Roberto Reina Idiáquez. Él conoció a Berta Cáceres en esa época y pudo conversar con ella de la situación de desprotección que vivían las comunidades.

Víctor Fernández es abogado y miembro del del equipo legal del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ), quienes ejercen la representación legal de la Familia Cáceres Flores y COPINH en sus denuncias y casos.

2. Caso Macarena Valdés

Angela Julia Quillempán (mejor conocida como Julia) es una comunera que ha dado la lucha contra la empresa RP Global que ha pasado a llevar la tierra y el río Tranguil.

Alejandra Donoso es abogada de la Universidad de Chile y directora de la Defensoría Ambiental, un equipo de abogados que se encarga de asesorar a comunidades en problemas socioambientales.

Mónica Paillamilla es dueña del predio en donde vive Rubén Collio y su familia.

Nuriluz Hermosilla es arqueóloga y profesora de la Universidad de Chile, vicepresidenta del Colegio de Arqueólogos de Chile (CAAARCH) e integrante de la Coordinadora Justicia para Macarena Valdés.

Oswaldo Jaramillo ex trabajador de la empresa RP Global.

Paola Melita es profesora e integrante de la organización "Tierra y territorio, lesbianas feministas antirracistas" de Temuco. La organización ha brindado apoyo a diferentes causas, entre ellas, la de la Machi Francisca Linconao y la de Macarena Valdés.

Rubén Collio es ingeniero ambiental y pareja de Macarena Valdés, padre de sus hijos. Juntos emprendieron el viaje de volver a sus raíces ancestrales al sur de Chile.

Victoria Aldunate estudió periodismo en la URSS, pero ejerce como terapeuta en una población del sector sur de Santiago. Desde la capital chilena apoya al trabajo de la organización "Tierra y territorio, lesbianas feministas antirracistas", mediante publicaciones en diferentes plataformas y medios de comunicación alternativos.

BIBLIOGRAFÍA

ALC, S. 2010. América Latina red.svg [imagen]. Recuperado de https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:SVG_maps_of_Latin_America#/media/File:America_Latina_red.svg

ALMONACID, Fabián. (2009). EL PROBLEMA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN EL SUR DE CHILE (1850-1930) [en línea] *Historia* (Santiago), 42(1), 5-56. <<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942009000100001>> [consulta: 3 de marzo de 2019]

ÁLVAREZ, R. FERNÁNDEZ, S. y SANDOVAL, J. 2011. Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del proyecto de desarrollo e integración de Mesoamérica [en línea] <https://www.academia.edu/27688767/PLANES_GEOESTRATEGICOS_DESPLAZAMIENTOS_Y_MIGRACIONES_FORZADAS_EN_EL_%C3%81REA_DEL_PROYECTO_DE_DESARROLLO_E_INTEGRACI%C3%93N_DE_MESOAM%C3%89RICA> [consulta: 9 de marzo de 2019]

AMSTERDAM & PARTNERS LLP. 2018. Desarrollos Energéticos S.A. (DESA) contrata a Amsterdam & Partners LLP para que lo aconseje en el caso de Agua Zarca [en línea] 15 de mayo, 2018. <<https://amsterdամandpartners.com/es/amsterdam-partners-llp-retained-by-desarrollos-energeticos-s-a-des-a-to-advise-on-agua-zarca-case/>> [consulta: 10 de diciembre de 2018]

AMSTERDAM & PARTNERS LLP 2018. Una Guerra Contra El Desarrollo: Exponiendo la Campaña de Desinformación del COPINH en Torno al Caso de Berta Cáceres [en línea] 15 de noviembre, 2018. <<https://casocaceres.com/libro-blanco-una-guerra-contra-el-desarrollo-exponiendo-la-campana-de-desinformacion-del-copinh-en-torno-al-caso-de-berta-caceres/>> [consulta: 3 de marzo de 2019]

ASOCIACIÓN CIVIL LABOR. 2007. IIRSA: Un reto para Sudamérica [en línea] pp. 1-4. diciembre, 2007 <<https://www.foei.org/wp-content/uploads/2015/05/IIRSA07.pdf>> [consulta: 1 de abril de 2019]

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). El BID, un socio estratégico de IIRSA [en línea] <<https://www.iadb.org/es/temas/integracion-regional/iirsa/el-bid-un-socio-estrategico-de-iirsa%2C1414.html>> [consulta: 10 de febrero de 2019]

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). 2019. Femicidio en Honduras [en línea] <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Femicidio_en_Honduras_es_es.pdf> [consulta: 30 de julio de 2019]

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. 2011. CH-L1065 : BICE Bank - access2services Facility [en línea] <<https://www.iadb.org/en/project/CH-L1065>> [consulta: 6 de enero de 2019]

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. 2014. CH-T1144 : Support to Chile's Energy Policy Agenda [en línea] <<https://www.iadb.org/en/project/CH-T1144>> [consulta: 12 de diciembre de 2018]

BANCO BICE. Apoyo a la Generación de Energías Limpias [en línea] <<https://www.bice.cl/ss/Satellite?c=Page&cid=1399334300339&pagename=BICE%2FPPage%2FArticulo%2FInformativoLayout>> [consulta: 12 de mayo de 2019]

BÁRCENA, A. Estado de situación de la minería en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades para un desarrollo más sostenible [en línea] En: IX Conferencia de Ministerios de Minería de las Américas: martes 20 de noviembre de 2018. Lima, Perú. <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/181116_extendidafinalconferencia_a_los_ministros_mineria_1ima.pdf> [consulta: 10 de abril de 2019]

BENGOA, J. Una segunda etapa de la emergencia indígena en América Latina [en línea] En: Cuadernos de Antropología social n°29. <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2009000100001> [consulta: 20 de abril de 2018]

BLOOMBERGNEF. 2018. Emerging Markets Outlook 2018 [en línea] pp.4. <<http://global-climatescope.org/assets/data/reports/climatescope-2018-report-en.pdf>> [consulta: 2 de mayo de 2019]

BURGER, J. ESCARTIN, M, PONCE, N y Valladares, L. 2016. Misión de Investigación Independiente: Informe y recomendaciones [en línea] 7 de septiembre, 2016. <<https://www.fmo.nl/en/library/download/urn:uuid:f4c32f37-a12f-42d7-b16d-333c54236a9b/aqua+zarca+report+es.pdf>> [consulta: 15 de marzo de 2019]

CALLE 13. 2011. Latinoamérica. En Entren los que quieran [CD].: Sony Music

- CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS & LATINOS (CLALS). 2018. Avances y Desafíos: Informe sobre los primeros dos años de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH). Junio, 2018. Washington DC, Estados Unidos. <https://www.american.edu/centers/latin-american-latino-studies/upload/MACCIH_Spanish_final.pdf> [consulta: 23 de diciembre de 2018]
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA DEMOCRACIA (CESPAD). 2016. Río Blanco: la reconstrucción histórica de la lucha por la defensa del Río Gualcarque [en línea] Tegucigalpa, Honduras <https://cespad.org.hn/2017/02/16/rio-blanco-la-reconstruccion-historica-de-la-lucha-por-la-defensa-del-rio-gualcarque/> [consulta: 10 enero 2019]
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). 2018. Al menos 2.795 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 23 países de América Latina y el Caribe en 2017 [en línea] 15 de noviembre, 2018. <<https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-2795-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-23-paises-america-latina-caribe>> [consulta: 10 de diciembre de 2018]
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). 2018. Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe [en línea] 4 de marzo, 2018. < https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf> [consulta: 30 de mayo de 2019]
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). Antecedentes del Acuerdo Regional [en línea] <<https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/acuerdo-regional-acceso-la-informacion-la-participacion-publica-acceso-la-antecedentes-acuerdo-regional>> [consulta: 4 de mayo de 2019]
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). 2014. Los pueblos indígenas en América Latina [en línea] noviembre, 2014. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/4/S1420783_es.pdf> [consulta: 1 de febrero de 2019]
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). 2018. La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe [en línea] 2018 (LC/PUB.2018/13-P). pp. 13-30. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43689/13/S1800684_es.pdf> [consulta: 17 de enero de 2019]
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). 2016. La población de América Latina alcanzará 625 millones de personas en 2016, según estimaciones de la CEPAL [en línea] 2 de febrero, 2016. <<https://www.cepal.org/es/noticias/la-poblacion-america-latina-alcanzara-625-millones-personas-2016-segun-estimaciones-la>> [consulta: 20 de abril de 2018]
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). 2018. Panorama Social de América Latina [en línea] LC/PUB.2019/3-P, Santiago. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/11/S1900051_es.pdf> [consulta: 17 de enero de 2019]
- COMISIÓN VERDAD HISTÓRICA Y NUEVO TRATO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS. 2003. Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas [en línea] <<https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/268>> [consulta: 16 de agosto de 2018]
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. 2009. Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009 [en línea] <<http://www.cidh.org/annualrep/2009sp/cap.3c1.09.sp.htm#Brasil>> [consulta: 15 de octubre de 2018]
- COMITÉ NACIONAL PARA LA UNIÓN INTERNACIONAL POR LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA. 2018. PROYECTO HIDROELÉCTRICO AGUA ZARCA, HONDURAS [en línea] <https://www.iucn.nl/files/publicaties/exemplary_cases_of_good_chinese_investor_responsibility/casos_ejemplares_de_responsabilidad_social_y_ambiental_de_inversionistas_chinos_caso_3_agua_zarca.pdf> [consulta: 2 de marzo de 2019]
- CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS (COPINH). 2013. COPINH: Liberación condicionada de Berta Cáceres y comunicado de ayer [en línea] 26 de mayo, 2013. <<https://copinh.org/2013/05/copinh-liberacion-condicionada-de-berta-caceres-y-comunicado-de-ayer/>> [consulta: 8 marzo 2019]
- CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS (COPINH). Línea de Tiempo: Berta Cáceres [en línea] La Esperanza, Honduras <<https://berta.copinh.org/timeline.html>> [consulta: 3 de octubre de 2018]
- CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS (COPINH). 2017. Presentación de inconstitucionalidad contra Agua Zarca [en línea] 11 de marzo, 2013. <<https://copinh.org/2017/03/presentacion-de-inconstitucionalidad-contra-agua-zarca/>> [consulta: 3 de octubre de 2018]

- CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS (COPINH). 2015. COPINH “Del roble al río en defensa del Gualcarque” [en línea] 19 de octubre, 2015. <<http://copinhonduras.blogspot.com/2015/10/copinh-del-roble-al-rio-en-defensa-del.html>> [consulta: 20 de abril de 2019]
- CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS (COPINH).2016. COPINH y familia de Berta Cáceres piden al Ministerio Público que rompa la secretividad [en línea] 4 de octubre, 2016. <<https://copinh.org/2016/10/copinh-y-familia-de-berta-caceres-piden-al-ministerio-publico-que-rompa-la-secretividad/>> [consulta: 30 de mayo de 2019]
- CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS (COPINH). 2018. La posición del COPINH ante la captura de David Castillo, gerente General de DESA. [en línea] 2 de marzo, 2018. <<https://copinh.org/2018/03/la-posicion-del-copinh-ante-la-captura-de-david-castillo-gerente-general-de-desa/>> [consulta: 30 septiembre de 2018]
- CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS (COPINH).2018. La empresa asesina DESA mantiene concesión y sigue operando el proyecto Agua Zarca [en línea] Radio Mundo Real (RMR). 26 de julio, 2018. <<https://rnr.fm/documentos-posicionamientos-politicos/la-empresa-asesina-desa-mantiene-la-concesion-y-sigue-operando-el-proyecto-agua-zarca/>> [consulta: 14 de agosto de 2018]
- CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS (COPINH). 2018. Juicio por el asesinato de Berta Cáceres se suspende ante violaciones al debido proceso de parte del tribunal [en línea] 19 de septiembre, 2018. <<https://copinh.org/2018/09/juicio-por-el-asesinato-de-berta-caceres-se-suspende-ante-violaciones-al-debido-proceso-de-parte-del-tribunal/>>[consulta: 7 de diciembre de 2018]
- CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS (COPINH). 2018. Actualización sobre la causa Berta Cáceres en Honduras [en línea] 10 de octubre, 2018. <<https://copinh.org/2018/10/actualizacion-sobre-la-causa-berta-caceres-en-honduras/>> [consulta: 15 de diciembre de 2018]
- CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS (COPINH). 2018. Ministerio Público logra condena en caso de la líder ambientalista Berta Cáceres [en línea] 29 de noviembre, 2019. <<https://www.mp.hn/index.php/author-login/115-noviembre-2018/3686-ministerio-publico-logra-primer-condena-en-caso-de-la-lider-ambientalista-berta-caceres/>> [consulta: 1 de marzo de 2019]
- CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS (COPINH). 2018. Denuncia a tribunal [en línea] <<https://copinh.org/wp-content/uploads/2018/09/Denuncia-TS.-Bertha-Laura.pdf>> [consulta: 20 de enero de 2019]
- CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS (COPINH). 2018. Sin lugar la recusación [en línea] <<https://copinh.org/2018/09/sin-lugar-la-recusacion/>> [consulta: 30 de enero de 2019]
- CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS (COPINH). 2019. Sicario contratado por David Castillo para asesinar a Berta Cáceres aparece muerto [en línea] <<https://copinh.org/2019/07/sicario-contratado-por-castillo-para-asesinar-berta-aparece-muerto/>> [consulta: 1 de agosto de 2019]
- COSIPLAN. 2000. Primera Reunión de Presidentes de América del Sur [en línea] <<http://www.iirsa.org/Event/Detail?Id=145>> [consulta: 23 de marzo de 2019]
- COSIPLAN. Ejes de Integración y Desarrollo [en línea] <<http://www.iirsa.org/infographic>> [consulta: 6 de marzo de 2019]
- CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI). Misión Institucional [en línea] <<http://www.conadi.gob.cl/mision-institucional>> [consulta: 10 de septiembre de 2018]
- DEL BENE, D. y NAVAS, G. 2018. Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca, Honduras [en línea] Atlas of Environmental Justice (EJAtlas). 3 de marzo, 2018. Barcelona, España <<https://ejatlas.org/print/proyecto-hidroelectrico-agua-zarca-honduras>> [consulta: 24 abril 2019]
- DEL BENE, D. MARTINEZ-ALIER, J y TEMPER, L. 2015. Mapping the frontiers and front lines of global environmental justice: the EJAtlas [en línea] Journal of Political Ecology 22: 255-278 <<https://ejatlas.org/>> [consulta: 9 de junio de 2019]
- DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA) Derechos de aprovechamiento de aguas registrados en DGA [en línea] <http://www.dga.cl/productosyservicios/derechos_historicos/Paginas/default.aspx> [consulta: 10 de noviembre de 2018]
- ESTUDIOS INDÍGENAS. Lo Mapuche [en línea] <<http://www.estudiosindigenas.cl/trabajados/GDAM%20WEB/sitiom/mapuche.htm>> [consulta: 7 de febrero de 2019]
- ERSTE BANK. About us [en línea] <<https://www.sparkasse.at/erstebank-en/about-us>> [consulta: 10 de diciembre de 2018]

ENVIRONMENTAL JUSTICE ATLAS. Mujeres Latinoamericanas Tejiendo Territorios [en línea] <<https://ejatlas.org/featured/mujeres>> [consulta: 5 de mayo de 2019]

FMO. Preguntas frecuentes sobre el proyecto hidroeléctrico Agua Zarca [en línea] <<https://www.fmo.nl/1/library/download/urn:uuid:dda5f785-7496-4390-a678-db23998d3d59/faq+agua+zarca+project+fmo+spanish.pdf>> [consulta: 8 de octubre de 2018]

FRONT LINE DEFENDERS. 2018. Análisis Global 2018 [en línea] 7 de enero, 2018. <<https://www.frontlinedefenders.org/es/resource-publication/global-analysis-2018>> [consulta: 30 de agosto de 2018]

FONTENLA, M. 2008. ¿Qué es el Patriarcado? [en línea] Diccionario de géneros y feminismos. <<http://www.mujiereenred.net/spip.php?article1396>> Buenos Aires: BIBLOS. [consulta: 20 de marzo de 2018]

GALINDO, M. 2013. No se puede descolonizar sin despatriarcalizar.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DEL PERÚ. 2016. Informe sobre vulneraciones diferenciadas a los derechos humanos de las mujeres indígenas en contexto de actividades extractivas en el Perú. Presentado ante la Comisión Interamericana de derechos humanos en el marco de su 159° periodo de sesiones.

GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDÍGENAS (IWGIA). 2019. El mundo indígena [en línea] <<https://www.iwgia.org/es/recursos/mundo-indigena>> [consulta: 10 de enero de 2019]

GRUPO ASESOR INDEPENDIENTE DE PERSONAS EXPERTAS (GAIPE). 2017. Represa de violencia: el plan que asesinó a Berta Cáceres [en línea] 29 de octubre, 2017. <<https://gaipe.net/2017/10/represa-de-violencia-el-plan-que-asesino-a-berta-caceres/>> [consulta: 23 febrero 2019]

GRUPO ASESOR INDEPENDIENTE DE PERSONAS EXPERTAS (GAIPE). 2017. Investigación independiente demuestra involucramiento de altas autoridades en asesinato de Berta Cáceres [en línea] 31 de octubre, 2017. <<https://gaipe.net/wp-content/uploads/2017/10/Investigaci%C3%B3n-independiente-demuestra-involucramiento-de-altas-autoridades-en-asesinato-de-Berta-C%C3%A1ceres.pdf>> [consulta: 28 de febrero de 2019]

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (INDH). 2018. INDH presenta Mapa de conflictos socioambientales en Chile y anuncia recurso de protección en favor de habitantes de Quintero [en línea] 5 de septiembre, 2018. <<https://www.indh.cl/indh-presenta-mapa-de-conflictos-socioambientales-en-chile-y-anuncia-recurso-de-proteccion-en-favor-de-habitantes-de-quintero/>> [consulta: 20 de abril de 2019]

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (INDH). 2018. Violencia hacia las mujeres rurales e indígenas rurales: invisibles y marginadas. En: Informe Anual 2018: Situación de los Derechos Humanos en Chile, pp. 19-52. [en línea] <<https://www.indh.cl/destacados-2/informe-anual-2018/>> [consulta: 20 de marzo de 2019]

HYDROCONTRACTING GROUP. Activities [en línea] <<http://www.hydrocontracting.at/activities.html>> [consulta: 18 de abril de 2018]

INICIATIVA MESOAMERICANA DE MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS (IM-DEFENSORAS). 2018. #AlertaDefensoras HONDURAS / Allanan la casa del hijo de Lilian López, coordinadora de mujeres del COPINH [en línea] 14 de abril, 2018. <<https://im-defensoras.org/2018/04/alertadefensoras-honduras-allanan-la-casa-del-hijo-de-lilian-lopez-coordinadora-de-mujeres-del-copinh/>> [consulta: 23 de diciembre de 2018]

INICIATIVA MESOAMERICANA DE MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS. 2017. Defender para vivir. pp.17 [en línea] < <http://im-defensoras.org/2018/05/informe-defender-para-vivir-sobre-la-situacion-de-las-defensoras-de-derechos-humanos-2016-y-2017/>> [consulta: 20 de agosto de 2018]

INSTITUTO FORESTAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL (IFC). 2017. Proyectos 2017 [en línea] <<https://fapvs.hn/proyectos-2017/>> [consulta: 12 de septiembre de 2018]

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA) Emisión de Títulos Definitivos de Propiedad Periodo 1975-2018 [en línea] Tegucigalpa, Honduras <<http://www.ina.hn/userfiles/Titulaci%C3%B3n%20de%20tierras%20los%20tres%20sectores%201975%20-%202018,%20actualizado%20el%2022%20de%20Marzo%20de%202019.pdf>> [consulta: 22 marzo 2019]

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. 2017. Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples [en línea] Tegucigalpa, Honduras. <<http://170.238.108.227/bin/hnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=EPH2017&lang=ESP>> [consulta: 9 marzo 2019]

INTERNATIONAL RIVERS. El Engaño a los Ríos: Energía Hidroeléctrica de Filo de Agua [en línea] <https://www.internationalrivers.org/sites/default/files/attachedfiles/ror_fact_sheet_final_draft_sp.pdf> [consulta: 2 de mayo de 2019]

INFOEMPRESA. Resumen ejecutivo de Jorge Eugenio Rodríguez García [en línea] <<https://www.infoempresa.com/es-es/directivo/rodriguez-garcia-jorge-eugenio>> [consulta: 5 de mayo de 2019]

KING, A. 2017. 500 Palabras y 500 Oraciones en Lengua Lenca [en línea] <<http://tushik.org/wp-content/uploads/500-P-500-O.pdf>> [consulta: 20 de mayo de 2019]

KIMELTUWE. 2016. Kũñe zomo nu rume langümngekilpe, afpe awükan zomo [en línea] <<https://www.facebook.com/kimeltuwe/photos/a.159437190077736/1721625764719015/?type=1&theater>> [consulta: 18 de junio de 2018]

MACHLER, E. 2010. La Gaitana: preludio a la biografía en espera [en línea] <https://www.persee.fr/doc/ameri_0982-9237_2010_num_40_1_1901> [consulta: 20 de marzo de 2019]

MISIÓN DE APOYO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD EN HONDURAS (MACCIH). 2019. MACCIH-OEA y UFEVIC-MP presentan noveno caso de investigación penal integrada: “Fraude sobre el Gualcarque” [en línea] 4 de marzo, 2019. <<http://www.oas.org/es/sap/dsdme/maccih/new/docs/MCH-004.MACCIH-OEA-y-UFEVIC-MP-presentan-noveno-caso-de-investigacion-penal-integrada-Fraude-sobre-elGualcarque.pdf?sCodigo=MCH-004/19>> [consulta: 11 de marzo de 2019]

OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA CENTRAL DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH). 2014. Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio), pp. 13-14. [en línea] agosto, 2014. <<http://oacnudh.org/modelo-de-protocolo-latinoamericano-de-investigacion-de-las-muertes-violentas-de-mujeres-por-razones-de-genero-femicidiofeminicidio/>> [consulta: 20 de mayo de 2019]

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). 2007. Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas [en línea] <<https://undocs.org/A/RES/61/295>> [consulta: 30 de abril de 2018]

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). 1989. C169 - Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes [en línea] <https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169> [consulta: 30 de abril de 2018]

OXFAM. 2018. Democracias capturadas: el gobierno de unos pocos [en línea] <https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/democracias_capturadas_resumen.pdf> [consulta: 20 de mayo de 2019]

OXFAM. 2016. El sistema que asesinó a Berta Cáceres [en línea] noviembre, 2016. <https://honduras.oxfam.org/sites/honduras.oxfam.org/files/file_attachments/El%20sistema%20que%20asesin%C3%B3%20a%20Berta%20C%C3%A1ceres.pdf> [consulta: 9 de mayo de 2019]

OXFAM. 2017. Hechos y circunstancias alrededor del asesinato de Berta Cáceres Flores: En la búsqueda de los autores intelectuales [en línea] febrero, 2017. <<https://www.oxfam.org/es/informes/hechos-y-circunstancias-alrededor-del-asesinato-de-berta-caceres-flores>> [consulta: 20 de diciembre de 2018]

PODER JUDICIAL. 2017. Juzgado de garantía de Panguipulli autoriza la exhumación de Macarena Valdés Muñoz [en línea] <http://www.pjud.cl/noticias-del-poder-judicial/-/asset_publisher/kV6Vdm3zNEWt/content/juzgado-de-garantia-de-panguipulli-autoriza-la-exhumacion-de-macarena-valdes-munoz?redirect=http%3A%2F%2Fwww.pjud.cl%2Fnoticias-del-poder-judicial%3Fp_id%3D101_INSTANCE_kV6Vdm3zNEWt%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-2%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2%26_101_INSTANCE_kV6Vdm3zNEWt_advancedSearch%3Dfalse%26_101_INSTANCE_kV6Vdm3zNEWt_keywords%3D%26_101_INSTANCE_kV6Vdm3zNEWt_delta%3D5%26p_r_p_564233524_resetCur%3Dfalse%26_101_INSTANCE_kV6Vdm3zNEWt_cur%3D3%26_101_INSTANCE_kV6Vdm3zNEWt_andOperator%3Dtrue> [consulta: 20 de octubre de 2018]

Quilapayún. 1974. El pueblo unido jamás será vencido.: En Yhtenäistä kansaa ei voi koskaan voittaa [CD]

RED LATINOAMERICANA DE MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS SOCIALES Y AMBIENTALES. 2018. ¿Quiénes somos? [en línea] <<https://www.redlatinoamericanademujeres.org/nosotras>> [consulta: 20 de enero de 2019]

RIVERA, S. 2004. La noción de "derecho" o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia [en línea] Revista Aportes Andinos N° 11. Aportes sobre diversidad, diferencia e identidad. pp. 99. <<http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/678>> [consulta: 10 de mayo de 2018]

RP-GLOBAL. Tranquil: 2.9 MW Hydropower plant, Chile [en línea] <<http://www.rp-global.com/hydro/chile/tranquil/>> [consulta: 11 de diciembre de 2018]

SEGATO, R. 2016. La Guerra contra las mujeres [en línea] Traficantes de Sueños. Madrid, España. Madrid. pp. 33-56 <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf> [consulta: 28 de diciembre de 2018]

SOSA, J. 2014. Honduras: Entre criminalidad, enfrentamiento mediático, protesta social y resultados electorales cuestionados [en línea] Revista de ciencia política (Santiago), 34(1), 203-219 <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2014000100010> [consulta: 10 de noviembre de 2018]

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA). ¿Qué proyectos ingresan al SEIA? [en línea] <<https://sea.gob.cl/que-proyectos-ingresan-al-seia>> [consulta: 5 de mayo de 2018]

TAULI-CORPUZ, V. 2016. Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a Honduras [en línea] Organización de las Naciones Unidas (ONU). 21 de julio, 2016. <<http://unsr.vtaulicorpuz.org/site/index.php/es/documentos/country-reports/148-report-honduras>> [consulta: 24 de octubre de 2018]

Material hemerográfico

AGUILERA, P. 2018. A un mes de la toma de la UACH: Todo lo que necesitas saber sobre las movilizaciones feministas [en línea] El Desconcierto. 17 de mayo, 2018. <<https://www.eldesconcierto.cl/2018/05/17/a-un-mes-de-la-toma-de-la-uach-todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-las-movilizaciones-feministas/>> [consulta: 19 de mayo de 2018]

ALARCÓN, M. y VELÁSQUEZ, F. 2018. Autopsia descarta tesis de suicidio de activista ambiental Macarena Valdés [en línea] Radio Universidad de Chile. 16 de enero, 2018. <<http://radio.uchile.cl/2018/01/16/autopsia-descarta-tesis-de-suicidio-de-activista-ambiental-macarena-valdes/>> [consulta: 14 de septiembre]

BALCÁCAR, S. 2017. Chile: la enigmática muerte de la dirigente Macarena Valdés [en línea] Cosecha Roja <<http://cosecharoja.org/la-enigmatica-muerte-de-la-dirigente-macarena-valdes/>> [consulta: 8 de enero de 2019]

BANCHON, M. y ROJAS, E. 2013. Belo Monte, el caballo de Troya de la Amazonía [en línea] Deutsche Welle (DW). 15 de noviembre, 2013. <<https://www.dw.com/es/belo-monte-el-caballo-de-troya-de-la-amazon%C3%ADa/a-17230282>> [consulta: 2 de mayo de 2019]

BUSTOS, A. 2018. Alumnas de Derecho de la Universidad de Chile entregan facultad tras toma feminista [en línea] Radio Universidad de Chile. 10 de julio, 2018. <<https://radio.uchile.cl/2018/07/10/alumnas-de-derecho-de-la-universidad-de-chile-entregan-facultad-tras-toma-feminista/>> [consulta: 20 de julio de 2018]

CASAÚS, M. 2010. COPINH rechaza decreto del Congreso Nacional de facto sobre privatización de los ríos en Intibucá [en línea] No nos olvidamos de Honduras. 14 de octubre, 2010. <<https://nonosolvamosdehonduras.blogspot.com/2010/10/copinh-rechaza-decreto-del-congreso.html>> [consulta: 10 de marzo de 2019]

DESARROLLO ENERGÉTICOS S.A de C.V (DESA). 2017. Aclaración de Agua Zarca [en línea] El País. 10 de marzo, 2017 <https://elpais.com/internacional/2017/03/09/mexico/1489087969_158912.html> [consulta: 10 de enero de 2019]

GALLARDO, K. 2014. Incendios forestales fuera de control afectan a Traiguén [en línea] 24 Horas. 16 de enero, 2014. <<https://www.24horas.cl/nacional/incendios-forestales-fuera-de-control-afectan-a-traiguen-1032918>> [consulta: 7 de febrero de 2019]

GUTIÉRREZ, I. 2017. "Las amenazas de muerte por mi activismo me han hecho más fuerte" [en línea] El Diario.es. 9 de agosto, 2017. <https://www.eldiario.es/desalambre/amenazas-muerte-activismo-hecho-fuerte_0_674032682.html> [consulta: 18 de febrero de 2019]

MORALES, T. 2017. se acabaron las excusas: Familia de Bertha Cáceres le lleva al Ministerio Público 10 verdades más sobre el crimen [en línea] Pasos de animal grande. 29 de marzo, 2017. <<http://www.pasosdeanimalgrande.com/index.php/de/quienes-somos1/item/1700-se-acabaron-las-excusas-familia-de->

- bertha-caceres-le-lleva-al-ministerio-publico-10-verdades-mas-sobre-el-crimen/1700-se-acabaron-las-excusas-familia-de-bertha-caceres-le-lleva-al-ministerio-publico-10-verdades-mas-sobre-el-crimen> [consulta: 9 de diciembre de 2018]
- NORMAN, S. PAREDES, H y SANTIAGO, A. 2016. Militarización, sicarios, negocios y Alianza por la Prosperidad en Honduras [en línea] Agencia Autónoma de Comunicación Subversiones. 28 de mayo, 2016. <<https://subversiones.org/archivos/123704>> [consulta: 11 enero 2019]
- PALMA, K. 2017. A un año de la muerte de Macarena Valdés experto cuestiona tesis de suicidio [en línea] Radio Universidad de Chile. 22 de agosto, 2017 <<https://radio.uchile.cl/2017/08/22/a-un-ano-de-la-muerte-de-macarena-valdes-experto-cuestiona-tesis-de-suicidio/>> [consulta: 3 de octubre de 2018]
- PALMA, K. 2017. Realizan nueva autopsia para esclarecer muerte de Macarena Valdés [en línea] Radio Universidad de Chile. 30 de octubre, 2017 <<https://radio.uchile.cl/2017/10/30/realizan-nueva-autopsia-para-esclarecer-muerte-de-macarena-valdes/>> [consulta: 12 de agosto de 2019]
- PEREIRA, V. 2018. Tras 67 días concluyó la toma feminista levantada por sus estudiantes [en línea] Soy Chile. 7 de julio, 2017. <<https://www.soychile.cl/Puerto-Montt/Sociedad/2018/07/09/543907/Tras-67-dias-concluyo-la-toma-feminista-de-la-Universidad-Austral-sede-Puerto-Montt.aspx>> [consulta: 20 de julio de 2018]
- PÉREZ-CUETO, C. 2019. Aporte al fisco por parte de grandes mineras crece 90% a US\$2.394 millones el año pasado [en línea] La Tercera <<https://www.latercera.com/pulso/noticia/aporte-al-fisco-parte-grandes-mineras-crece-90-us2-394-millones-ano-pasado/554500/>> [consulta: 10 de junio de 2019]
- SIN AUTOR. 2017. Concesiones mineras superan el 100% del territorio disponible en dos regiones del país [en línea] Minería Chilena. 17 de abril, 2017. <<http://www.mch.cl/2017/04/17/concesiones-mineras-superan-100-del-territorio-disponible-dos-regiones-del-pais/#>> [consulta: 18 de agosto de 2019]
- SIN AUTOR. 2019. Caso Berta Cáceres: 40 meses sin justicia [en línea] Criterio.hn. 2 de julio, 2019. <<https://criterio.hn/2019/07/02/caso-bertha-caceres-40-meses-sin-justicia/>> [consulta: 4 de agosto de 2019]
- SIN AUTOR. 2018. Rectoría de la UACH aceptó las peticiones de la “toma feminista” levantada por sus estudiantes [en línea] El Desconcierto. 9 de mayo, 2018. <<https://www.eldesconcierto.cl/2018/05/09/rectoria-de-la-uach-acepto-las-peticiones-de-la-toma-feminista-levantada-por-sus-estudiantes/>> [consulta: 12 de mayo de 2018]
- SIN AUTOR. 2016. ¿Quién fue Bartolina Sisa y por qué se le recuerda en esta fecha? [en línea] Servicios de Comunicación Intercultural (SERVINDI). <<https://www.servindi.org/actualidad/92872>> [consulta: 10 de marzo de 2019]
- SIN AUTOR. 2016. Gustavo Castro: El escenario del crimen de Berta fue modificado [en línea] El Herald. 7 de marzo, 2016. <<https://www.elheraldo.hn/pais/937407-466/gustavo-castro-el-escenario-del-crimen-de-bertha-fue-modificado#>> [consulta: 4 de marzo 2019]
- SIN AUTOR. 2016. Ambientalista Gustavo Castro llega sano y salvo a México [en línea] Telesur. 1 de abril, 2016. <<https://www.telesurtv.net/news/Ambientalista-Gustavo-Castro-llega-sano-y-salvo-a-Mexico-20160401-0070.html>> [consulta: 10 de febrero 2019]
- SIN AUTOR. 2010. Micheletti empuñó el recurso agua y hasta las áreas protegidas del país [en línea] Honduras Laboral. 10 de marzo, 2010. El Progreso, Honduras <<https://honduraslaboral.org/article/micheletti-empeno-el-recurso-agua-y-hasta-las-area/>> [consulta: 22 marzo 2019]
- SIN AUTOR. 2019. Pacto de impunidad rodea asesinato de Berta Cáceres [en línea] Radio Progreso HN [en línea] <<https://www.nodal.am/2019/03/familiares-de-bertha-caceres-exigen-juicio-a-los-autores-intelectuales-a-tres-anos-del-crimen/>> [consulta: 10 de abril de 2019]
- SIN AUTOR. 2018. Un 90 % de los feminicidios en Honduras quedan impunes [en línea] Telesur. 10 de julio, 2018. <<https://www.telesurtv.net/news/honduras-impunidad-femenicidios-violencia-mujeres-20180710-0031.html>> [consulta: 8 de marzo de 2018]
- SIN AUTOR. 2017. Denuncian atrasos para esclarecer asesinato de Berta Cáceres [en línea] Telesur. 19 de mayo, 2017. <<https://www.telesurtv.net/news/Denuncian-atrasos-para-esclarecer-asesinato-de-Berta-Caceres-20170519-0010.html>> [consulta: 10 de enero de 2019]
- SIN AUTOR. 2018. Familia de Berta Cáceres y Copinh interponen recusación ante Tribunal de Sentencia [en línea] Criterio.hn. 17 de septiembre, 2018. <<https://criterio.hn/2018/09/17/familia-de-bertha-caceres-y-copinh-interpone-recusacion-a-tribunal-de-sentencia-del-caso/>> [consulta: 10 de marzo de 2018]

SIN AUTOR. 2019. Desbordante movilización feminista concentra a varios cientos de miles de personas en Santiago y regiones. El Mostrador. 8 de marzo, 2019. <<https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/03/08/desbordante-movilizacion-feminista-concentra-a-varios-cientos-de-miles-de-personas-en-santiago-y-regiones/>> [consulta: 8 de marzo de 2019]

SIN AUTOR. 2017. DESA suspende temporalmente la construcción del proyecto Agua Zarca [en línea] Criterio.hn. 7 de julio, 2017. <<https://criterio.hn/2017/07/07/desa-suspende-temporalmente-la-construccion-del-proyecto-agua-zarca/>> [consulta: 13 de junio de 2018]

SIN AUTOR. 2017. Las instituciones del gobierno que han sido corrompidas para servir a los fines de la red [en línea] Carnegie Europe. 30 de mayo, 2017. <<https://carnegieeurope.eu/2017/05/30/es-pub-71526>> [consulta: 10 de diciembre de 2018]

SIN AUTOR. 2017. Así es la nueva interconexión eléctrica que cambiará la vida a Chile [en línea] El periódico de la Energía. 7 de diciembre, 2017. <<https://elperiodicodelaenergia.com/asi-es-la-nueva-interconexion-electrica-que-cambiara-la-vida-a-chile/>> [consulta: 11 de mayo de 2019]

SIN AUTOR. 2014. Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia acordaron hoja de ruta para una interconexión eléctrica al año 2020 [en línea] Futuro Renovable. 29 de abril, 2014. <<https://futurorenovable.cl/chile-peru-colombia-ecuador-y-bolivia-acordaron-hoja-de-ruta-para-una-interconexion-electrica-al-ano-2020/>> [consulta: 13 de mayo de 2019]

SIN AUTOR. 2018. Minería logra cerrar un año con ganancias y exporta \$168 millones [en línea] La Prensa.hn. 7 de enero, 2018. <<https://www.laprensa.hn/economia/1141158-410/miner%C3%ADa-minero-minera-honduras->> [consulta: 6 de diciembre de 2018]

SIN AUTOR. “Mataron a la Negra” – La muerte de Macarena Valdés tras la amenaza en medio del conflicto medioambiental en Tranguil [en línea] Radio Villa Francia <<http://olca.cl/articulo/nota.php?id=106547>> [consulta: 6 de octubre de 2018]

SIN AUTOR. 2011. Panguipulli: Endesa Enel promueve violencia y corrupción en Lago Neltume [en línea] El Puelche Comunicaciones <<http://www.elpuelche.cl/2011/05/21/panguipulli-endesa-enel-promueve-violencia-y-corrupcion-en-lago-neltume/>> [consulta: 8 de diciembre de 2018]

SIN AUTOR. 2016. Conflicto por mini central Tranguil: comunidades Mapuche y ambientales levantaron toma de la ruta internacional CH-201 tras firmar protocolo de acuerdo con autoridades [en línea] Diario Panguipulli <<http://diariopanguipulli.cl/notas/notas%202016/08%20agosto/01/Fin%20Toma.html>> [consulta: 3 de marzo de 2019]

SIN AUTOR. 2019. Sector mini hidro registra el mayor potencial en proyectos hidroeléctricos [en línea] Electricidad <<http://www.revistaei.cl/2019/06/04/sector-mini-hidro-registra-el-mayor-potencial-en-proyectos-hidroelectricos/>> [consulta: 2 de enero de 2019]

VERA, A. 2018. Detenido el presidente de la empresa contra la que luchó la activista Berta Cáceres. El Mundo. 3 de marzo, 2018. <<https://www.elmundo.es/internacional/2018/03/03/5a9ac10e46163fc75d8b460c.html>> [consulta: 22 marzo 2018]

ZÁRATE, J. 2017. Los herederos de Berta Cáceres [en línea] The New York Times. 2 de julio, 2017. <<https://www.nytimes.com/es/2017/07/02/los-herederos-de-berta-caceres/>> [consulta: 28 de enero de 2019]

R, R. 2018. Coordinadora 8M estima en 400 mil personas las que participaron en marcha feminista [en línea] La Tercera. 9 de marzo, 2018. <<https://www.latercera.com/nacional/noticia/coordinadora-8m-estima-400-mil-personas-las-participaron-marcha-feminista/562781/>> [consulta: 10 de marzo de 2018]

RIVERA, R. 2018. 2018 cierra con más de 40 homicidios por cada 100 mil habitantes, según Observatorio de la Violencia [en línea] Once Noticias (ON). 24 de diciembre, 2018. <<https://www.oncenoticias.hn/40-homicidios-100-mil-habitantes/>> [consulta: 23 marzo 2019]

Leyes, decretos, sociedades y contratos

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO. 2006. Constitución RP Global Chile. Foja:45775. Número: 32585.

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO. 2001. Constitución TBE Chile. Foja: 29.915. Número: 24.402.

PODER JUDICIAL DE CHILE. 2016.1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. DEMANDA DESPIDO CARENTE DE CAUSA, Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES. RIT: E-3075.2016.

PODER JUDICIAL DE CHILE. 2016. Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli. Querella Criminal. RIT: O-1019-2016.

PODER JUDICIAL DE CHILE. 2015. Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli. QUILLEMPAN/RP GLOBAL CHILE ENERGIAS RENOVABLES S A. ROL: C-294-2016

PODER JUDICIAL DE CHILE. 2016. Juzgado de Garantía de Villarrica. Denuncia. RIT: O1485-2016

PODER JUDICIAL DE CHILE. 2015. 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. JURGEN CON RP GLOBAL CHILE ENERGIAS RENOVABLES S. RIT:O- 529-2015

CHILE. 2008. Ministerio de Energía. Ley N°20.257: Introduce modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos respecto de la generación de energía eléctrica con fuentes de energías renovables no convencionales [en línea]. 20 de marzo, 2008. pp. 6-13. <http://www.centralenergia.cl/uploads/2012/03/Ley_ERNC-historia-de-la-ley.pdf> [consulta: 10 de mayo de 2019]

CHILE. Ministerio de Energía. 2013. Ley N°20.698: Propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes renovables no convencionales [en línea] 14 de octubre, 2013 <<https://www.bcn.cl/historiadela Ley/historia-de-la-ley/vista-expandida/4356/>> [consulta: 3 de enero de 2019]

CHILE. Ministerio de Energía. 2014. Agenda de energía: Un desafío país, progreso para todos [en línea]<http://www.energia.gob.cl/publicacion?combine=agenda+de+energia&field_categoria_tid=All> [consulta: 11 de marzo de 2019]

CHILE. Ministerio de Energía. Oficio Ordinario 399: Informa respecto de solicitud de información [en línea] <<https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=46549&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>> [consulta: 8 de julio de 2018]

CHILE. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Ley 20.423: DEL SISTEMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO [en línea] <<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1010960>> [consulta: 10 de marzo de 2019]

CHILE. Ministerio de Educación. Ley 17.288: Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas [en línea] <https://www.academia.edu/39266793/Ley_N_17.288_de_Monumentos_Nacionales_y_Normas_Relacionadas> [consulta: 20 de enero de 2019]

CHILE. Ministerio Secretaria General de la República. 1994. Ley 19.300: Sobre las bases generales del medio ambiente [en línea] <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30667&idParte=0&a_int_=True> [consulta: 8 de julio de 2018]

HONDURAS. Alcaldía Municipal de Intibucá, Departamento de Catastro. Permiso de Construcción N°111. 24 de enero, 2011.

HONDURAS. Congreso Nacional. 2011. Índice de Decretos 2011. [en línea] <http://www.observatoriodescentralizacion.org/wp-content/uploads/filebase/agendas_del_poder_legislativo/indice_de_decreto_2011.pdf> [Consulta: 22 de mayo de 2019]

HONDURAS. Congreso Nacional. Leyes [en línea] <<http://congresonacional.hn/index.php/leyes/>> [consulta: 23 de agosto de 2018]

HONDURAS. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). 1994. DECRETO 198-1994: Ley Marco de Subsector Eléctrico

HONDURAS. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). 2010. Contrato de Suministro ENEE-043-2010-Desarrollos Energéticos S.A (Proyecto Agua Zarca) del 3 de junio. Gaceta: N°32405. 31 diciembre, 2010. DECRETO N°159-2010

HONDURAS. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). 2009. Compra de potencia y su energía asociada generada con recursos renovables. Licitación Pública Internacional N°100-1293/2009.

HONDURAS. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). 2011. Contrato de aguas nacionales. Decreto Legislativo N°67-2011.

HONDURAS. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). 2010. Sesión Ordinaria. 2-VI-2010. Acta N°JD-1079-2010.

HONDURAS. Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD).1990. Gaceta: Ley de Municipalidades. 29 octubre 1990. DECRETO N°134-90

HONDURAS. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). 2007. Ley de promoción a la generación de energía eléctrica con recursos renovables. DECRETO N°70-2007

HONDURAS. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). 2014. Gaceta N°32088: Ley General de Aguas. 24 agosto 2009. DECRETO N°181-2009

HONDURAS. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). 2009. Estudio de Factibilidad para la construcción de obras de generación eléctrica [en línea] 16 de diciembre, 2009. <<https://berta.copinh.org/img/photos/16-12-2009.jpeg>>[consulta: 22 de marzo de 2019]

HONDURAS. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). 2009. Contrato de Operación para la Generación, Transmisión y Comercialización de Energía Eléctrica. Permiso para realizar Estudio de Factibilidad. 14 de diciembre 2009. Resolución 1661-2009. Expediente Administrativo N°2010-A-319

HONDURAS. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). Concesión Definitiva a El CONTRATISTA. 2010. 22 enero 2010. Resolución 283-2010.

HONDURAS. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). 2011. Licencia Ambiental. Resolución N°0919-2011. 24 de marzo, 2011.

HONDURAS. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). 2011. Licencia N°139-2011 para construir y operar el proyecto Agua Zarca por 50 años. 25 de marzo, 2011. Expediente SERNA A-319

HONDURAS. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). 2011. CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO AGUA ZARCA. Gaceta: N°32,588 el 8 de agosto 2011. Decreto Legislativo N°68-2011 de 24 de mayo, 2011.

HONDURAS. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). 2012. Primera modificación al contrato de operación para la generación de potencia y energía eléctrica para la instalación del proyecto hidroeléctrico Agua Zarca. Gaceta: N°32729. Sección B. 17 de enero, 2012.

HONDURAS. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). Licencia Ambiental 015-2013. 24 de enero, 2013. Folio N°987.

HONDURAS. 2010. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). Proyecto elaboración de Estudio de Factibilidad Bancable de Generación de Energía Eléctrica a partir del Tratamiento de Desechos Sólidos complementado con la Recolección y Producción de Residuos Agropecuarios en el Municipio de Puerto Cortes, Dpto. Cortés, Honduras [en línea] pp.6-8. <https://www.sica.int/download/?dpro_86346_1_28052014.pdf> [consulta: 10 de mayo de 2019]

HONDURAS. 2007. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). Decreto: 70-2007: Ley de promoción a la generación de energía eléctrica con recursos renovables. [en línea] <<https://tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/65-ley-de-promocion-a-la-generacion-de-energia-electrica-con-recursos-renovables>> [consulta: 10 de mayo de 2019]

Material audiovisual

CRISTÓBAL SAAVEDRA. 2018. Documental "Mataron a la Negra" [archivo de video] 20 de agosto, 2018. Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=-phq-HSKM3U&t=119s>> [consulta: 15 de junio de 2018]

ECOTVPRODUCCIONES. 2016 EL Grito del Tranguil /Proyecto Mini Central Hidroeléctrica Tranguil [archivo de video] 3 de septiembre, 2016. Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=jGpvTsO83JM&t=55s>> [consulta: 17 de enero de 2019]

GOLDMAN ENVIROMENTAL PRIZE. 2015. Berta Cáceres acceptance speech, 2015 Goldman Prize ceremony [archivo de video] 22 de abril, 2015. Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=AR1kwx8b0ms>> [consulta: 24 de enero de 2019]

KREUZINGER, N y LAMMERS, A. 2012. La voz Lenca no se calla [archivo de video] 5 de mayo, 2013. Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=YYWzj7xX3r8&t=1211s>> [consulta: 12 de diciembre 2018]

LESBOFEMINISTAS ANTIRACISTAS TIERRA Y TERRITORIO. 2017. Julia Quillempan, la comunera amenazada de muerte tras Macarena Valdés: "No les tengo miedo". 2017 Entrevista a Julia Quillempan [archivo de video] 2 de marzo, 2017. Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=9dESUIIpRts&t=108s>> [consulta: 2 de diciembre de 2019]

MASCARO CINE [Mascaro Cine] 2016. Bertha Cáceres en Pañuelos en Rebeldía 2009 [Archivo de video] 23 de marzo, 2016. Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=hr6e4DcdDFc&t=2s>> [consulta: 30 marzo 2019]

OCOTE-FILMS [Víctor Arbues Jiménez] 2017. La voz del Gualcarque 2015 [archivo de video] 1 de agosto, 2017. Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=IYxm09x6K8I>> [consulta: 3 de enero 2019]

PODER JUDICIAL DE HONDURAS. 2018. Fallo de juicio oral y público en el caso del asesinato de la ambientalista Berta Cáceres [Archivo de video] 29 de noviembre, 2018. Recuperado de <<https://www.facebook.com/PJdeHonduras/videos/2177640298926824/>> [consulta: 22 marzo 2019]

RUBÉN COLLIO. 2018. Querrela por obstrucción a la investigación [archivo de video] 3 de septiembre, 2018. Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=prtQxdGAgks&t=1s>> [consulta: 10 de mayo de 2019]

ZWISCHENZEIT2001. 2016. Zur Ermordung von Berta Cáceres: Filmausschnitt "El Tigre" (Honduras 2006) [archivo de video] Land unter Strom. DVD, 78 Min., Hond./Guatem./Mex./Deut. 1/2006. 22 de mayo, 2016. Recuperado <<https://www.youtube.com/watch?v=OG0WCrtHwo8&t=565s>> [consulta: 22 de abril de 2019]

EL PUELICHE COMUNICACIONES. 2016. Panguipulli/Tranguil: RP Global y su minicentral transgreden los derechos de las comunidades mapuche [archivo de video] 4 de julio, 2016. Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=jyYd2v09YHg&t=10s>> [consulta: 6 de marzo de 2019]



Prof. Pascale Bonnefoy M.
Jefa de Carrera Escuela de Periodismo
Instituto de la Comunicación e Imagen
Universidad de Chile
PRESENTE

A continuación le comunico a usted la evaluación de la memoria de título "*Mujeres Activistas Latinoamericanas: Crónicas de Resistencia contra el Extractivismo Medioambiental*", de la estudiante Constanza Paz Cabrera de la Fuente, trabajo guiado por la profesora Claudia Villagrán Muñoz, en la categoría Crónica Periodística:

	ITEM	ASPECTOS CONSIDERADOS	%
1.1	Pertinencia y perspectiva	Relevancia y originalidad del tema; perspectiva narrativa y anclaje social, político o cultural)	10%
1.2	Reporteo y técnicas periodísticas	Recolección de la información, tratamiento de fuentes, uso de entrevistas, diálogos, observación	35%
1.3	Estructura	Orden narrativo, construcción del texto y ejes argumentativos	25%
1.4	Narrativa y estilo	Calidad de la redacción, recursos estilísticos y literarios, creatividad	30%

Excelente 7.0–6.5; Muy Bueno 6.4–6.0; Bueno 5.9–5.0; Aceptable 4.9–4.0; Deficiente 3.9– 3.0

1.1		7,0
1.2		6,8
1.3		5,5
1.4		5,5
Nota Final		6,2

COMENTARIO

La estudiante Constanza Cabrera realizó una crónica periodística reportando en profundidad los casos de Macarena Valdés y Berta Cáceres, quienes -defendiendo territorios indígenas ancestrales frente a proyectos hidroeléctricos de capitales nacionales y transnacionales en Chile y Honduras- perdieron la vida en "extrañas circunstancias" durante el año 2016.

Realizando revisión de materiales hemerográficos, informes de derechos humanos y medioambientales, documentos legales y comunicados de las organizaciones sociales y empresas inmiscuidas, entre otros, sumado a la realización de entrevistas a informantes claves, la estudiante reconstruyó el itinerario de acción colectiva que realizaron ambas mujeres frente a los dudosos



mecanismos de concesión de permisos de construcción de centrales hidroeléctricas de paso, proyectos inscritos en programas de fomento de energías renovables nacionales y de integración energética regional de mayor alcance.

A través de descripciones de los escenarios naturales y organizativos en que se han desarrollado las disputas reporteadas, Río Gualcarque en el Departamento de Intibucá en Honduras y Río Tranguil en la Región de Los Ríos en Chile, la estudiante nos traslada a través de la palabra escrita a esos lugares llenos de cultura y memoria de resistencia, donde mujeres se organizan y alzan la voz frente a nuevos despojos, amenazas y criminalización que las inversiones del desarrollo neoliberal imponen a los territorios indígenas, logrando tejer las peculiaridades de cada caso pero también las similitudes, desde un enfoque de lucha femenina/feminista.

Soy testigo del trabajo, además del compromiso ético y moral con los casos de Berta, Macarena y sus familiares, por realizar un trabajo lo más acabado posible, así como también de los esfuerzos por revisar información y pulir la redacción, hasta el último momento, para generar una crónica que guardara las formas periodísticas sin descuidar datos y sucesos fundamentales, además de tratar de entender e interpretar estos hechos más allá de lo específico.

A todo lo anterior, se sumaron las reflexiones que las vidas de Berta y Macarena suscitaron en su propia formación profesional como periodista y en su existencia como mujer en Latinoamérica. Por lo mismo, destaco el crecimiento y madurez que Constanza experimentó en el proceso de elaboración de su memoria de título.

Atentamente,

Claudia Villagrán Muñoz

Santiago, 25 de julio de 2019



Prof. Pascale Bonnefoy M.
Jefa de Carrera Escuela de Periodismo
Instituto de la Comunicación e Imagen
Universidad de Chile
PRESENTE

A continuación le comunico a usted la evaluación de la memoria de título "*Mujeres activistas latinoamericanas: Crónicas de resistencia contra el extractivismo medioambiental*", de la estudiante **CONSTANZA CABRERA DE LA FUENTE**, trabajo guiado por la profesora **Claudia Villagrán Muñoz**, en la categoría Crónica Periodística:

	ITEM	ASPECTOS CONSIDERADOS	%
1.1	Pertinencia y perspectiva	Relevancia y originalidad del tema; perspectiva narrativa y anclaje social, político o cultural.	10%
1.2	Reporteo y técnicas periodísticas	Recolección de la información, tratamiento de fuentes, uso de entrevistas, diálogos, observación	35%
1.3	Estructura	Orden narrativo, construcción del texto y ejes argumentativos	25%
1.4	Narrativa y estilo	Calidad de la redacción, recursos estilísticos y literarios, creatividad	30%

Excelente 7.0-6.5; Muy Bueno 6.4-6.0; Bueno 5.9-5.0; Aceptable 4.9-4.0; Deficiente 3.9- 3.0

1.1		7,0
1.2		7,0
1.3		7,0
1.4		7,0
Nota Final		7,0

COMENTARIO

Esta memoria de título narra de manera brillante la historia de dos mujeres que lucharon con fuerza y dedicación para proteger el medio ambiente de sus respectivas comunidades. Pese a que las crónicas están situadas territorialmente en lugares distintos, se encuentran en un relato de perseverancia, valentía, arrojo y dedicación. También de injusticias, abusos y violencia de género.



La autora del texto logra construir un texto armónico, bien reportado y con punto de vista propio y crítico. Las trayectorias vitales de Macarena Valdés y Berta Cáceres se recrean con precisión, sin caer en sentimentalismos y con una aguda perspectiva género.

La estrategia narrativa facilita la lectura del texto, que está muy bien escrito, salvo pequeños errores de redacción. Por ejemplo, en la página 16 dice "sobretudo" y debería decir "sobre todo". La única sugerencia es incluir una explicación sobre la investigación que se menciona en la página 36.

El cierre del texto demuestra un dominio acabado del problema en estudio y un buen uso de las fuentes documentales.

Por todo lo anterior, califico esta memoria de título como una excelente obra de finalización de los estudios de Periodismo.

Atentamente,

Dr. Cristian Cabalin Q.
Periodista
Profesor Asistente
Universidad de Chile

Santiago, 2 de julio de 2019



Prof. Pascale Bonnefoy
Jefa de Carrera Escuela de Periodismo
Instituto de la Comunicación e Imagen
Universidad de Chile
PRESENTE

A continuación le comunico a usted la evaluación de la memoria de título "Mujeres activistas latinoamericanas. Crónicas de resistencia contra el extractivismo medioambiental" de la estudiante Constanza Cabrera, en la categoría Crónica Periodística:

	ITEM	ASPECTOS CONSIDERADOS	%
1.	Pertinencia y perspectiva	Relevancia y originalidad del tema; perspectiva narrativa y anclaje social, político o cultural)	10%
1.	Reporteo y técnicas periodísticas	Recolección de la información, tratamiento de fuentes, uso de entrevistas, diálogos, observación	35%
1.	Estructura	Orden narrativo, construcción del texto y ejes argumentativos	25%
1.	Narrativa y estilo	Calidad de la redacción, recursos estilísticos y literarios, creatividad)	30%

Excelente 7.0–6.5; Muy Bueno 6.4–6.0; Bueno 5.9–5.0; Aceptable 4.9–4.0; Deficiente 3.9- 3.0

1.1		6,5
1.2		6,0
1.3		5,5
1.4		5,0
Nota Final		5,6



COMENTARIO

El trabajo es coherente con lo que se espera de una crónica periodística. Hay una estructura clara (presentación, casos, conclusión) y la documentación necesaria para darle un sentido y tono personal, no obstante el lenguaje narrativo y lírico por momentos parece excederse y llega al borde de la proclama. Aquello, desde luego, es un derecho, pero también un riesgo y fue necesario trabajarlo con mayor detalle, más aún considerando la declaración de propósito que la autora establece en el primer párrafo. La crónica (en este caso el perfil de personaje) puede virar, por instantes, al ensayo y a la especulación, pero es necesario establecer algún balance. Perfilar es entregar matices sobre lo conocido y la exposición de datos es un recurso que tiene su propia lógica. Además, no debemos olvidar que el lector de esta clase de periodismo, por lo general, es un lector atento.

En cualquier caso, es un trabajo destacable, hay entusiasmo y voluntad. La organización del material es apropiada y el paralelo entre la historia de vida de ambos personajes es efectivo.

Atentamente,


Patricio Jara A.
Profesor Escuela de Periodismo

Santiago, 23 de julio de 2019

